

30 de mayo de 2019

UNA-FCEN-AS-ACUE-264-2019

Dr. Alberto Salom Echeverría
Rector

Estimado señor:

Me permito transcribir el acuerdo tomado por la Asamblea Ordinaria de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en la Sesión Ordinaria No.01-2019 celebrada el 30 de mayo de 2019, en el Auditorio Clodomiro Picado Twight.

CONSIDERANDO:

1. El Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión, aprobado mediante acuerdo UNA-SCU-ACUE-418-2016 del Consejo Universitario y publicado en el Alcance N°1 a la Gaceta 5-2016, el 28 de marzo del 2016.
2. El señor Decano inicia la sesión de la Asamblea de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales con mayoría absoluta del total de los asambleístas, a la vez somete a votación el orden del día No.01-2019, el cual fue aprobado por mayoría, con un único punto que es "Presentación y pronunciamiento del Informe de Rendición de Cuentas y Fin de Gestión de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en el período comprendido de junio 2014 a junio 2019".
3. El señor decano realiza una introducción con respecto a los artículos No.3 y No.11 del Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión, relacionados respectivamente con los tipos de informes y con el contenido mínimo que debe incluir el informe de rendición de cuentas.
4. La exposición detallada sobre el protocolo por seguir, dando a conocer el artículo No.15 y No.16 sobre el pronunciamiento de la Asamblea y la elección el funcionario que presidirá la Asamblea, respectivamente.



5. La moción presentada de parte del señor Decano para que un funcionario de la Asamblea, presida la sesión de manera *Ad-Hoc*, por lo que se propone al Máster Randall Hidalgo Mora y por unanimidad de la asamblea se elige por unanimidad al Máster Hidalgo Mora, para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 16 precitado que indica:

“Si la persona que rinde el informe es el que ordinariamente preside la Asamblea de Facultades, Unidades, Centros y Sedes, deberá:

...

c. Una vez verificado el quórum, deberá solicitar al resto de la Asamblea el nombramiento de un presidente ad-hoc, quien será responsable de dirigir la Asamblea durante la presentación del informe, deliberación y pronunciamiento.”

6. Una vez relevado de la presidencia de la asamblea, el señor Decano inicia la exposición detallada del el informe “Rendición de cuentas por el período de junio 2017 al junio de 2018”, con una duración de 1 hora.

7. El Máster Hidalgo Mora en calidad de presidente *ad hoc* de la asamblea abre un período de tiempo para preguntas y observaciones por parte de los miembros de la asamblea, sobre lo expuesto por el Master Felipe Reyes Solares.

8. Al no haber preguntas, el Máster Randall Hidalgo Mora, les solicita al Máster Felipe Reyes Solares y al Dr. Ronny Gamboa Araya, retirarse del Auditorio; seguidamente, abre un período para la deliberación de los asambleístas, en relación con el informe del señor Decano, para luego efectuar el pronunciamiento respectivo, como se indica en el artículo 15 del Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión.

9. No se presentaron deliberaciones por parte de los asambleístas. El Máster Hidalgo Mora, informa sobre los criterios de votación del “Informe de rendición de cuentas”, según lo establecido en el artículo 15 precitados, según los siguientes:

- a. Dar el informe por recibido con un pronunciamiento de valoración positiva.
- b. Dar por recibido el informe sobre la gestión con observaciones.



UNA-FCEN-AS-ACUE-264-2019

3

- c. No dar por recibido el informe y solicitar ampliación, aclaración o corrección en el plazo que defina la asamblea.

10. La votación se realiza una vez verificado el quorum de 90 miembros presentes por considerarse para la votación del “Informe de rendición de cuentas y Fin de Gestión – período junio 2014 a junio 2019), presentándose tres opciones para el pronunciamiento de aprobación, según los siguientes datos:

- Opción 1: Dar por recibido el informe con valoración positiva
- Opción 2: Dar por recibo el informe con observaciones
- Opción 3: No darlo por recibido y solicitar ampliación o corrección de la Asamblea

11. La votación se realiza en forma digital y se procede a corroborar el quorum, el cual se informa que es de 90 (noventa participantes), quedando la votación de la siguiente manera:

- Opción 1: 79
- Opción 2: 9
- Opción 3: 2

12. Al conocerse los criterios se da por finalizada la votación, y por mayoría se aprueba el “Informe de Rendición de Cuentas y Fin de Gestión período junio 2014 a junio 2019”.

POR TANTO SE ACUERDA:

1. APROBAR Y DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS Y FIN DE GESTION” PRESENTADO POR EL MASTER FELIPE REYES SOLARES, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES, DEL PERIODO COMPRENDIDO DE JUNIO DE 2014 A JUNIO DE 2019.

2. SE ADJUNTA EL RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME RENDICION DE CUENTAS Y FIN DE GESTION, PERIODO JUNIO 2014 A JUNIO 2019.

ACUERDO FIRME.

Tel. (506) 2277-3000
Apartado 86-3000
Heredia
Costa Rica
www.una.ac.cr



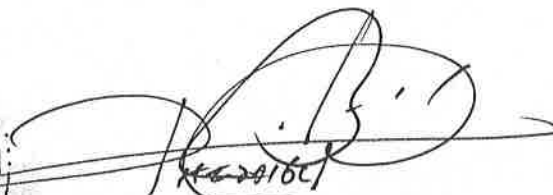
UNA-FCEN-AS-ACUE-264-2019

4

Atentamente,



Máster Felipe Reyes Solares
Presidente
Asamblea de Facultad



Máster Randall Hidalgo Mora
Presidente Ad-hoc
Asamblea de Facultad

- C. Dr. Esteban Picado Sandí, Decano Electo, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Máster Gilberth Ramírez Mora, Director, Programa de Desarrollo de Recursos Humanos





UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

INFORME DE FIN DE GESTIÓN
PERÍODO 11 DE JUNIO 2014 – 10 DE JUNIO 2019

Dirigido a: Asamblea Facultad de Ciencias Exactas y Naturales,
Programa Desarrollo de Recursos Humanos,
Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector,
Dr. Esteban Picado Sandí, Decano Sucesor.

Presentado por: MATI. Felipe Reyes Solares, Decano

Co-presentado: Dr. Ronny Gamboa Araya, Vicedecano
Mag. Shirley Rodríguez Chávez, Directora Ejecutiva

30 de mayo del 2019



INDICE

INDICE DE CUADROS.....	5
INDICE DE FIGURAS	5
PRESENTACIÓN	6
1. CONTEXTUALIZACIÓN DE FACULTAD Y DEL DECANATO	7
1.1 Sobre la gobernanza institucional.....	7
1.2 Estructura y gobernanza de Facultad.....	7
1.3 Conformación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.....	8
1.4 Definición y estructura del Decanato.....	8
1.5 Definición y funciones de los integrantes del decanato.....	9
2. ESTADO ACTUAL DE LA FACULTAD.....	11
2.1 Marco de Planificación y Trabajo.....	11
2.1.1 Plan Estratégico de la Facultad 2017-2021.....	12
2.1.2 Plan de trabajo del decano.....	12
2.2 Gestión académica de la facultad.....	12
2.2.1 Oferta académica	12
2.2.2 Oferta de docencia propia.....	14
2.2.3 Oferta de docencia de servicio	16
2.2.4 Oferta de cursos de verano	16
2.2.5 Oferta de docencia para educación permanente.....	17
2.2.6 Programas, proyectos y actividades académicas (PPAA)	17
2.3 Vinculación externa de la actividad académica.....	22
2.3.1 Iniciativas de vinculación externa	22
2.4 Laboratorios.....	23
2.5 Gestión curricular y de la calidad	23
2.5.1 Evaluación del desempeño docente	24
2.5.2 Evaluación del personal administrativo	24
2.5.3 Evaluación y acreditación de carreras de grado y posgrado	24
2.6 Ámbito estudiantil	25
2.6.1 Admisión.....	25
2.6.2 Estudiantes regulares	27



2.6.3 Rendimiento estudiantil	29
2.6.4 Participación estudiantil en la actividad académico-administrativa de la facultad	30
2.6.5 Movilidad estudiantil.....	32
2.7 Difusión del quehacer académico.....	33
2.7.1 Eventos.....	33
2.7.2 Revistas	33
2.8 Gestión del Recurso Humano	34
2.8.1 Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico.....	38
2.9 Gestión administrativa y financiera	41
2.9.1 Obras de infraestructura.....	41
2.9.2 Gestión del Acervo Bibliográfico.....	42
2.9.3 Ejecución presupuestaria de aplicación general	43
2.9.4 Presupuestos Específicos para financiamiento de intercambio académico	45
3. VALORACION DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS	47
3.1 Cumplimiento de la planificación operativa.....	47
3.2 Cumplimiento de los objetivos y metas de la planificación estratégica	48
3.2.1 Valoración del cumplimiento del Plan Estratégico de la Facultad 2013-2017	48
3.2.2 Valoración del avance del Plan Estratégico de la Facultad 2017-2021	49
3.3 Valoración del cumplimiento del plan de trabajo del decano.....	49
3.4 Principales logros.....	49
3.5 Actividades pendientes	53
4. ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES PENDIENTES O EN EJECUCIÓN DEL RESULTADO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUÓ DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA E INFORMES DE AUDITORÍA.	55
4.1 Disposiciones resultado de los procesos de mejoramiento continuo de la gestión universitaria	55
4.2 Estado del Informe de la Contraloría Universitaria	56
4.3 Resumen de peticiones recibidas de la Contraloría Universitaria y contestadas	56
5. RESUMEN DE PETICIONES RECIBIDAS, CONTESTADAS O DECLARADAS POR RESOLUCIÓN	57
6. PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS ATENDIDOS.....	57
6.1 Investigación y resolución de nombramientos por Contrato Realidad.	57
6.2 Resolución de solicitudes, recursos y apelaciones, denuncias y demandas.....	57
7. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	58



ANEXOS	61
Anexo 1: Evaluación del Plan Estratégico de la Facultad 2017-2021	61
Anexo 2: Valoración del cumplimiento del plan de trabajo del decano	62



INDICE DE CUADROS

cuadro 1. Oferta académica de la facultad, por unidad académica - año 2019	13
cuadro 2. Comportamiento oferta académica de la facultad, por unidad académica. Años 2014 al 2018	14
cuadro 3. Cantidad de cursos, grupos y estudiantes matriculados y media de estudiantes por grupo, por período lectivo, en cursos de carrera, servicio y de posgrado de la fcen. Años 2014 al 2018.....	15
cuadro 4. Oferta total de grupos de verano. Años 2014 al 2018	17
cuadro 5. Áreas de conocimiento de la fcen y cantidad de ppaa asociados. Años 2014 al 2018	18
cuadro 6. Programas, proyectos y actividades académicas de la fcen por forma de participación, tipo, disciplina y área académica. Años 2014 al 2018.....	19
cuadro 7. Ppaa vigentes por unidad académica de la fcen, según modalidad - años 2014 al 2018.....	20
cuadro 8. Cantidad de ppaa con participación estudiantil y cantidad de estudiantes que participan en ppaa, por unidad académica - años 2014 al 2018.....	21
cuadro 9. Cantidad de pppa de vinculación externa de fcen por unidad académica. Años 2014 al 2018	22
cuadro 10. Cantidad de laboratorios académicos por unidad académica. Años 2014 y 2018.....	23
cuadro 11. Carreras de la fcen evaluadas y acreditadas. Año 2019	25
cuadro 12. Cantidad de estudiantes de primer ingreso admitidos, según carrera y opción de carrera, período 2014-2018	26
cuadro 13. Estrato de los estudiantes de primer ingreso según carrera. Período 204-2018.	27
cuadro 14. Cantidad de estudiantes regulares de pregrado y grado matriculados en la fcen,	28
cuadro 15. Cantidad de estudiantes regulares de posgrado matriculados en la fcen,	28
cuadro 16. Cantidad de estudiantes graduados fcen, por unidad académica y grado obtenido.....	30
cuadro 17. Horas estudiante asistente asignadas y cantidad estudiantes beneficiados. Período 2014-2018	31
cuadro 18. Horas estudiante asistente graduado asignadas y cantidad de estudiantes beneficiados.	32
cuadro 19. Tiempos completos académicos, según tipo nombramiento. Años 2014 y 2018	34
cuadro 20. Tiempos completos administrativos, según condición. Años 2015 y 2018.....	35
cuadro 21. Cantidad de jornadas ocupadas en las áreas de docencia, investigación, extensión, actividad integradas y gestión por unidad académica. Años 2014-2016.....	36
cuadro 22. Porcentaje de jornadas ocupadas en las áreas de docencia, investigación, extensión, actividad integradas y gestión por unidad académica. Años 2012-2016.....	37
cuadro 23. Comparación del total de jornadas ejecutadas, ocupadas y sobrantes. Años 2014 y 2016.....	38
cuadro 24. Concursos por oposición ejecutados en la fcen por unidad académica, período 2014-2018.....	39
cuadro 25. Cantidad becas ejecutadas en la fcen por unidad académica. Período 2014-2018	40
cuadro 26. Porcentaje de cumplimiento del pfsa, por unidad académica. Período 2014-2018	40
cuadro 27. Personal académico de la fcen, según grado académico. Años 2014 y 2019	41
cuadro 28. Ejecución presupuesto para adquisición bibliográfica en millones de colones, del 2014 al 2018	43
cuadro 29. Monto y porcentaje de ejecución presupuesto una001 para inversión por unidad académica.	44
cuadro 30. Ejecución presupuesto de operación, por unidad académica. Período año 2014 – año 2018.....	45
cuadro 31. Ejecución del ffra por unidad académica. Período 2014-2018.....	46
cuadro 32. Ejecución del fondo de divulgación académica y eventos cortos. Período 2014-2018.....	46
cuadro 33. Cumplimiento global de la planificación operativa. Período 2014-2018.....	48

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Esquema de la estructura organizacional del decanato.....	9
---	---



PRESENTACIÓN

El Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional instituye, entre otros aspectos: la transparencia, la rendición de cuentas y la probidad como principios rectores de la institución, que la rendición de cuentas constituye una obligación de los órganos superiores, de los jefes unipersonales, de los titulares de los procesos universitarios y todos y todas las universitarias y las instancias universitarias ante las cuales los órganos y jefes deben rendir cuentas.

De conformidad con lo anterior y la normativa específica para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión de la Universidad Nacional, se presenta el informe de fin de gestión como decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional, periodo junio 2014 - junio 2019, orientada fundamentalmente a dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 56 del Estatuto Orgánico y muy particularmente a velar por el quehacer académico y administrativo de la facultad en relación con el plan estratégico, los planes operativos y el cumplimiento del plan de trabajo propuesto y la búsqueda del bienestar laboral de las personas que conforman la comunidad de la facultad. Todo esto, en el marco de una comprometida representación de la facultad ante las diferentes instancias institucionales, una adecuada articulación y coordinación de la acción sustantiva con las diferentes unidades académicas, una buena administración presupuestaria y la oportuna atención de las situaciones cotidianas.

El contenido del informe se refiere a los principales resultados de las acciones ejecutadas y los resultados obtenidos, durante ese período de cinco años, por la gestión de la actual decanatura de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, integrada por el Decano Master Felipe Reyes Solares, el Vicedecano Dr. Ronny Gamboa y la Directora Ejecutiva Mag. Shirley Rodríguez Chávez. Se estructura en siete apartados, en el primero de ellos, a manera de ubicar a los destinatarios, se presenta una contextualización de la facultad y del decanato, en el segundo apartado se presenta una serie de indicadores del estado académico-administrativo de la facultad, se parte del marco de planificación y se muestran indicadores de gestión académica y de la gestión de los recursos. En un tercer apartado se presenta la valoración del cumplimiento de las metas y los objetivos planteados en la planificación. Los siguientes tres apartados contienen información relacionada con procesos y procedimientos institucionales de control y asuntos de índole jurídico administrativa que surgen durante la gestión. En el último apartado se presentan algunas recomendaciones y observaciones generales.



1. CONTEXTUALIZACIÓN DE FACULTAD Y DEL DECANATO

Para la adecuada contextualización y comprensión de las acciones y los resultados que constituirán el contenido del presente informe se presentan a continuación algunas definiciones e indicaciones contenidas en diferentes artículos del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, sobre la gobernanza institucional, la estructura de facultad y las funciones propias del decanato.

1.1 Sobre la gobernanza institucional

La estructura institucional está constituida por la totalidad de los órganos responsables de los procesos permanentes de planificación universitaria, y es el resultado del conjunto de los siguientes tres modelos:

- a. Modelo de gobierno: está compuesto por las asambleas, como instancias de definición de metas, fines y orientaciones, mediante el ejercicio participativo y democrático, y la rendición de cuentas.
- b. Modelo de gestión académica: se constituye mediante consejos, cuyos integrantes son nombrados o destituidos por las asambleas, conforme a los procedimientos establecidos para tal efecto.
- c. Modelo administrativo: cuyos responsables, electos democráticamente son en su orden jerárquico, el rector, los decanos de facultad, centro y sede regional y los directores de unidad académica. Además lo integra un conjunto de órganos desconcentrados que complementan esa estructura, así como un sistema de apoyo administrativo al servicio del desarrollo de la acción sustantiva.

Las competencias de cada ámbito se ejecutan mediante una planificación sistemática que armoniza y da coherencia al desarrollo de la Universidad, a cargo del Área de Planificación como instancia técnico–asesora adscrita a la Rectoría.

1.2 Estructura y gobernanza de Facultad

Las facultades son instancias conformadas por unidades académicas que guardan entre sí un grado de afinidad, complementariedad o compatibilidad, lo que posibilita la integración de diversos programas académicos y el quehacer de cada una de las unidades que la constituyen. Les corresponde coordinar y articular, a un nivel inmediato superior, el desarrollo de la acción sustantiva de sus unidades, en concordancia con las políticas de la Universidad.

Cada facultad, centro y sede contará con una asamblea plebiscitaria y con una asamblea de facultad, la primera es la encargada de elegir, o por causas justificadas destituir, a quienes ejercen los cargos de decano o vicedecano, así como levantar requisitos y la segunda es el órgano colegiado encargado de tomar decisiones estratégicas para el adecuado funcionamiento del



quehacer académico y administrativo. Ambas son presididas por el decano y están constituidas por los estamentos académico, administrativo y estudiantil; en las condiciones de proporcionalidad establecidas.

Otra instancia de gobernanza es el consejo de facultad que, es el órgano colegiado responsable de decidir integralmente sobre el desarrollo de la acción sustantiva de las unidades académicas que conforman la facultad, centro o sede. Está constituido por los respectivos titulares de los cargos de decano, quien preside, vicedecano, directores de unidad académica, quien ejerza la dirección ejecutiva y la representación estudiantil correspondiente.

Por último y por definición, el decano es el superior jerárquico de la facultad, centro o sede.

1.3 Conformación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

La facultad está conformada por las siguientes unidades académicas

- Escuela de Ciencias Biológicas
- Escuela de Informática
- Departamento de Física
- Escuela de Matemática
- Escuela de Química
- Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia

Se hace este acotamiento inicial de la conformación de la facultad dado que, todos los procesos académicos que dan forma y soportan la acción sustantiva, son desarrollados, casi en su totalidad, por las unidades académicas, correspondiendo a la decanatura, con el respaldo del Consejo de Facultad, ejecutar acciones de orientación, coordinación, gestión y acompañamiento. Sabido es también, que hablar de una gestión exitosa implica la evaluación del cumplimiento alcanzado de la misión, de los objetivos y de las metas planteadas, así como, de la oportunidad e impacto de las decisiones tomadas; donde la efectividad de la instancia estará condicionada por la eficacia, eficiencia y calidad del capital humano que posee, tratándose entonces de que los resultados reportados en este informe, son en su mayoría, producto del accionar de los funcionarios de las unidades académicas y del decanato.

1.4 Definición y estructura del Decanato

El decanato es una instancia de gestión académico administrativa destinada para que el decano, el vicedecano y la directora ejecutiva de facultad, desempeñen sus cargos en apoyo y acompañamiento al desarrollo de la acción sustantiva que ejecutan las unidades académicas que

conforman la facultad. En el decanato no se desarrolla acción sustantiva y su estructura es la siguiente:

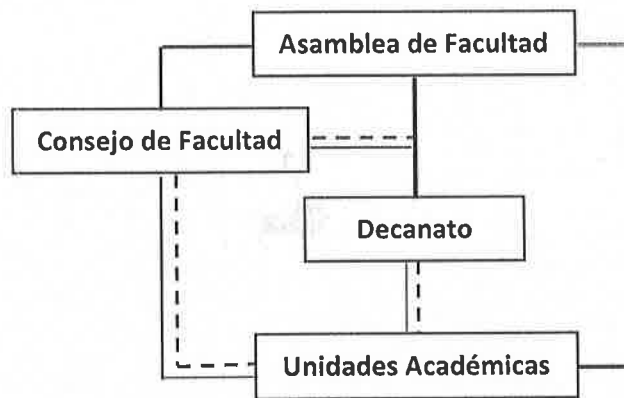


Figura 1: Esquema de la estructura organizacional del decanato

Como se puede observar en el esquema anterior y dado la autonomía de las unidades académicas, el decanato generalmente tiene una relación de autoridad funcional (representada por línea discontinua) con respecto de estas, lo que confirma el hecho de que su accionar es de apoyo y acompañamiento; sin que esto excluya la posibilidad de que en situaciones y circunstancias que lo ameriten se pueda dar una relación de autoridad formal.

1.5 Definición y funciones de los integrantes del decanato

El decano es el superior jerárquico de la facultad, centro o sede. Debe cumplir con los mismos requisitos establecidos para el rector. Son funciones propias las siguientes:

- a. Ejercer las tareas que se derivan de su condición jerárquica superior de la facultad.
- b. Coordinar con los órganos de la facultad asuntos fundamentales para su adecuado funcionamiento.
- c. Representar a la facultad, centro o sede en las instancias institucionales que la normativa indique, así como en sus relaciones con las demás autoridades universitarias e instituciones científicas y culturales externas a la Universidad.
- d. Velar por que el quehacer de la facultad, centro o sede se ajuste a la normativa, políticas y planes de la Universidad.
- e. Implementar la normativa universitaria correspondiente en el ámbito de la facultad, centro o sede.
- f. Articular la acción sustantiva entre las diversas unidades, entre estas y otras facultades, para incentivar su innovación permanente.



- g. Procurar alianzas con diversas organizaciones sociales, para fortalecer la acción sustantiva de la facultad y su influencia en el desarrollo social.
- h. Promover procedimientos de evaluación de los proyectos desarrollados en las unidades académicas, para garantizar su pertinencia y calidad.
- i. Nombrar o destituir al titular de la dirección ejecutiva.
- j. Coadyuvar al buen desempeño de los diversos órganos que prestan servicios en la facultad, centro o sede.
- k. Ejercer, cuando corresponda, la jurisdicción disciplinaria en su ámbito de acción.
- l. Presentar el informe anual de labores al rector y a la asamblea de facultad o centro.
- m. Proponer acciones de articulación entre las distintas unidades en las áreas de investigación, docencia, extensión y producción.
- n. Promover procesos anuales de evaluación del quehacer académico y administrativo de la facultad, centro o sede.
- o. Preparar y someter a consideración de las instancias pertinentes el plan operativo anual de su facultad, centro o sede, de conformidad con las directrices y políticas institucionales.
- p. Garantizar la buena administración del presupuesto asignado.
- q. Nombrar y presidir los tribunales para la presentación y defensa pública de los trabajos finales de graduación, o delegar esta función en el vicedecano o en un académico de la Universidad.
- r. Firmar conjuntamente con el rector los títulos y diplomas universitarios de su facultad, centro o sede.
- s. Suspender las lecciones por un plazo no mayor de doce horas, cuando se presentare una circunstancia extraordinaria, sobre lo cual informará de inmediato a la Rectoría.
- t. Nombrar en propiedad al personal académico y administrativo de su facultad, centro o sede, de conformidad con la reglamentación vigente.
- u. Ejercer otras funciones propias de su cargo o que emanen de este Estatuto y de otra normativa vigente

El vicedecano es el funcionario electo por la asamblea plebiscitaria de facultad, centro o sede conjuntamente con el decano (para el caso de esta administración el actual vicedecano fue electo posteriormente, por renuncia del Dr. Sergio Madrigal quien fue electo en fórmula con el decano). Desempeña funciones propias y aquellas que le delegue el decano, asume con este la corresponsabilidad del caso en la rendición de cuentas. Quien ocupe el puesto de vicedecano debe cumplir con los mismos requisitos establecidos para el decano. Son funciones del vicedecano las siguientes:

- a. Sustituir al decano en sus ausencias temporales o definitivas, con todas las atribuciones del cargo.
- b. Ayudar al decano en la conducción de la facultad, centro o sede.



- c. Conducir la formulación, evaluación y seguimiento de los programas, proyectos y actividades académicas (PPAA), según la normativa correspondiente de la facultad, centro o sede.
- d. Articular la actividad académica con lo demás vicedecanos para proponer políticas y procedimientos académicos relativos a la actividad sustantiva de la Institución.
- e. Coadyuvar a la actividad de las comisiones de índole operativa para el diseño, evaluación e innovación de la oferta académica y otras actividades sustantivas, en el nivel de grado y posgrado de su facultad, centro o sede.
- f. Facilitar la articulación de la acción sustantiva entre las diversas unidades, entre estas y otras facultades, centros o sedes para incentivar su innovación permanente.
- g. Rendir cuentas de la gestión de la facultad, centro o sede, al menos una vez al año, junto con el decano.
- h. Otras funciones que le asigne el decano, el Estatuto Orgánico y los reglamentos propios.

La persona que ejerza la dirección ejecutiva de una facultad, centro o sede, tiene como función principal apoyar al decanato en la conducción de la gestión administrativa. Su nombramiento se realiza bajo el régimen de confianza y sus funciones serán reguladas por la normativa institucional. Su plazo de nombramiento no podrá exceder el del decano que lo nombra.

2. ESTADO ACTUAL DE LA FACULTAD

En este apartado se presenta información acompañada de una serie de datos e indicadores que revelan el estado actual de la Facultad de Ciencias Exactas, tanto en la planificación como en el funcionamiento académico-administrativo derivado del accionar del decanato y de las diferentes unidades académicas que la conforman. Se ha considerado conveniente que los cuadros de datos, además del estado actual reflejen el accionar de la facultad para cada año del período de gestión, con la finalidad de poder realizar también un análisis comparativo que permita develar la constancia o variación de los factores de gestión contemplados, que son los siguientes:

2.1 Marco de Planificación y Trabajo

El accionar del decanato está orientado básicamente por dos instrumentos de planificación el Plan Estratégico de Facultad (PE-FCEN) y el Plan Operativo Anual (POA), que aunque se construyen en circunstancias y momentos distintos son vinculados e interrelacionados mutuamente y de forma sistemática mediante la herramienta informática que utiliza el Sistema de Planificación Institucional. Además, existe el Programa de Trabajo del Decano (PTD) constituido por las intenciones y acciones propuestas para su período de gestión, que no se elaboró directamente vinculado e interrelacionado con los planes precitados. El plan estratégico de facultad es el



instrumento que permite articular el quehacer de la Facultad con la estrategia de la universidad y el POA es el instrumento que permite ligar las metas operativas anuales con los objetivos y metas del plan estratégico de facultad y en consecuencia, su evaluación permite medir el avance y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas de facultad, o mejor dicho la rendición de cuentas.

Tanto el PE-FCEN como el POA y el PTD, fueron definidos y descritos en los informes anuales presentados ante la asamblea de facultad en los años 2016, 2017 y 2018, por esta razón solamente se presenta a continuación una descripción general de los mismos; mientras que la valoración de su cumplimiento se analizará en el apartado 4 de este informe, denominado “Valoración del cumplimiento de objetivos y metas”.

2.1.1 Plan Estratégico de la Facultad 2017-2021

Actualmente se encuentra vigente, como marco orientador, el Plan Estratégico de la facultad PE-FCEN 2017-2021, en su versión modificada que fue aprobado en Asamblea de Facultad en mayo del 2018, que está constituido por 5 objetivos y 18 metas y, se encuentra disponible en el sitio web <http://www.exactasynaturales.una.ac.cr/index.php/es/documentos/category/12-rend-cuent-fcen>.

2.1.2 Plan de trabajo del decano

El programa o plan de trabajo del decano como se ha indicado en los informes de rendición de cuentas, ha formado parte de la orientación del quehacer de la facultad pues contiene el compromiso del decano durante el proceso electoral. Está constituido por 3 ejes que contienen 26 acciones en conjunto

2.2 Gestión académica de la facultad

Para efectos del presente informe se entenderá gestión académica como el conjunto de procesos, actividades, acciones, procedimientos académicos y paraacadémicos; ejecutados para el logro de resultados tanto en la acción sustantiva como en el quehacer académico en su totalidad. Comprende entonces, la oferta académica, la oferta de docencia para la educación formal y la educación permanente, el desarrollo de proyectos y actividades académicas, la gestión curricular, la gestión de la calidad, los asuntos estudiantiles, y el respectivo apoyo administrativo.

2.2.1 Oferta académica

Actualmente, tal como se muestra en el cuadro 1, la oferta académica está compuesta por 1 programa de pregrado, 7 carreras de grado, 8 programas de posgrado (7 maestrías y 1 doctorado). De las siete carreras de grado, dos brindan salida lateral de profesorado y una el de diplomado, las



siete brindan el grado de bachillerato y seis brindan el grado de licenciatura. Tanto en el nivel de bachillerato como en licenciatura y posgrado existen diferentes énfasis.

Cuadro 1. Oferta académica de la facultad, por unidad académica - Año 2019

Unidad Académica	Titulación y Carrera
Escuela de Ciencias Biológicas	Diplomado en Acuicultura
	Profesorado, Bachillerato y Licenciatura Enseñanza de las Ciencia ^{Acreditada}
	Bachillerato (3 énfasis) y Licenciatura (3 énfasis) en Biología ^{Acreditada}
	Maestría en Ciencias Marinas y Costeras (2 énfasis)
Escuela de Informática	Diplomado en Aplicaciones Informáticas
	Bachillerato y Licenciatura (2 énfasis) en Ingeniería en Sistemas de Información ^{Ac.}
	Maestría en Administración de Tecnología de la Información (2 énfasis)
	Maestría en Tecnología e Innovación Educativa
Departamento de Física	Maestría en Física Médica
	Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (4 énfasis) ^{Acreditada}
Escuela de Matemática	Profesorado, Bachillerato, Licenciatura en Enseñanza de la Matemática ^{Acreditada}
Escuela de Química	Bachillerato (2 énfasis) y Licenciatura (2 énfasis) en Química Industrial
	Bachillerato en Ingeniería en Bioprosos Industriales
	Maestría en Gestión y Estudios Ambientales (2 énfasis)
	Maestría en Ciencias Forenses (6 énfasis)
Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia	Bachillerato en Ingeniería en Topografía y Catastro ^{Acreditada}
	Licenciatura en Ingeniería en Topografía y Geodesia ^{Acreditada}

Fuente: Elaboración propia., con información extraída de archivo del Decanato

La carrera de Ingeniería en Sistemas de Información, grado bachillerato, se oferta además en la Sede Chorotega, en la Sede Brunca, en la Sede Interuniversitaria de Alajuela y en la Sección Regional Huetar Norte. La carrera de Química Industrial también se oferta en la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

Entonces, la oferta de pregrado, grado y posgrado que ofrecen las diferentes unidades académicas de la facultad ha sufrido algunas modificaciones durante el período que comprende el presente informe pues se ha incrementado en 1 posgrado, con la apertura de la Maestría en Ciencia Forenses, y la oferta de licenciaturas se incrementó con la apertura de la Licenciatura en Biotecnología. Sin embargo, el Diplomado en Acuicultura solamente se ofertó en el año 2014 y 2015, la misma Maestría en Ciencias Forenses abrió dos solamente dos promociones en los años 2014 y 2015 y no se ha vuelto a ofertar por razones de logísticas y de sostenibilidad, y la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras no alcanzó a llenar el cupo mínimo para su apertura durante los años 2017 y 2018.

Cuadro 2. Comportamiento Oferta académica de la facultad, por unidad académica. Años 2014 al 2018

Unidad Académica	Titulación y Carrera	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Escuela de Ciencias Biológicas	Diplomado en Acuicultura	✓	✓			
	Profesorado, Bachillerato y Licenciatura Enseñanza de las Ciencias	✓	✓	✓	✓	✓
	Bachillerato y Licenciatura en Biología	✓	✓	✓	✓	✓
	Maestría en Ciencias Marinas y Costeras	✓	✓	✓		
Escuela de Informática	Diplomado en Programación de Aplicaciones Informáticas - Bachillerato en Ingeniería en Sistemas de Información y Licenciatura en Informática	✓	✓	✓	✓	✓
	Maestría en Administración de Tecnología de la Información	✓	✓	✓	✓	✓
	Maestría en Tecnología e Innovación Educativa	✓	✓	✓	✓	✓
	Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica	✓	✓	✓	✓	✓
Departamento de Física	Maestría en Física Médica	✓	✓	✓	✓	✓
Escuela de Matemática	Profesorado, Bachillerato, Licenciatura en la Enseñanza de la Matemática	✓	✓	✓	✓	✓
Escuela de Química	Bachillerato y Licenciatura en Química Industrial	✓	✓	✓	✓	✓
	Bachillerato en Ingeniería de Bioprocesos Industriales	✓	✓	✓	✓	✓
	Maestría en Gestión y Estudios Ambientales	✓	✓	✓	✓	✓
	Maestría en Ciencias Forenses	✓	✓			
Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia	Bachillerato en Ingeniería en Topografía y Catastro	✓	✓	✓	✓	✓
	Licenciatura en Ingeniería en Topografía y Geodesia					
Decanato	Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Elaboración propia., con Información extraída de archivo del Decanato

2.2.2 Oferta de docencia propia

La oferta de docencia propia está constituida por los cursos que se ofrecen para atender la demanda de la ejecución de las carreras de grado y programas de posgrado de las diferentes unidades académicas de la facultad, para cada año lectivo (I y II ciclo). En el cuadro 3 se presenta la cantidad de cursos y grupos ofertados y, estudiantes atendidos por Unidad Académica, a nivel de grado en el período 2014-2018.



Cuadro 3. Cantidad de cursos, grupos y estudiantes matriculados y media de estudiantes por grupo, por período lectivo, en cursos de carrera, servicio y de posgrado de la FCEN. Años 2014 al 2018

Año	Período lectivo	Cursos ¹			Grupos ²			Estudiantes Matriculados ³			Media de estudiante por grupo		
		Carrera	Servicio	Posgrado	Carrera	Servicio	Posgrado	Carrera	Servicio	Posgrado	Carrera	Servicio	Posgrado
2014	I Trimestre	8	0	28	8	0	28	80	0	249	10,00	0,00	8,89
	II Trimestre	10	0	28	10	0	28	66	0	202	6,60	0,00	7,21
	III Trimestre	8	0	31	8	0	30	64	0	227	8,00	0,00	7,57
	I Ciclo	183	63	6	350	187	6	6576	4418	23	18,79	23,63	3,83
	II Ciclo	199	41	5	342	136	5	6372	3206	34	18,63	23,57	6,80
	Verano	3	8	0	5	19	0	123	635	0	24,60	33,42	0,00
2015	I Trimestre	4	0	30	4	0	31	38	0	232	9,50	0,00	7,48
	II Trimestre	12	0	32	12	0	33	142	0	279	11,83	0,00	8,45
	III Trimestre	10	0	33	10	0	33	68	0	288	6,80	0,00	8,73
	I Ciclo	174	44	6	336	181	6	6618	4548	20	19,70	25,13	3,33
	II Ciclo	186	42	5	310	141	5	6366	3408	30	20,54	24,17	6,00
	Verano	7	10	0	12	17	0	314	655	0	26,17	38,53	0,00
2016	I Trimestre	10	0	33	10	0	33	74	0	300	7,40	0,00	9,09
	II Trimestre	4	0	26	4	0	27	22	0	229	5,50	0,00	8,48
	III Trimestre	4	0	21	4	0	22	6	0	181	1,50	0,00	8,23
	I Ciclo	189	38	6	354	195	6	7081	4752	23	20,00	24,37	3,83
	II Ciclo	205	35	4	350	137	4	6537	3464	7	18,68	25,28	1,75
	Verano	7	7	0	10	14	0	271	510	0	27,10	36,43	0,00
2017	I Trimestre	8	0	25	8	0	27	42	0	200	5,25	0,00	7,41
	II Trimestre	12	0	20	12	0	21	56	0	160	4,67	0,00	7,62
	III Trimestre	8	0	15	8	0	18	46	0	134	5,75	0,00	7,44
	I Ciclo	191	41	7	361	174	7	6558	4829	51	18,17	27,75	7,29
	II Ciclo	208	43	5	364	141	5	6316	3568	21	17,35	25,30	4,20
	Verano	5	10	2	6	16	2	177	554	10	29,50	34,63	5,00
2018	I Trimestre	8	0	21	8	0	22	32	0	154	4,00	0,00	7,00
	II Trimestre	4	0	20	4	0	20	12	0	130	3,00	0,00	6,50
	III Trimestre	0	0	24	0	0	25	0	0	189	0,00	0,00	7,56
	I Ciclo	190	43	4	363	167	4	6406	4433	25	17,65	26,54	6,25
	II Ciclo	204	42	6	342	148	6	6086	3294	37	17,80	22,26	6,17
	Verano	4	6	0	7	8	0	182	265	0	26,00	33,13	0,00

1/ Sumatoria de los cursos ofertados por la Unidad Académica en los diferentes planes de estudio vigentes.

2/ Sumatoria de los grupos ofertados por la Unidad Académica para los diferentes cursos pertenecientes a los planes de estudio vigentes.

3/ Sumatoria de la matrícula en cada grupo ofertado por la Unidad Académica.

Fuente: Sección de Análisis e Información, Departamento de Registro.

De los datos contenidos en el cuadro anterior, se puede denotar que en el nivel de grado y cursos de carrera, para el primer ciclo de cada año se abrieron más grupos que para el segundo ciclo,



excepto en el año 2017; así mismo, relativamente se atendieron en promedio 200 estudiantes más durante los primeros ciclos que durante los segundos ciclos (para el año 2016 hasta 500 estudiantes más); pero, extrañamente, se ofertaron entre 12 y 16 cursos más para los segundos ciclos que para los primeros ciclos de cada año. En el caso de los cursos de servicio, la situación descrita para los grupos y estudiantes se incrementa, llegando a tener un promedio relativo de 1200 estudiantes menos durante los segundos ciclos. La razón de la disminución de estudiantes para los segundos ciclos puede derivarse de la reprobación y deserción estudiantil.

De la cantidad relativa de los estudiantes que se atienden por ciclo conjuntando los grupos de cursos propios y de servicio puede inferirse que la cantidad de estudiantes que se atienden en la facultad es importante, alcanzando un promedio anual aproximado de 3100 estudiantes.

2.2.3 Oferta de docencia de servicio

Además de los cursos propios de sus carreras, la mayoría de las unidades académicas de la facultad atienden requerimientos de cursos de otras carreras pertenecientes a otras unidades académicas de nuestra facultad y de otras facultades; lo que en muchos casos, además del aporte formativo-docente se requiere de acciones de coordinación y de toma de decisión, y por supuesto de gestión y apoyo académico-administrativo, lo que implica incluso, dedicar jornadas del presupuesto laboral y recursos del presupuesto de operación propios de nuestras unidades académicas, en el cuadro 3 se presenta la cantidad de grupos de los diferentes cursos de servicio que brindaron las diferentes unidades académicas durante los años 2014 al 2018.

Para calcular de forma sencilla y aproximada las jornadas requeridas para impartir la oferta de cursos y grupos de servicio se asume que con una carga de 1 tiempo completo (1 TC) se imparten 4 grupos, excepto los de informática y matemática que 1 TC solo alcanza para impartir 3 grupos, obteniéndose que, aproximadamente, para los años 2014, 2015, 2017 y 2018 se requirió de 48 TC anuales, mientras que en el 2016 se ocupó 50 TC anuales para atender la demanda. Lo anterior únicamente aplica para ciclos, se excluye trimestres y verano.

2.2.4 Oferta de cursos de verano

La FCEN es una de las facultades que más oferta de cursos aporta al Ciclo de Verano, que pretende disminuir el tiempo de permanencia de los estudiantes en las carreras y aumentar los índices de graduación en la Universidad Nacional; constituye por tanto, una iniciativa académico-administrativa, adicional a la oferta regular, para dar respuesta a las necesidades de la población estudiantil en su avance en su carrera. En el cuadro 4 se muestra la cantidad de cursos de verano



de las diferentes unidades académicas de la facultad para los años 2014 al 2018, no se reporta 2019 pues no se conoce aún la programación.

Como se puede apreciar, durante el período que comprende este informe, la facultad ha mantenido una oferta de grupos que brinda a un promedio aproximado de 500 estudiantes, la oportunidad de recuperar cursos, o bien de avanzar en su plan de estudios; excepto en el año 2018 en el que se tuvo un promedio de 300 estudiantes. La disminución en la oferta, que probablemente se repita o desmejore en el año 2019, se debe principalmente, a lo dificultoso y tardío que resulta la compensación salarial para los docentes responsables de los cursos.

Cuadro 4. Oferta total de grupos de verano. Años 2014 al 2018

Unidad Académica	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Escuela Ciencias Biológicas	1	4	0	0	0
Escuela de Informática	4	7	7	6	6
Escuela de Matemática	16	14	12	11	8
Escuela de Química	3	4	5	5	1
Total Facultad	24	29	24	22	15

Fuente: Sección de Análisis e Información, Departamento de Registro.

2.2.5 Oferta de educación permanente

La oferta de educación permanente supera los 200 cursos anuales, tanto de educación continua como de capacitación abierta para la comunidad nacional e internacional, impartidos por diferentes programas de educación permanente formalmente establecidos como Cisco Networking Academy UNA, Instituto de Capacitación y Asesoría en Informática, Programa de Educación Continua y Educación Virtual y el Laboratorio de Robótica, todos ellos de la Escuela de Informática. Igualmente, por diferentes programas como Olimpiadas de Ciencias Biológicas, de Física, de Matemática y de Química, el Programa MATEM, Aprendizaje de la química en educación media y superior; o bien, diferentes PPAA que además de sus actividades de Investigación desarrollan capacitaciones dirigidas a su grupo meta y a la comunidad en general. Algunos de estos programas otorgan diplomas de nivel técnico.

2.2.6 Programas, proyectos y actividades académicas (PPAA)

La formulación y ejecución de PPAA se enmarca en las áreas estratégicas de conocimiento de la FCEN, que fueron identificadas y definidas a partir de la revisión y análisis de las áreas de



conocimiento de las unidades académicas y en concordancia con las áreas estratégicas de conocimiento establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2013-2017.

Cuadro 5. Áreas de conocimiento de la FCEN y cantidad de PPAA asociados. Años 2014 al 2018

Áreas de Conocimiento de Facultad	Cantidad PPAA ejecutados por área de conocimiento				
	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Gestión y sustentabilidad del territorio y los recursos naturales	47	47	52	51	54
Desarrollo y aplicaciones científicas y tecnológicas	19	23	22	27	29
Tecnologías de la información y comunicación	12	9	10	6	12
Sociedad y desarrollo humano integral.	28	31	31	26	30
Cambio climático y producción eco-eficiente	16	14	11	13	11
Ciencia, tecnología y salud	5	8	5	4	7
Gestión Universitaria	10	13	13	14	14
Total	137	145	144	141	157

+ La Gestión académica no es un área de conocimiento pero en ella se incluyen actividades académicas como rediseño de planes de estudio, seguimiento a planes de compromiso para acreditación de las carreras, entre otros

Fuente: Elaboración propia con Información extraída del PE-FCEN y del Sistema de Información Académica SIA.

Del cuadro anterior, según el Sistema de Información Académica (SIA), se puede notar que durante el periodo 2014-2018, se tuvo un incremento de 20 PPAA. Sin embargo, tal como se muestra en el cuadro 6 siguiente, del total de PPAA durante ese periodo, si bien la mayoría de ellos están formulados como proyectos, lo que verdaderamente ha aumentado es la cantidad de actividades académicas y ha disminuido la cantidad de proyectos. La cantidad de programas también aumentó aunque con menor variación.

Además de la relación de los PPAA con las áreas de conocimiento de la facultad, es conveniente establecer su relación con respecto de otros criterios como la forma de participación, el tipo de PPAA, la disciplinariedad, el área académica, como se muestra a continuación.

Como se puede observar en el cuadro siguiente, en la mayoría de los criterios la cantidad total de PPAA se ha mantenido constante, lo que puede inducir a considerar que se está llegando a alcanzar la capacidad máxima posible, al menos en lo que a disposición presupuestaria se refiere.



Cuadro 6. Programas, Proyectos y Actividades Académicas de la FCEN por forma de participación, tipo, disciplina y área académica. Años 2014 al 2018

Criterio	Aspectos	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
PPAA	Cantidad de PPAA académicos	137	145	144	141	157
Forma de participación	Participante	41	34	39	42	45
	Titular	96	111	105	99	112
Tipo de PPAA	Actividad	2	7	11	25	43
	Programa	19	19	18	21	26
	Proyecto	119	119	115	95	88
Disciplina	Disciplinario	47	49	55	52	52
	Interdisciplinario	40	39	38	36	41
	Multidisciplinario	50	53	47	51	64
	No indicado	0	4	4	2	0
Área Académica	Docencia	2	3	2	3	4
	Extensión	11	14	13	14	15
	Gestión Académica	27	20	20	20	18
	Integrado	28	35	37	39	43
	Investigación	69	73	72	65	77

Fuente: Elaboración propia con información extraída del SIA

Con respecto a la comparación del estado al inicio de la gestión en el año 2014 y casi al final de la misma año 2018, se tienen algunos incrementos importantes en los siguientes aspectos: la cantidad de PPAA que la FCEN es titular (el responsable es un académico de alguna unidad académica de la facultad), la cantidad de actividades académicas, la cantidad de PPAA multidisciplinarios (indicativo que se ha incrementado la articulación) y la cantidad de PPAA integrados; también, aunque no está registrado en el cuadro, ha crecido la cantidad de inscripción de los laboratorios. Sin embargo, debe ponerse atención a la notable disminución de la cantidad de PPAA formulados como proyectos y de igual forma, si la naturaleza de las actividades es de gestión y no académica propiamente dicha.

Por la cantidad y variedad de PPAA, puede pensarse que el desarrollo de la actividad sustantiva en la FCEN está consolidado. Sin embargo, es conveniente indicar que las oportunidades de ejecución de PPAA están siendo seriamente amenazadas por la demanda de jornadas para atender la docencia que en el caso de nuestra facultad, como se vio anteriormente, es de gran volumen; igualmente amenazante es el estancamiento presupuestario. Otro aspecto importante a tener en consideración es el hecho de que en la actualidad se cuenta con más de 35 doctores de reciente graduación y entre 15 y 18 funcionarios estudiando doctorado, que, indudablemente, estarán demandando mayores y mejores oportunidades para desarrollar PPAA.

A continuación se presenta la distribución de los PPAA vigentes en las diferentes unidades académicas de la facultad. Nótese que el total general y de cada modalidad, no corresponden con los totales del cuadro anterior, esto se debe a que en el cuadro 7 se toman como PPAA de una unidad académica tanto en los que es responsable como en los que es participante, por lo que un mismo PPAA puede ser contabilizado en más de una unidad académica.

Cuadro 7. PPAA vigentes por Unidad Académica de la FCEN, según modalidad - Años 2014 al 2018

Unidad Académica	Años	Inv.	Ext.	Doc.	Gestión Acad.	Integr.	Total
Escuela de Ciencias Biológicas	2014	25	2	0	5	10	42
	2015	28	5	0	3	14	50
	2016	28	4	0	3	15	50
	2017	20	3	0	3	18	44
	2018	21	4	0	3	18	46
Departamento de Física	2014	5	2	0	4	6	17
	2015	9	2	0	2	6	19
	2016	10	2	0	2	6	20
	2017	8	3	1	2	6	20
	2018	9	4	1	3	7	24
Escuela de Informática	2014	4	0	1	4	3	12
	2015	2	1	2	3	4	12
	2016	2	1	1	2	5	11
	2017	1	2	0	2	3	8
	2018	5	3	1	2	4	15
Escuela de Matemática	2014	5	2	0	4	3	14
	2015	4	2	0	2	4	12
	2016	6	2	0	2	3	13
	2017	6	1	0	3	3	13
	2018	6	1	0	2	4	13
Escuela de Química	2014	26	3	1	7	6	43
	2015	24	4	1	6	7	42
	2016	18	3	1	6	7	35
	2017	23	5	2	5	8	43
	2018	30	3	1	4	9	47
Esc. Topografía, Catastro y Geodesia	2014	2	1	0	2	0	5
	2015	5	0	0	3	0	8
	2016	7	0	0	3	1	11
	2017	7	0	0	3	1	11



	2018	6	0	1	1	1	9
Decanato	2014	2	1	0	1	0	4
	2015	1	0	0	1	0	2
	2016	1	1	0	2	0	4
	2017	0	0	0	2	0	2
	2018	0	0	0	3	0	3
Total Facultad	2014	69	11	2	27	28	137
	2015	73	14	3	20	35	145
	2016	72	13	2	20	37	144
	2017	65	14	3	20	39	141
	2018	77	15	4	18	43	157

Fuente: Elaboración propia con información extraída del SIA

Como se denota del cuadro 7 anterior, la mayoría de los PPAA pertenecen a la modalidad de investigación; sin embargo, se tiene una buena cantidad de proyectos integrados y se tiene también una regular cantidad en la modalidad de extensión. Otro aspecto importante es que del total de los PPAA, varios son articulados entre al menos dos unidades académicas dando como resultado la inter y multidisciplinariedad que son aspectos que se han venido impulsando en la facultad durante las sesiones de evaluación y a nivel institucional desde el plan de mediano plazo y los lineamientos de gestión de PPAA.

Un aspecto sustancial en la ejecución de PPAA es la participación estudiantil. En el cuadro 8 se muestra los PPAA con participación estudiantil y la cantidad de estudiantes en PPAA.

Cuadro 8. Cantidad de PPAA con participación estudiantil y cantidad de estudiantes que participan en PPAA, por unidad académica - Años 2014 al 2018

Unidad	Año 2014		Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018	
	PPAA	Est.	PPAA	Est.	PPAA	Est.	PPAA	Est.	PPAA	Est.
Decanato	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Departamento de Física	3	14	6	15	6	40	13	29	8	18
Escuela de Ciencias Biológicas	14	26	19	37	19	68	17	59	16	30
Escuela de Informática	1	1	1	1	2	2	2	4	0	0
Escuela de Matemática	5	9	4	6	3	5	6	7	2	2
Escuela de Química	9	22	13	26	14	60	21	60	17	36
Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia	1	3	2	3	3	6	5	8	3	3
Total FCEN	33	75	45	88	47	181	64	167	47	90

Fuente: Reporte del Sistema de Información Académica- SIA



2.3 Vinculación externa de la actividad académica

Se entiende la vinculación externa de la actividad académica como el proceso que asocia actividades académicas de la docencia y la investigación realizada en las unidades académicas de la facultad, a lo interno y externo de la universidad, mediante una diversidad de actividades educativas de actualización y capacitación, de transmisión e intercambio de conocimientos, consultorías y asesorías, según la demanda de la comunidad y la institución misma; dando lugar a la generación de actividades de colaboración, cooperación e internacionalización, las cuales repercuten directamente en el quehacer de la facultad, universidad y la sociedad.

Esta vinculación externa se materializa mediante la ejecución acciones de relación externa que pueden ser de cooperación externa, de vinculación externa remunerada y actividades cofinanciadas. En su mayoría estas acciones permiten la captación de recursos extraordinarios o frescos.

2.3.1 Iniciativas de vinculación externa

La facultad ha presentado un leve descenso en las iniciativas de vinculación externa, entre proyectos, programas de posgrado, convenios de colaboración, que realizan un aporte sustantivo en cuanto la educación formal, la prestación de servicios, la educación permanente, la transferencia de conocimiento, la participación colaborativa con las comunidades o grupos meta, etc.

Estas iniciativas contribuyen de forma importante a la captación de recursos económicos con que cuentan las unidades académicas para el desarrollo de su quehacer, permitiendo incluso realizar contratación de personas.

Cuadro 9. Cantidad de PPPA de Vinculación Externa de FCEN por unidad académica. Años 2014 al 2018

Unidad Académica	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Escuela de Ciencias Biológicas	11	11	11	10	10
Departamento de Física	7	8	8	6	5
Escuela de Informática	7	7	7	4	4
Escuela de Matemática	1	1	1	2	1
Escuela de Química	13	14	14	14	12
Esc. Topografía, Catastro y Geodesia	3	3	3	3	3
Decanato	1	1	1		
Total Facultad	43	45	45	39	35

Fuente: Reporte del Sistema de Información Académica-SIA.

En el cuadro 9 anterior, se presenta la cantidad de PPAA de vinculación externa que han ejecutado entre los años 2014 y 2018 las diferentes unidades académicas y el decanato. Como puede



denotarse en los últimos dos años, 2017 y 2018, se ha visto reducida la cantidad total de iniciativas posiblemente por proceso de revisión en el que han entrado las oficinas respectivas en conjunto con las unidades académicas y a la entrada en vigor del reglamento respectivo.

2.4 Laboratorios

La facultad cuenta con al menos 33 laboratorios (18 inscritos como académicos y 15 de vinculación) que se encuentran debidamente formalizados cuyo objetivo es el desarrollo de actividades de investigación y de apoyo a la docencia.

Exceptuando aquellos que son exclusivamente de docencia como es el caso de laboratorios de computación y otros que existen en la facultad, estos laboratorios se destacan porque en conjunto albergan una gran cantidad de estudiantes vinculados realizando tareas sustantivas y complementarias a su formación, incluyendo las oportunidades de realización de trabajos de graduación, Algunos ofrecen la opción de contratación laboral.

Como se puede observar en el cuadro 10, se ha presentado un aumento en la inscripción de este tipo de iniciativa, motivado, principalmente, a que se ha convertido en un requisito para los fondos concursables de la universidad.

Cuadro 10. Cantidad de laboratorios académicos por unidad académica. Años 2014 y 2018

Unidad Académica	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Escuela de Ciencias Biológicas	4	6	6	7	11
Departamento de Física	2	3	2	2	2
Escuela de Química	0	0	1	3	4
Esc. Topografía, Catastro y Geodesia	1	1	1	1	1
Total Facultad	7	10	10	13	18

Fuente: Reporte del Sistema de Información Académica-SIA.

2.5 Gestión curricular y de la calidad

La gestión curricular comprende el diseño, la administración y la evaluación de los planes de estudio, que derivado de la acreditación de las carreras, se han convertido en actividades necesarias y frecuentes, por lo que cada unidad académica tiene conformada su propia comisión curricular integrada a las comisiones encargadas de los procesos de evaluación y acreditación, y que, también, se encarga de establecer mecanismos de coordinación para organizar, ejecutar y evaluar los cursos o actividades del plan de estudios.



Otra estrategia orientada a fortalecer y mejorar la calidad del personal académico, además de planificar el relevo académico, es el Plan de Mejoramiento Académico y Estabilidad Laboral 2013-2017, que es un instrumento que permite programar la adjudicación de becas de posgrado y los concursos por oposición para adjudicación de plazas en propiedad.

2.5.1 Evaluación del desempeño docente

La evaluación del desempeño docente se realiza durante cada ciclo lectivo; sin embargo pese a que todas las unidades académicas participan de forma comprometida, es un proceso que no se ha logrado consolidar debido principalmente a que la participación estudiantil en muchos casos no es la suficiente para alcanzar el 50% de evaluaciones por grupo o curso y sea considerada válida.

2.5.2 Evaluación del personal administrativo

La evaluación del desempeño del personal administrativo en la Facultad es conducida por el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos de manera gradual desde el 2013 por medio del Sistema de Valoración del Desempeño Administrativo

El sistema de valoración está diseñado atendiendo los requerimientos del Sistema de Gestión del Talento Humano por Competencias que se adopta en la Universidad Nacional a partir del año 2006, es conducido bajo la metodología participativa, multi-evaluador en 360 grados, a partir de los resultados del mismo se establecen Planes de Desarrollo Personal para atender según los resultados del proceso de las áreas de mejora y de fortaleza a través de actividades formativas promoviendo la mejora continua en los funcionarios administrativos.

A la fecha la valoración se ha aplicado en la totalidad de Unidades de la Facultad y la Biblioteca Especializada Mariana Campos, por lo que puede considerarse un proceso consolidado.

2.5.3 Evaluación y acreditación de carreras de grado y posgrado

De las 7 carreras de grado que ofrece la facultad, 6 están acreditadas (4 re-acreditadas) y 1 se encuentra en proceso de evaluación para acreditación, mientras que de los 8 programas de posgrado 1 se encuentra acreditado y 2 están en proceso de evaluación. Esta cantidad de carreras evaluadas y acreditadas es un claro indicador del compromiso de la facultad con la búsqueda de mejorar la calidad de su oferta académica.



Cuadro 11. Carreras de la FCEN evaluadas y acreditadas. Año 2019

Carrera	Condición	
	Año 2014	Año 2018
Bachillerato en Ingeniería en Topografía y Catastro y Licenciatura en Ingeniería en Topografía y Geodesia	Re-acreditada	Re-acreditada
Bachillerato en Ingeniería en Sistemas de Información con salida lateral al Diplomado en Programación de Aplicaciones Informáticas	Re-acreditada	Re-acreditada
Profesorado, Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza de la Matemática	Re-acreditada	Re-acreditada
Licenciatura en la Enseñanza de las Ciencias con salida lateral de Bachillerato y Profesorado	Autoevaluación	Acreditada
Bachillerato en Biología con Énfasis: Biología Tropical, Biología Marina y Biotecnología, y Licenciatura en Biología con Énfasis en Manejo de Recursos Naturales y Manejo de Recursos Marinos y Dulce Agrícolas	Autoevaluación	Acreditada
Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo	Autoevaluación	Acreditado
Bachillerato y Licenciatura en Química Industrial	-----	Autoevaluación

Fuente: Elaboración propia, con información de archivo Decanato

2.6 Ámbito estudiantil

En esta sección se describen las actividades y acciones que realizan las unidades académicas, con el propósito de propiciar el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, el bienestar y la formación integral de los estudiantes. Estas acciones van desde la maximización de los cupos de admisión incluyendo la estratificación que realiza la Unidad de Admisión institucional, el rendimiento académico, la propiciación de oportunidades para la participación estudiantil en el quehacer académico de la facultad e institucional, como parte del modelo universitario.

Desde esta perspectiva se ha apoyado la participación estudiantil en actividades como integración de los órganos colegiados, ayudas económicas para la participación en eventos nacionales e internacionales, nombramiento de estudiantes asistentes y estudiantes asistentes graduados en actividades relacionadas con la docencia y con la investigación, extensión que realizan los PPAA, movilidad estudiantil para realizar pasantías o cursos, participación en la organización de actividades académicas, entre otros.

2.6.1 Admisión

De acuerdo con los datos aportados por el Departamento de Registro, para los años 2014 al 2018, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales fue la que tuvo la mayor cantidad de postulantes

inscritos, aproximadamente el 20% del total de inscritos cada año en la UNA. Asimismo, respecto a la cantidad de estudiantes de primer ingreso matriculados, concentra, aproximadamente, el 18% del total de matrícula de la UNA, únicamente superada por la Facultad de Ciencias Sociales, que posee una oferta mayor de carreras y cupos para primer ingreso.

Cuadro 12. Cantidad de estudiantes de primer ingreso admitidos, según carrera y opción de carrera, período 2014-2018

Carrera	Año 2014				Año 2015				Año 2016				Año 2017				Año 2018			
	I	II	NE	Total	I	II	NE	Total	I	II	NE	Total	I	II	NE	Total	I	II	NE	Total
Acuicultura	1	2	8	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Biología	94	0	0	94	89	0	0	89	91	0	0	91	83	4	1	88	89	1	0	90
Enseñanza de las Ciencias	67	6	1	74	60	1	0	61	42	1	0	43	45	0	1	46	44	1	0	45
Enseñanza de la Matemática	41	13	10	64	45	11	7	63	64	0	0	64	64	1	0	65	61	0	0	61
Química Industrial	31	1	0	32	37	0	0	37	33	1	0	34	32	2	0	34	27	3	0	30
Bioprocesos Industriales	30	0	0	30	31	0	0	31	29	0	0	29	27	1	0	28	28	2	1	31
Informática	270	1	0	271	350	0	2	352	347	0	0	347	305	1	0	306	275	3	0	278
Topografía y Geodesia	77	0	0	77	68	2	0	70	77	0	0	77	70	1	0	71	55	0	0	55
TOTAL FCEN	611	23	19	653	630	14	9	703	683	2	0	685	626	10	2	638	579	10	1	590

Notas:

- 1) En la columna I, se registra la cantidad de estudiantes que ingresaron en su primera opción de carrera.
- 2) En la columna II, se registra la cantidad de estudiantes que ingresaron en su segunda opción de carrera.
- 3) En la columna con encabezado NE, se registra la cantidad de estudiantes para los que no se logró especificar la opción

Fuente: Departamento de Registro Universidad Nacional, Admisión matriculados por escuela carrera y preferencia 2014-2018.

Como se puede observar para el año 2018, la FCEN admitió 590 estudiantes de primer ingreso, que es la cantidad más baja en el periodo 2014-2018, puede deberse al justificado ajuste de cupos de la carrera de Ingeniería en Sistemas de la Escuela de Informática, Enseñanza de las Ciencias de la Escuela de Ciencias Biológicas y la de Ingeniería en Topografía y Geodesia de la ETCG.

Estudiantes de primer ingreso

Como se puede observar en el cuadro 12 anterior, la mayoría de los estudiantes de primer ingreso, matriculan en la carrera de su preferencia o de primera opción y poseen una serie de características como las siguientes: son hombres, su residencia es urbana provienen en su mayoría de las provincias de Alajuela o Heredia, de colegios públicos y de un estrato socio-económico medio.

En el cuadro 13 siguiente, se presenta la distribución de los estudiantes de primer ingreso según el tipo de estrato y como puede observarse, el mayor número de ellos provienen del estrato II, seguido del estrato I y, de último, el estrato III que ha ido aumentando poco a poco. Como muestra de lo anterior, si vemos los datos para el año 2018, de los 590 estudiantes de primer ingreso, 155 pertenecen al estrato I, 337 al estrato II y 98 al estrato III.

Cuadro 13. Estrato de los estudiantes de primer ingreso según carrera. Período 204-2018.

Carrera	Cantidad de Estudiantes, por estrato y por año, según carrera														
	Estrato I					Estrato II					Estrato III				
	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Acuicultura	1	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Biología	35	34	26	28	28	48	45	53	48	47	11	10	12	12	15
Enseñanza de las Ciencias	14	14	8	6	16	48	43	31	36	24	12	4	4	4	5
Enseñanza de la Matemática	13	12	5	6	3	41	38	54	47	42	10	13	5	12	16
Química Industrial	15	18	15	12	16	14	18	17	17	11	3	1	2	5	3
Bioprocesos Industriales	13	9	7	10	13	12	17	17	13	14	5	5	5	5	4
Informática	77	95	81	66	0	170	217	228	208	0	24	40	38	32	0
Aplicaciones Informáticas	0	0	0	0	74	0	0	0	0	164	0	0	0	0	40
Topografía y Geodesia	18	13	11	14	5	49	52	53	48	35	10	5	13	9	15
Total FCEN	186	195	153	142	155	392	430	453	417	337	75	78	79	79	98

Fuente: Registro-Matricula por Estrato Nuevo Ingreso (Estudiantes que realizan Prueba de Aptitud Académica FCEN -Sede HB y HO.

2.6.2 Estudiantes regulares

Para efectos de este informe, se entiende por estudiantes regulares todos los matriculados en las carreras que se imparten en la FCEN

Pregrado y grado

La facultad atiende una población aproximada de 3300 estudiantes regulares de pregrado, grado y posgrado por año, correspondiendo aproximadamente al 18% de la población total anual que atiende la Universidad Nacional en la sede central, campus Omar Dengo y campus Benjamín Núñez.

Como se puede observar en el cuadro 14, durante el período que cubre el presente informe, se tuvo una matrícula promedio de 3200 estudiantes regulares, que puede considerarse constante. Sin embargo, de los totales por unidad académica se desprende que, excepto para Matemática, se tuvo una matrícula mayor para el año 2014 que para el 2018; para algunas escuelas esa diferencia supera el centenar de estudiantes. La disminución paulatina de estudiantes se debe en buena medida a los necesarios ajustes en la cantidad de estudiantes de primer ingreso admitidos, dada el crecimiento de la demanda de jornadas laborales para docencia que se estaba produciendo, convirtiéndose a la vez en una amenaza para la asignación de jornadas dedicadas a las áreas de investigación y extensión.

Cuadro 14. Cantidad de estudiantes regulares de pregrado y grado matriculados en la FCEN, por unidad académica y carrera. Años 2014 a 2018

Unidad Académica	Carrera	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Ciencias Biológicas	Acuicultura	22	15	0	1	6
	Biología	511	465	469	432	444
	Enseñanza de las Ciencias	269	282	265	268	255
	Total Ciencias Biológicas	802	762	734	701	705
Matemática	Enseñanza de la Matemática	228	218	232	242	245
	Total Matemática	228	218	232	242	245
Química	Química Industrial	320	304	288	265	221
	Bioprocesos Industriales	53	76	100	107	112
	Total Química	373	380	388	372	333
Informática	Ingeniería en Sistemas de Información	1301	1374	1475	1525	1255
	Informática Educativa	50	30	10	9	4
	Total Informática	1351	1404	1485	1534	1259
Topografía, Catastro y Geodesia	Ingeniería en Topografía y Geodesia	429	405	402	397	367
	Total Topografía, Catastro y Geodesia	429	405	402	397	367
Total Facultad de Ciencias Exactas y Naturales		3183	3169	3242	3246	3169

Fuente: Registro-Reporte Matrícula Estudiantes Regulares (Pregrado y grado) FCEN -Sede HB y HO

Posgrado

Tal como se muestra en el cuadro 15, los programas de posgrado de la facultad tuvieron en conjunto una matrícula promedio de 150 estudiantes, durante el período 2014-2018; destacándose los posgrados de la Escuela de Informática cuya demanda es constantemente alta. De igual forma que para el grado, la matrícula se ha visto disminuida y la cantidad total de estudiantes atendidos durante el año 2018 es la menor del período; sin embargo, esta disminución no es tendencia pues no es por falta de demanda.

Cuadro 15. Cantidad de estudiantes regulares de posgrado matriculados en la FCEN, por unidad académica y carrera. Años 2014 al 2018

Unidad Académica	Carrera de Posgrado	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Informática	Maestría en Gestión e Innovación Tecnológica	29	31	13	17	17
	Maestría en Administración de la Tecnología de la Información	67	70	73	46	33
	Maestría en Tecnología e Innovación Educativa	19	27	13	14	21
Ciencias Biológicas	Maestría en Ciencias Marinas y Costeras	14	18	17	11	12



Química	Maestría en Gestión y Estudios Ambientales	10	19	10	17	19
	Maestría en Ciencias Forenses	0	16	13	12	0
Física	Maestría en Física Médica	0	4	4	0	3
Decanato	Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo	16	16	16	19	10
Total Facultad de Ciencias Exactas y Naturales		155	201	159	136	115

Fuente: Registro-Reporte Matrícula Estudiantes Regulares (Posgrados) FCEN -Sede HB y HO.

2.6.3 Rendimiento estudiantil

Las carreras de la facultad, por la naturaleza de las temáticas que se desarrollan en ellas, presentan porcentajes variantes respecto al porcentaje de aprobación, reprobación y deserción. Desde esta perspectiva es necesario desarrollar estudios que permitan conocer las causas de la repitencia y deserción estudiantil que impactan negativamente en el rendimiento estudiantil, para promover estrategias que apunten a reducir la permanencia y favorecer graduación, es tarea pendiente en la facultad pues salvo casos aislados no existen iniciativas ni acciones tendientes a conocer estos aspectos.

Por ejemplo, según los datos aportados por el Departamento de Registro para el periodo 2010-2014, el promedio de porcentaje de aprobación para los estudiantes que ingresaron en dicho periodo, según año, es de 69,6%; el de reprobación 18,65%; deserción 11,25%; retiros justificados 7,85%. El promedio de notas para dicho periodo es de 6,52. Los datos anteriores se deben interpretar a nivel de facultad. Si se analiza por carrera estos porcentajes presentan variaciones

En el disco compacto de Indicadores académicos FCEN 2014-2018 que se adjunta a este informe, se incluyen tablas con respecto al rendimiento académico en los años 2014-2018, tiempo de duración de graduación y algunos aspectos generales con respecto a la deserción estudiantil.

Graduación

La facultad de Ciencias Exactas gradúa en conjunto entre 450 y 500 estudiantes de pregrado, grado y posgrado por año, que corresponde aproximadamente al 20% del total de estudiantes que gradúa la universidad anualmente.

En el cuadro 16 se presenta la cantidad de graduados por unidad académica y por grado obtenido en los años 2014 y 2018. Por razones de conveniencia para la representación, en la columna con encabezado P y G, se registran conjuntamente los estudiantes de pregrado y grado, mientras que en la columna Pos, aparece la cantidad de estudiantes de posgrado.



Cuadro 16. Cantidad de estudiantes graduados FCEN, por unidad académica y grado obtenido. Período 2014-2018

Unidad Académica	Cantidad de Graduados										Total Período	
	Año 2014		Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018		P y G.	Pos.
	P y G.	Pos.	P y G.	Pos.	P y G.	Pos.	P y G.	Pos.	P y G.	Pos.		
Decanato	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2	0	6
Escuela de Ciencias Biológicas	92	4	98	2	130	0	109	1	120	5	549	12
Departamento de Física	0	0	0	0	0	3	0	2	0	0	0	5
Escuela de Informática	227	30	241	46	207	16	244	26	256	21	1175	139
Escuela de Matemática	26	0	32	0	34	0	32	0	28	0	152	0
Escuela de Química	31	9	47	4	39	3	66	10	40	9	223	35
Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia	32	0	38	0	49	0	39	0	43	0	201	0
Total por Facultad	408	45	456	52	459	22	490	41	487	37	2300	197

Fuente: Sistema de Estadísticas Estudiantiles (SEEUNA), Departamento de Registro de la UNA.

2.6.4 Participación estudiantil en la actividad académico-administrativa de la facultad

La incorporación de los estudiantes a la actividad académica se puede dar, de manera formal, por medio de horas estudiante asistente y estudiante asistente graduado, horas colaboración por beca, trabajos finales de graduación, asistentes en laboratorios, colaboración ad honorem.

Los ámbitos más favorables para la participación estudiantil son los PPAA y los laboratorios de investigación y de docencia. En la facultad actualmente, al menos, 180 estudiantes se encuentran vinculados a algún PPAA. Por lo anterior, la ejecución de PPAA juega un papel sustantivo en la formación directa y complementaria de los estudiantes de las diferentes carreras de la facultad por lo tanto la participación estudiantil en actividades sustantivas es una exigencia durante su formulación.

Horas estudiante asistente

Las horas estudiante asistente es un estímulo que se otorga a estudiantes destacados académicamente, que posean aptitudes y destrezas comprobadas para colaborar y desempeñarse en áreas de interés institucional. Se otorga la exención total del pago de los créditos y un aporte económico mensual que, corresponde al 50% de la hora mensual de un profesor instructor bachiller, definido según los criterios aprobados por el Consejo de Becas. Además, se reconoce y documenta en el historial académico como una actividad cocurricular.



En la facultad hace buen aprovechamiento de estas horas que se asignan de forma anual mediante algoritmo aprobado por CONSACA, de igual forma se distribuyen a las unidades académicas que son las encargadas de verificar el cumplimiento de requisitos, seleccionar a los estudiantes beneficiados y definir la cantidad de horas (mínimo 4, máximo 20) que se asignará a cada uno.

En la facultad varios programas, proyectos y actividades que posean recursos externos, realizan aportes financiando estudiantes asistentes. También, se acostumbra utilizar la posibilidad de asignar horas asistentes a estudiantes que cumplen requisitos pero que no pueden ser incluidos en las horas asignadas a su unidad académica o a la facultad, una vez que estas se han agotado. Se otorga, únicamente, la exención del pago de los créditos.

Como se muestra en el cuadro 17, durante el año 2014 fueron beneficiados 176 estudiantes y dado el pequeño incremento paulatino de las horas asignadas a la facultad, se ha producido también un pequeño aumento de la cantidad de estudiantes beneficiados, de modo que para el año 2018 se contabilizaron 192 estudiantes. En cuanto a la ejecución, siempre es del 100%; es decir, se utilizan todas las horas asignadas. Las horas para estudiante asistente son mensuales.

Cuadro 17. Horas estudiante asistente asignadas y cantidad estudiantes beneficiados. Período 2014-2018

Unidad Académica	Año 2014		Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018	
	Horas	Est.	Horas	Est.	Horas	Est.	Horas	Est.	Horas	Est.
Escuela de Ciencias Biológicas	123	31	123	40	123	31	129	33	146	36
Departamento de Física	58	32	58	32	58	32	58	32	65	34
Escuela de Informática	143	36	143	26	143	36	143	36	162	40
Escuela de Matemática	93	22	93	34	93	24	93	28	105	25
Escuela de Química	118	36	118	43	118	30	118	30	134	34
Esc. Topografía, Catastro y Geodesia	68	15	68	15	68	17	68	17	77	19
Decanato	12	4	16	5	16	3	10	3	11	4
Total	615	176	619	184	619	173	619	179	700	192

Fuente propia: elaborado con información de los registros del decanato.

Estudiante asistente graduado

Otro estímulo al que pueden acceder los estudiantes que han alcanzado graduarse a nivel de bachillerato o licenciatura en la Universidad Nacional y que cursan estudios en un nivel de licenciatura y/o posgrado institucional, es el de estudiante asistente graduado. Se otorga un aporte económico mensual definido según los criterios aprobados por el Consejo de Becas, independiente de su fuente de financiamiento. Se reconoce y documenta en el historial académico como una actividad cocurricular.



El monto de la retribución por la hora estudiante asistente graduado se calcula sobre la base salarial mensual vigente establecida por la Universidad Nacional a diciembre del año anterior de las categorías: Profesor Instructor Bachiller y Profesor Instructor Licenciado. El financiamiento de este beneficio está condicionado a un monto global fijo de 25 millones de colones por año.

A partir del año 2018 fue trasladada a los Consejos de Facultad realizar la distribución de este beneficio entre las unidades académicas, Dicha distribución, traducida en horas anuales, se realizó en 2018 en forma histórica (igual al año 2017) y para el año 2019 sobre la base de solicitudes presentadas por las unidades académicas, resultando de la forma que se presenta en el cuadro siguiente

Cuadro 18. Horas estudiante asistente graduado asignadas y cantidad de estudiantes beneficiados.
Años 2018 y 2019.

Unidad Académica	Año 2018	Año 2019
	Horas	Horas
Escuela de Ciencias Biológicas	360	360
Departamento de Física	700	360
Escuela de Informática	0	180
Escuela de Matemática	0	180
Escuela de Química	254	360
Esc. Topografía, Catastro y Geodesia	180	54
Total	1494	1494

Fuente propia: elaborado con Información de los registros del decanato.

Horas colaboración

Un aspecto de beneficio mutuo para los estudiantes y las unidades académicas era el aprovechamiento de las horas colaboración que los estudiantes que cuentan con la beca Luis Felipe González Flores y la beca Omar Dengo, realizaban actividades con jornada de tres horas por semana como parte de sus responsabilidades de becario. Lamentablemente, para proyectistas y laboratorios y principalmente para los estudiantes, esta modalidad de participación en actividades académicas y administrativas fue suprimida en el año 2016, por la Rectoría, a petición del sector estudiantil.

2.6.5 Movilidad estudiantil

La movilidad estudiantil representa una alternativa para elevar la calidad académica y la competitividad internacional de los estudiantes. Es una actividad aun no debidamente consolidada



ni sistematizada en la Universidad Nacional, en la FCEN se realiza este tipo de actividad coordinada desde las unidades académicas, generalmente sin la intervención del decanato o el Consejo de Facultad, razón por la cual no se cuenta con el respectivo registro sistematizado.

2.7 Difusión del quehacer académico

Los académicos de las diferentes unidades realizan un conveniente desarrollo de diferentes mecanismos para difundir el quehacer académico, que van desde la elaboración y publicación de artículos, la organización de eventos y la participación en eventos internacionales.

2.7.1 Eventos

Como estrategia para divulgar y compartir el quehacer de la facultad, se organizan y co-organizan, por las unidades académicas, eventos diversos, algunos con carácter ocasional y otros de carácter permanente, indistintamente del tipo se pueden enumerar los siguientes:

- Semana de la Matemática
- Simposio de Matemática
- Simposio de Educación Matemática para Primaria
- Encuentros Provinciales de Educación Matemática
- IWOB:IEEE International Work Conference on Bioinspired
- Simposio de Enseñanza de las Ciencias
- Jornadas de Biología
- Jornadas de Informática
- Curso Latinoamericano de Química Verde
- XXI Congreso de la Sociedad Mesoamericana de la Biología de la Conservación
- Conferencias y charlas organizadas en el marco de la ejecución de los PPAA
- Celebración del Día Mundial de Océano.
- Curso itinerante anual sobre la Gobernanza Oceánica para América Latina y el Caribe

En el mes de junio próximo, se realizará el I Congreso Internacional de las Ciencias Exactas y Naturales, con participación de académicos y estudiantes de todas las unidades académicas de la facultad

2.7.2 Revistas

La Facultad cuenta con dos Revistas Indexadas UNICIENCIA y REVMAR. Durante el periodo comprendido en este informe (2014-2018), ambas han tenido un importante avance en la estandarización de los procesos de gestión editorial y en el cumplimiento adecuado de múltiples



índices y bases de datos que respaldan y certifican su calidad tanto en la parte editorial, así como en el contenido. Pueden ser visitadas en el sitio <http://www.revistas.una.ac.cr/>

La revista Uniciencia está adscrita al decanato y actualmente es incluida en más de 25 índices y bases de datos, entre los que destacan: Scielo, Redalyc, Catálogo Latindex, DOAJ, Emerging Sources Citation Index, entre otros.

Por su parte la revista REVMAR está adscrita a la Escuela de Ciencias Biológicas se encuentra indexada y registrada en: e-Revistas, Catálogo de LATINDEX, DOAJ, PERIÓDICA, ASFA, SHERPA/ROMEO, MIAR, CrossRef.

2.8 Gestión del Recurso Humano

La estabilidad laboral probablemente es el aspecto más importante en la gestión del recurso humano y como se puede denotar en el cuadro 20, al realizar el balance para el año 2014, el total de TC propietarios corresponde al 53% y el total de TC no propietario (incluyendo los TC vacantes corresponde al 47% del total de los TC de facultad. Haciendo ahora el mismo balance para el año 2018, se tiene que entre el total de TC propietarios corresponde al 53% y el total de TC no propietario (incluyendo los TC vacantes) corresponde al 47%, en ambos casos existe una relación 53 - 47 muy alejada de la relación ideal 90 – 10 que corresponde a 90% TC propietarios y 10% TC interinos. Esta situación es variable en las unidades académicas, pero igual está alejada del 90-10.

Cuadro 19. Tiempos completos académicos, según tipo nombramiento. Años 2014 y 2018

Unidad Académica	TC Propietarios		TC No Propietarios				Total TC de unidad académica	
			TC Interinos		TC Vacantes			
	Año 2014	Año 2018	Año 2014	Año 2018	Año 2014	Año 2018	Año 2014	Año 2018
Escuela de Ciencias Biológicas	21,875	23,00	17,75	19,25	7,0	9,0	46,625	51,250
Escuela de Informática	26,250	23,75	11,75	13,275	5,5	6,5	43,500	43,525
Departamento de Física	11,490	7,50	7,75	9,750	0,0	2,0	19,240	19,250
Escuela de Matemática	18,500	22,00	15,00	11,125	0,0	1,0	33,500	34,125
Escuela de Química	18,750	21,00	13,50	6,500	0,5	4,0	32,750	31,500
Escuela de Topografía, Catastro, Geodesia	10,000	9,25	8,25	9,000	1,0	1,0	19,250	19,250
Decanato	0,000	0,00	7,00	3,000	0,0	0,0	7,000	3,000
Total Facultad	106,865	106,50	81,00	71,900	14,0	23,5	201,865	201,900

Fuente: Sección de Análisis e Información, Apeuna, con datos suministrados por la Sección de Presupuesto del PGF.

Durante el período 2015-2018 hubo momentos en que pudo haberse empezado a revertir pues en algunas unidades académicas (Ciencias Biológicas, Física, Matemática y Química) se realizaron concursos por oposición para adjudicación de TC en propiedad y para incremento de jornada y probablemente continuaría subsanándose pero, a partir del 2018 e inicios del año 2019 se han acogido a la jubilación un buen número de funcionarios, lo que seguramente incidirá en el incremento de los TC no propietarios; de igual forma se cuenta con varios académicos que ha terminado o están por terminar sus estudios de doctorado, que en un futuro próximo dará lugar a que se realicen concursos por oposición para adjudicaciones de propiedad.

Una medida paliativa que se ha venido aplicando en las unidades académicas para resolver de forma temporal la estabilidad laboral es la realización de nombramientos anualizados

A continuación se presenta el cuadro de la distribución por unidad académica de las plazas administrativas según condición de nombramiento y en la última columna a la derecha del cuadro se tiene el total de tiempos completos administrativos ejecutados durante los años 2014 y 2018.

Cuadro 20. Tiempos completos administrativos, según condición. Años 2015 y 2018

Unidad Académica	TC Propietario		TC Plazo fijo		TC Vacantes		Total TC Unidad Acad.	
	Año 2014	Año 2018	Año 2014	Año 2018	Año 2014	Año 2018	Año 2014	Año 2018
Escuela de Ciencias Biológicas	19,0	22,5	7,5	5,5	4,0	1,5	30,5	29,5
Escuela de Informática	14,5	14,0	5,0	6,0	0,0	0,5	19,5	20,5
Departamento de Física	6,0	6,0	4,0	3,0	0,0	2,0	10,0	11,0
Escuela de Matemáticas	5,0	5,0	1,0	2,0	0,0	0,0	6,0	7,0
Escuela de Química	12,5	10,0	0,0	0,0	0,0	1,5	12,5	11,5
Escuela de Topografía Catastro y Geodesia	9,0	8,0	0,5	0,5	0,0	1,0	9,5	9,5
Decanato	10,0	11,0	2,25	1,5	0,0	0,0	12,25	12,5
Total General	76,0	76,5	20,25	18,5	4,0	6,5	100,25	101,5

Fuente: Sección de Análisis e Información, Apeuna, con datos suministrados por la Sección de Presupuesto del PGF.

Como puede notarse, la relación entre propietarios y no propietarios (incluidas las vacantes) tanto para el año 2014 como para el año 2018, es aproximadamente de 75-25. Por otro lado la relación TC académicos versus TC administrativos en el año 2014 era 67% - 33% y para el año 2018 es 66,5% - 33,5%, en ambos casos, también muy alejada de la relación ideal 80-20.

En el cuadros 21 se presenta la cantidad de jornadas laborales ocupadas del año 2014 al año 2016, por las unidades académicas, para el desarrollo de la actividad de docencia, investigación, extensión e integrada y para gestión. Es conveniente aclarar que no se aportan datos de los años 2017 y 2018 dado que Apeuna no cuenta con la posibilidad de proporcionarlos, ni está habilitado un repositorio que permita obtenerlo por cuenta propia.

Cuadro 21. Cantidad de jornadas ocupadas en las áreas de docencia, investigación, extensión, actividad integradas y gestión por unidad académica. Años 2014-2016

Unidad académica	Año	Cantidad de jornadas ocupadas					Total
		Docencia	Investigación	Extensión	integrada	Gestión	
Escuela de Matemáticas	2014	31,81	1,75	1,47	1,80	2,05	38,88
	2015	27,77	0,88	1,50	2,47	3,24	35,86
	2016	30,17	1,22	1,50	2,00	3,21	38,11
Escuela de Ciencias Biológicas	2014	26,79	11,55	0,38	4,08	4,81	47,60
	2015	26,64	13,59	1,25	6,11	4,42	52,01
	2016	29,39	9,83	1,35	8,08	2,88	51,53
Departamento de Física	2014	12,70	1,84	0,00	4,93	1,25	20,72
	2015	11,42	2,63	0,88	6,27	1,25	22,44
	2016	10,63	1,71	0,88	6,58	1,12	20,91
Escuela de Química	2014	19,62	6,29	0,00	5,41	2,42	33,75
	2015	22,70	5,13	0,75	3,03	2,62	34,23
	2016	24,79	4,13	0,25	1,50	3,25	33,91
Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia	2014	16,49	0,99	0,00	0,00	1,38	18,85
	2015	16,21	1,25	0,00	0,00	1,17	18,63
	2016	17,64	1,22	0,00	0,00	0,25	19,11
Escuela de Informática y Computación	2014	34,21	1,25	0,00	0,50	2,52	38,48
	2015	32,83	1,50	0,12	0,50	3,77	38,72
	2016	41,23	0,50	0,25	0,75	3,38	46,10
Decanato	2014	0,25	0,50	1,00	3,49	1,67	6,91
	2015	0,42	0,50	1,12	0,00	2,08	4,11
	2016	0,57	0,50	0,96	0,00	2,00	4,03
Total FCEN	2014	141,88	24,16	2,84	20,21	16,09	205,18
	2015	137,99	25,47	5,62	18,38	18,55	206,00
	2016	154,42	19,11	5,19	18,91	16,09	213,71

Fuente: Sección de Análisis e Información.

En el cuadro 22 siguiente, se presenta el porcentaje de jornada ocupada para el desarrollo las actividades propias de las áreas de la acción sustantiva y para gestión, por unidad académica en el período del 2014 al 2016. Revisando los datos contenidos, se nota claramente que a nivel de facultad, una buena parte del presupuesto laboral se dedica para atender la docencia (aproximadamente el 70%) dedicando entonces solo un 22% a las actividades de las restantes áreas de la acción sustantiva que se ejecutan mediante PPAA y un 8% a actividades de gestión académica.

Pero a nivel de las unidades académicas la proporción que se dedicó a la docencia es aún mayor llegando un porcentaje entre 87% y 92% en dos unidades académicas Informática y Topografía, la Escuela de Matemática está entre el 77% y 81% y las restantes tres están en el rango del 50% al 60%. Es decir existe un marcado predominio de dedicación de jornadas a la docencia.

Cuadro 22. Porcentaje de jornadas ocupadas en las áreas de docencia, investigación, extensión, actividad integradas y gestión por unidad académica. Años 2012-2016

Unidad académica	Año	Porcentaje de jornadas ocupadas					Total
		Docencia	Investigación	Extensión	integrada	Gestión	
Escuela de Matemáticas	2014	81,82	4,50	3,78	4,63	5,27	100,00
	2015	77,43	2,45	4,18	6,89	9,04	100,00
	2016	79,17	3,21	3,94	5,25	8,44	100,00
Escuela de Ciencias Biológica	2014	56,28	24,26	0,79	8,57	10,10	100,00
	2015	51,23	26,12	2,40	11,76	8,49	100,00
	2016	57,04	19,08	2,62	15,69	5,58	100,00
Departamento de Física	2014	61,28	8,90	0,00	23,79	6,03	100,00
	2015	50,90	11,70	3,90	27,94	5,57	100,00
	2016	50,82	8,18	4,18	31,46	5,36	100,00
Escuela de Química	2014	58,15	18,63	0,00	16,04	7,18	100,00
	2015	66,33	14,98	2,19	8,84	7,66	100,00
	2016	73,09	12,16	0,74	4,42	9,58	100,00
Escuela de Topografía. Catastro y Geodesia	2014	87,46	5,23	0,00	0,00	7,31	100,00
	2015	87,02	6,71	0,00	0,00	6,27	100,00
	2016	92,31	6,38	0,00	0,00	1,31	100,00
Escuela de Informática y Computación	2014	88,91	3,25	0,00	1,30	6,54	100,00
	2015	84,78	3,87	0,31	1,29	9,74	100,00
	2016	89,43	1,08	0,54	1,63	7,32	100,00
Decanato	2014	3,62	7,24	14,48	50,49	24,18	100,00
	2015	10,10	12,16	27,27	0,00	50,48	100,00
	2016	14,18	12,41	23,78	0,00	49,63	100,00
Total FCEN	2014	69,15	11,78	1,39	9,85	7,84	100,00
	2015	66,99	12,36	2,73	8,92	9,00	100,00
	2016	72,26	8,94	2,43	8,85	7,53	100,00

Fuente: Sección de Análisis e Información, Apeuna

Es conveniente aclarar que no se aportan datos de los años 2017 y 2018 porque Apeuna no cuenta con la posibilidad de proporcionarlos, ni está habilitado un repositorio que permita obtenerlo por cuenta propia.

En el cuadro 23 siguiente se presenta la relación entre jornadas de tiempo completo ejecutadas que son las jornadas asignadas con base a la planificación y las jornadas ocupadas que representan las jornadas de tiempo completo realmente utilizadas. El propósito de esta comparación es el de mostrar que aunque en las unidades académicas las horas sobrantes sean fracciones de tiempo completo, la sumatoria total resulta en un sobrante por facultad de aproximadamente 4 tiempos completos anuales.

Cuadro 23. Comparación del total de jornadas ejecutadas, ocupadas y sobrantes. Años 2014 y 2016

Unidad académica	Año	Total de jornadas		
		Ejecutadas	Ocupadas	Sobrantes
Escuela de Matemáticas	2014	39,69	38,88	0,81
	2015	36,47	35,86	0,62
	2016	38,59	38,11	0,49
Escuela de Ciencias Biológicas	2014	47,84	47,60	0,24
	2015	53,08	52,01	1,06
	2016	52,14	51,53	0,60
Departamento de Física	2014	20,72	20,72	0,00
	2015	22,45	22,44	0,01
	2016	21,53	20,91	0,62
Escuela de Química	2014	34,92	33,75	1,18
	2015	34,82	34,23	0,59
	2016	34,56	33,91	0,65
Escuela Topografía Catastro y Geodesia	2014	19,48	18,85	0,63
	2015	19,25	18,63	0,62
	2016	19,25	19,11	0,14
Escuela de Informática y Computación	2014	39,00	38,48	0,53
	2015	39,31	38,72	0,59
	2016	47,39	46,10	1,29
Decanato	2014	6,91	6,91	0,00
	2015	4,12	4,11	0,01
	2016	4,24	4,03	0,21
Total FCEN	2014	208,58	205,18	3,39
	2015	209,50	206,00	3,49
	2016	217,70	213,71	3,99

Fuente: Sección de Análisis e Información, Apeuna

2.8.1 Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico

El Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico-PEFESA implica tanto la programación, gestión y ejecución de becas, como de concursos por oposición para adjudicación



de plazas en propiedad por lo que ha representado una importante contribución que el desarrollo profesional y a una mayor estabilidad del sector académico. El PFESA 2013-2017 aún se encuentra vigente por decisión de las autoridades superiores de la Universidad Nacional.

A continuación se presentan tres cuadros en los que se resume el estado de ejecución y de los PFESA por unidad académica para el período 2014-2018, el cual tuvo un buen cumplimiento en la mayoría de las unidades académicas que son las encargadas tanto del diseño y formulación como del seguimiento y evaluación del mismo.

Cuadro 24. Concursos por oposición ejecutados en la FCEN por unidad académica, período 2014-2018

Unidad Académica	Año programado	Año ejecución	Área estratégica de conocimiento	Nombre del perfil	Total de plazas	Total de plazas 2014-2018
Escuela de Ciencias Biológicas	2014	2014	Biología y Bioprocesos	Biorremediación	1	3
	2014	2016	Biología Tropical	Manejo de Vida Silvestre	1	
	2015	2016	Biología y Bioprocesos	Biología Molecular	1	
Departamento de Física	2014	2014	Ciencia e Ingeniería de Materiales	Nanotecnología	1	2
	2017	2014	Física atómica y nuclear	Física Médica	1	
Escuela de Matemática	2015	2015	Educación Matemática	Educación Matemática	1	6
	2015	2015	Educación Matemática	Educación Matemática	1	
	2015	2015	Educación Matemática	Educación Matemática	1	
	2015	2015	Estadística	Estadística	1	
	2017	2017	Matemática pura o aplicada	Matemática pura o aplicada	1	
	2017	2017	Matemática pura o aplicada	Matemática pura o aplicada	1	
Escuela de Química	2014	2016	Química Analítica	Aguas	1	8
	2014	2016	Ingeniería en Bioprocesos	Química Sostenible	1	
	2014	2016	Tecnología Química	Gestión Ambiental	1	
	2014	2016	Tecnología Química	Materiales poliméricos	1	
	2014	2016	Química Analítica	Hidrología isotópica	1	
	2014	2016	Química Analítica	Gestión Ambiental	1	
	2015	2016	Tecnología Química	Gestión Ambiental	1	
	2015	2016	Tecnología Química	Síntesis	1	
Total					19	

Fuente: Construcción propia con información de la Sección de Análisis e Información de Apeuna



Las escuelas de Informática y de Topografía, Catastro y Geodesia no reportan concursos de oposición ejecutados en este periodo. Y como puede observarse en el siguiente cuadro 25, Informática tampoco reporta becas ejecutadas en este periodo.

Cuadro 25. Cantidad becas ejecutadas en la FCEN por unidad académica. Período 2014-2018

Unidad Académ.	Año progr.	Año ejec.	Área estratégica de conocimiento	Total plazas	Grado académico por obtener	País	Fuente de financiamiento	Total de plazas periodo 2014-2018
Ciencias Biológicas	2014	2014	Biotecnología y Bioprocesos	1	Doctorado	Inglaterra	PMI	4
	2015	2015	Biotecnología y Bioprocesos	1	Doctorado	Chile	PMI	
	2015	2016	Biología Marina y Dulce Acuicola	1	Doctorado	España	Junta Becas	
	2015	2015	Biología Tropical	1	Doctorado	Portugal	PMI	
Física	2014	2014	Cambio Climático	1	Doctorado	Australia	PMI	3
	2014	2014	Cambio Climático	1	Doctorado	Inglaterra	PMI	
	2014	2014	Física Atómica y Nuclear	1	Doctorado	Argentina	PMI	
Matemática	2014	2014	Matemática Pura o Aplicada	1	Doctorado	México	Junta Becas	3
	2014	2014	Educación Matemática	1	Maestría y Doctorado	España y Granada	Junta Becas	
	2015	2015	Matemática Pura o Aplicada	1	Doctorado	Francia	PMI	
Química	2015	2015	Química Analítica	1	Doctorado	Costa Rica	Junta Becas	5
	2016	2017	Química Analítica	1	Doctorado	Reino Unido	Junta Becas	
	2015	2015	Ingeniería en Bioprocesos	1	Maestría	Holanda	PMI	
	2015	2015	Ingeniería en Bioprocesos	1	Doctorado	Estados Unidos	PMI	
	2015	2015	Química Analítica	1	Doctorado	Costa Rica	PMI	
Topografía, Catastro y Geodesia	2018	2018	Geomática	1	Doctorado	Australia	Junta Becas MICIT	1
Total								16

Fuente: Sección de Análisis e Información, Apeuna.

Cuadro 26. Porcentaje de cumplimiento del PFESA, por unidad académica. Período 2014-2018

Unidad académica	Concurso por oposición			Aumento de jornada			Becas			Porcentaje Cumplimiento
	Progr.	Ejec.	% Ejec.	Progr.	Ejec.	% Ejec.	Progr.	Ejec.	% Ejec.	
Ciencias Biológicas	16	7	43,8	0	0	0,0	6	4	66,7	50,0
Topografía Catastro y Geodesia	1	0	0,0	1	0	0,0	1	1	100,0	33,3
Física	3	2	66,7	0	0	0,0	3	3	100,0	83,3



Informática	5	0	0,0	0,5	0	0,0	3	0	0,0	0,0
Matemática	6	6	100,0	0	0	0,0	5	3	60,0	81,8
Química	10	8	80,0	0,5	0,5	100,0	5	5	100,0	87,1

Fuente: Sección de Análisis e Información, Apeuna.

En el cuadro 27 se presenta la composición del personal académico de la facultad de acuerdo con el nivel de estudios. Siendo que el 27% cuenta con doctorado, el 52% cuenta con grado de maestría, denotándose entonces que el 79% tiene estudios a nivel de posgrado.

Cuadro 27. Personal académico de la FCEN, según grado académico. Años 2014 y 2019

Unidad Académica	Total Funcionarios con posgrado	Total Funcionarios con bachillerato - licenciatura	Total de Funcionarios cursando un plan de estudios
Departamento de Física	33	9	5
Escuela de Ciencias Biológicas	24	2	11
Escuela de Informática y Computación	51	3	2
Escuela de Matemática	13	5	8
Escuela de Química	11	15	10
Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia	11	3	6
Decanato	2	0	0
Total Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	145	37	42

Fuente: Datos suministrados por las Unidades Académicas.

2.9 Gestión administrativa y financiera

En esta sección se realiza una breve descripción de las actividades y procesos que se ejecutan en las instancias de apoyo a la academia, en relación con las gestiones para renovación y mantenimiento de la infraestructura física, para el equipamiento para docencia y para la adquisición de acervo bibliográfico, la gestión presupuestaria de operación, inversión y la administración de otros recursos de apoyo a la academia como el fondo de fortalecimiento y renovación académica y, el fondo para divulgación y eventos cortos.

2.9.1 Obras de infraestructura

Durante el período 2014-2019, se gestionaron las siguientes iniciativas de infraestructura:

Iniciativas Concluidas, en lo que respecta a la participación del decanato:

- Edificio de Bioprocesos Industriales, que alberga la Escuela de Química y el IRET



- Edificio Radiaciones Ionizantes y No Ionizantes de Física Médica Aplicada (pendiente aceptación de Física).
- Plan para remodelación y construcción de espacios en la Facultad producto de la ejecución del Programa de Mejoramiento de la Educación Superior, que involucra las Escuela de Matemática y de Ciencias Biológicas y espacios comunes, incluyendo la construcción de una nueva batería de baños.
- Construcción del Laboratorio Ostrícola–ECMAR de la Escuela de Ciencias Biológicas
- Remodelación primera planta de la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia (sin participación directa del decanato).

Iniciativas en proceso

- Remodelación de los baños existentes del edificio de la facultad
- Instalación de un Ascensor para ingreso al edificio de la facultad por el sector del Auditorio Clorito Picado.
- Remodelación de áreas liberadas con el traslado de la Escuela de Química
- Remodelación segunda planta de la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia.
- Actualmente se está gestionando la construcción de un nuevo edificio para la facultad, que conlleva la demolición del actual edificio y albergará a las Escuelas de Ciencias Biológicas, Departamento de Física, Escuela de Matemática, Laboratorios y aulas para cursos de servicio de Química, Programas de Educación Permanente y Continua, Biblioteca, Soda, Espacios.

2.9.2 Gestión del Acervo Bibliográfico

Durante el período de gestión que comprende este informe, el monto presupuestario para la adquisición de acervo bibliográfico, asignado a la FCEN, ha sido variable de forma positiva, pues para el año 2014 se asignó un monto de ₡21.659.746,70 y para el año 2019 el monto asignado fue de ₡30.692.381,00; es decir, se ha tenido un incremento de ₡9.032.634,30.

En la facultad se suele distribuir el monto asignado, de forma equitativa entre las unidades, pero la funcionaria del SIDUNA responsable de dar seguimiento a las adquisiciones va ajustando esa asignación de acuerdo con las solicitudes que realicen las mismas unidades académicas.

Ejecución del presupuesto para adquisición de acervo bibliográfico

En el cuadro 28 se muestra la ejecución del presupuesto para la adquisición de acervo bibliográfico durante los años del 2015 al 2018, por unidad académica y por facultad. Como puede notarse, en los últimos años se ha venido sub ejecutando este presupuesto, asunto este que ha venido preocupando al Decanato y al Consejo de Facultad y se han realizado sesiones con personal de la Biblioteca Mariana Campos y la Biblioteca Joaquín García Monge para encontrar vías que



permitan mejorar la ejecución, el personal de la biblioteca ha realizado visitas a las unidades académicas y brinda capacitaciones para académicos y estudiantes. Es un asunto que se debe continuar analizando para determinar las reales causas por las que no se tiene un adecuado requerimiento por parte de los académicos.

Cuadro 28. Ejecución presupuesto para adquisición bibliográfica en millones de colones, del 2014 al 2018

Unidad Académica	Año 2014		Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018	
	Títulos	Monto	Títulos	Monto	Títulos	Monto	Títulos	Monto	Títulos	Monto
Ciencias Biológicas	61	7,70	76	5,76	29	2,63	28	3,87	48	4,05
Informática	78	4,07	62	3,05	22	0,88	38	3,53	56	3,57
Física	26	2,70	33	3,10	26	1,73	53	3,17	26	2,47
Matemática	7	0,65	89	4,05	7	0,46	33	3,19	16	1,10
Escuela de Química	57	6,22	114	11,93	135	15,97	44	6,04	62	7,18
Topografía, Catastro y Geodesia	1	0,19	1	0,63	0	0	18	2,51	0	0
Total	230	21,53	375	27,96	219	21,66	214	22,30	208	18,38
Monto Asignado	21.659.746,70		26.695.831,00		27.128.950,00		26.543.275,00		30.692.381,00	
Porcentaje Ejecución	99%		105%		80%		84%		60%	

Fuente: Datos suministrados por la Biblioteca Marlana Campos.

2.9.3 Ejecución presupuestaria de aplicación general

La Universidad Nacional tiene una clasificación de los recursos en un ámbito global de aplicación, los cuales se subdividen en dos componentes: recursos de aplicación general y recursos de aplicación específica. Para el caso del decanato actualmente solo se administra presupuesto de aplicación general, dado que los proyectos académicos que se encontraban adscritos al mismo ya fueron trasladados a las unidades académicas correspondientes; solamente se mantiene la Revista Uniciencia que no tiene presupuesto propio

En los siguientes apartados se muestra el monto ejecutado y el porcentaje de ejecución del monto asignado, según los rubros de operación e inversión; además, se reporta la gestión del Fondo para Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) y del Fondo para apoyar eventos cortos y la divulgación académica, que son presupuestos de aplicación específica que son administrados por el Consejo de Facultad.



Presupuesto de inversión

En esta clase de presupuesto se incluye la adquisición de equipo y de bienes duraderos. En el cuadro 29 se muestra el porcentaje de ejecución durante los años del 2014 al 2018, de este rubro presupuestario por unidad académica.

Como puede observarse en cuadro 29, del año 2014 al año 2016, la ejecución de este presupuesto fue excelente pues se mantuvo en promedio en un 95% de ejecución. Sin embargo para los años 2017 y 2018 ha disminuido, llegando a un 64% en 2018 producido por la sub ejecución de Física (13%), Química (63%) y Topografía (68%); esta última también tuvo sub ejecución en el año 2017.

Cuadro 29. Monto y Porcentaje de ejecución presupuesto UNA001 para inversión por unidad académica. Período 2014 - 2018

Unidad Académica	Año 2014		Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018	
	Monto Ejecutado	% Ejec.	Monto Ejecutado	% Ejec.	Monto Ejecutado	% Ejec.	Monto Ejecutado	% Ejec.	Monto Ejecutado	% Ejec.
Ciencias Biológicas	21.372.998,10	96,75	59.260.219,17	94,81	46.022.990,24	98,48	17.490.816,71	98,26	32.801.740,15	96,75
Matemáticas	376.606,71	100,00	-	-	3.358.999,85	90,10	4.899.642,55	100,00	42.771.160,78	98,53
Química	7.367.732,71	83,26	3.884.818,55	72,32	10.709.629,52	94,35	17.332.923,37	77,05	24.622.770,76	62,61
Física	62.717.530,10	99,97	64.496.010,55	99,98	55.772.166,09	98,55	63.281.956,83	99,18	7.890.022,81	13,44
Informática	10.196.662,07	97,03	19.264.964,30	95,34	37.990.139,80	93,92	31.229.910,92	61,14	30.136.403,10	72,36
Topografía, Catastro y Geodesia	-	-	20.053.923,19	91,06	20.053.923,19	80,04	1.499.399,92	60,52	31.147.173,52	68,03
Decanato										
Total General	102.031.529,69	97,58	166.959.935,76	95,62	173.907.848,69	94,56	135.734.650,30	83,50	169.369.271,12	64,45

Fuente: Programa de Gestión Financiera.

Además, la Vicerrectoría de Administración asignó a la facultad, presupuesto para inversión durante el período de 2014-2018, de la forma siguiente:

- Año 2014, se asignaron ₡25.000.000,00 a FCEN (₡3.580.000,00 por unidad académica)
- Año 2015, se asignaron ₡35.000.000,00 a FCEN (₡5.000.000,00 por unidad académica)
- Año 2016, se asignaron ₡35.000.000,00 a FCEN (₡5.000.000,00 por unidad académica)
- Año 2017, se asignaron ₡40.250.000,00 a FCEN (₡5.750.000,00 por unidad académica)
- Año 2018, se asignaron ₡41.860.000,00 a FCEN (₡5.980.000,00 por unidad académica)

Presupuesto de operación

En el presupuesto de operación se integran servicio, seguros, materiales y suministros. La ejecución del mismo, durante los años 2014 al 2018, se mantuvo constante entre el 87% y 90%,



Las unidades académicas con mejor ejecución y estabilidad son Matemática, Ciencias Biológicas y Física.

Cuadro 30. Ejecución presupuesto de operación, por unidad académica. Período año 2014 – año 2018

Unidad Académica	2014		2015		2016		2017		2018	
	Monto Ejecutado	% Ejec.	Monto Ejecutado	% Ejec.	Monto Ejecutado	% Ejec.	Monto Ejecutado	% Ejec.	Monto Ejecutado	% Ejec.
Ciencias Biológicas	25.612.238,77	97,15	43.538.011,75	91,52	45.853.327,56	93,56	89.049.188,08	92,08	123.711.132,78	95,81
Matemáticas	13.812.953,87	92,42	11.859.492,64	91,88	8.428.417,83	90,14	14.035.017,70	95,21	11.721.565,50	93,74
Química	43.304.831,72	85,59	58.637.815,03	83,80	43.900.513,02	81,64	37.676.068,01	74,34	77.790.411,72	79,42
Física	19.807.657,24	99,97	33.938.048,90	96,60	48.883.446,30	91,32	38.058.491,30	91,17	38.301.548,53	85,97
Informática	9.649.925,16	97,00	11.672.887,78	97,89	13.865.060,26	83,86	14.117.671,49	88,62	17.338.600,09	96,02
Topografía, Catastro y Geodesia	2.248.488,92	43,30	4.511.278,77	87,65	4.602.865,61	75,47	959,03	86,18	8.579.307,41	92,38
Decanato										
Total General	114.436.095,68	90,21	164.157.534,87	89,87	165.533.630,58	87,91	202.819.895,61	87,70	277.442.566,03	89,07

Fuente: Programa de Gestión Financiera.

2.9.4 Presupuestos Específicos para financiamiento de intercambio académico

Los presupuestos específicos asignados por la institución para brindar apoyo económico a los funcionarios para actividades de capacitación y divulgación del quehacer académico son el Fondo para Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA), mediante el cual se financia la traída de profesores pasantes y visitantes, y el Fondo para Eventos Cortos y Divulgación Académica, que se utiliza para brindar apoyo económica para la participación en seminarios, congresos, pasantías y cursos cortos. La distribución de estos presupuestos entre las unidades académicas se realiza en el Consejo de Facultad.

Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica

La distribución del FFRA en la facultad se realiza asignando solidariamente un monto equitativo a cada unidad académica (excepto al decanato), con el propósito de dar oportunidad a académicos de todas las instancias para invitar académicos extranjeros y nacionales. En el mes de julio de cada año se conforma un fondo común con los saldos no comprometidos para evitar sub ejecución, lográndose entonces, una ejecución siempre cercana al 100%.

Cuadro 31. Ejecución del FFRA por unidad académica. Período 2014-2018

Unidad Académica	Año 2014		Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018	
	Monto Ejecutado	Cantidad Pasantes	Monto Ejecutado	Cantidad Pasantes	Monto Ejecutado	Cantidad Pasantes	Monto Ejecutado	Cantidad Pasantes	Monto Ejecutado	Cantidad Pasantes
Ciencias Biológicas	6.884.753,45	8	6.207.407,28	7	5.932.260,14	6	7.884.317,32	6	11.317.631,43	11
Informática	1.439.760,00	1	5.679.499,54	6	3.374.710,26	4	5.130.551,50	3	2.880.570,00	2
Física	4.336.560,00	3	8.093.168,58	7	7.265.304,37	7	3.721.463,32	4	8.695.592,98	7
Matemática	5.751.097,00	4	2.646.728,55	5	5.663.716,48	5	7.121.250,00	5	5.852.813,00	5
Química	5.830.529,10	7	4.662.797,42	4	7.585.729,94	6	5.253.765,13	4	2.304.966,00	2
Topografía, Catastro y Geodesia	624.960,00	1	1.554.660,00	1	2.025.830,80	2	908.068,75	1	2.414.162,00	2
Decanato	2.073.230,00	2	539.000,00	1	543.640,00	1	1.709.525,00	1	1.703.625,00	1
Total Facultad	26.940.889,55	26	29.383.261,37	31	32.391.191,99	31	31.728.941,02	24	35.169.360,41	30
Monto asignado a la Facultad	28.038.165,00		29.784.268,99		31.801.540,00		31.801.540,00		34.517.721,00	
Porcentaje Ejecución	96,09		98,65		101,85		99,77		101,89	

Fuente: Elaboración propia con información extraída de archivo del Decanato.

Fondo para divulgación académica y eventos cortos.

Cuadro 32. Ejecución del Fondo de divulgación académica y eventos cortos. Período 2014-2018

Unidad Académica	Año 2014		Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018	
	Monto Ejecutado	Cantidad Becas	Monto Ejecutado	Cantidad Becas	Monto Ejecutado	Cantidad Becas	Monto Ejecutado	Cantidad Becas	Monto Ejecutado	Cantidad Becas
Ciencias Biológicas	7.950.488,04	13	10.728.925,00	21	11.825.761,00	20	11.491.109,00	9	17.970.764,00	20
Informática	5.778.235,82	6	10.337.990,20	14	5.893.730,00	8	10.120.535,00	24	10.408.577,00	9
Física	3.276.871,00	6	4.884.780,12	7	6.886.899,10	16	6.116.675,00	9	4.993.090,00	5
Matemática	6.971.856,00	10	9.268.430,48	15	11.891.208,00	18	8.635.299,00	13	11.783.252,00	14
Química	6.930.810,00	18	9.030.791,52	11	8.189.196,00	17	7.511.287,00	6	6.939.486,71	10
Topografía, Catastro y Geodesia	3.416.116,88	14	4.735.960,00	11	1.715.050,00	3	5.991.929,00	7	3.060.615,00	4
Decanato	195.000,00	1	1.875.650,00	6	140.000,00	2	1.624.297,00	5	1.559.982,00	3
Total Facultad	34.519.377,74	68	50.862.527,32	85	46.541.844,10	84	51.491.131,00	73	56.715.766,71	65
Monto asignado a la Facultad	32.997.399,20		50.045.548,32		50.515.947,01		51.511.153,91		51.507.766,71	
Porcentaje de Ejecución	104,61		101,63		92,13		99,96		110,11	

Fuente: Elaboración propia con información extraída de archivo del Decanato.

La distribución de este presupuesto a las unidades académicas, se realiza en el Consejo de Facultad por asignación de una base histórica proporcional y si hay incremento en el monto total, se



distribuye equitativamente. Al igual que para el FFRA, priva un consenso solidario al hacer la distribución y también en el mes de julio se conforma un fondo común con los saldos no comprometidos para evitar sub ejecución.

3. VALORACION DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

El cumplimiento de los objetivos y metas planteados tanto en los planes estratégicos como en los planes operativos está implícito en la mayoría de las funciones establecidas por normativas para el decano, así mismo, el cumplimiento del plan de trabajo de decano, aunque no se haya construido ligado a los planes antes mencionados, es un compromiso que el decano asume al momento de su elección por la asamblea plebiscitaria de facultad.

Para corresponder con lo establecido por normativa y lo comprometido por voluntad al proponerme a la decanatura, en los siguientes sub apartados se presenta y analiza el cumplimiento de objetivos y metas, que para el caso de los planes estratégicos la valoración de su cumplimiento, se desarrollará sobre el plan de acción de cada uno que, como ya se explicó en informes anteriores, se efectúa de forma sistémica con base en el cumplimiento de los POA's respectivos y en acciones o actividades realizadas por las unidades académicas para el cumplimiento de las metas comprometidas o asumidas individual o co-participativamente.

Para el caso de la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas operativas contenidas en los POA's, se realiza de acuerdo con los indicadores establecido en las plantillas que contiene el sistema de planificación institucional. El cumplimiento del plan de trabajo del decano como se explicará posteriormente, se realizara por medio de acciones pertinentes que se realizan durante el proceso de gestión académico-administrativa

3.1 Cumplimiento de la planificación operativa

En cada uno de los informe de rendición de cuentas anteriores, se ha presentado la valoración del cumplimiento de los objetivos y metas operativas para cada período respectivo. Para tener una muestra integral del cumplimiento de la planificación operativa, se presenta en el cuadro 33 un resumen del cumplimiento global de las metas operativas de los años comprendidos en el período 2014-2018, con datos extraídos de la información contenida en las respectivas matrices de evaluación de los POA reportadas cada año al Sistema de Planificación Institucional.

Cuadro 33. Cumplimiento global de la planificación operativa. Período 2014-2018

Metas Plan	Año 2014		Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018					
	Metas	Cumplimiento %	Metas Plan	Cumplimiento Metas %	Metas Plan	Cumplimiento Metas %	Metas Plan	Cumplimiento Metas %	Metas Plan	Cumplimiento Metas %				
											Metas	%	Metas	%
22	19	100	21	17	100	27	19	100	57	38	100	34	28	100
	1	95		2	85		3	90		1	95		2	90
	2	0		2	0		3	50		1	85		2	80
							2	0		2	65		2	75
										10	40		1	25
										2	20			
										1	0			

3.2 Cumplimiento de los objetivos y metas de la planificación estratégica

La evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas se realiza mediante metodologías e instrumentos facilitados por Apeuna e implementados por las unidades ejecutoras de la institución en fechas establecidas por esa instancia técnica, generalmente sobre la base de la evaluación de los POA correspondientes.

3.2.1 Valoración del cumplimiento del Plan Estratégico de la Facultad 2013-2017

Pese a que el PE-FCEN 2013-2017 constituyó el marco orientador de la mitad del período de gestión de la actual decanatura, su vigencia fue interrumpida por decisión de la Rectoría y concluyó en diciembre de 2016, sin que se efectuara una evaluación final de su cumplimiento, pues entonces no se realizaba un seguimiento sistemático del cumplimiento de los planes estratégicos. Por lo anterior, al momento de elaborar el presente informe no se pudo localizar una evaluación documentada que permita establecer con certeza las metas estratégicas que fueron ejecutadas y por ende, establecer el grado de cumplimiento.

Solamente se cuenta con lo expresado en el punto 2.1.1 del informe 2014-2016: “En el anexo 1 de este documento se presenta un extracto parcial del plan de acción del PE-FCEN 2013-2017, con la correspondiente valoración del grado de cumplimiento que permite establecer que la mayoría de las metas propuestas han sido o están siendo ejecutadas, pudiéndose estimar a grosso modo que al final de su vigencia diciembre 2016 tendrá una ejecución de entre el 80% y el 85%”.



3.2.2 Valoración del avance del Plan Estratégico de la Facultad 2017-2021

Para efectos del informe se utilizará únicamente la versión del PE-FCEN 2017-2021 aprobada en asamblea de facultad en mayo de 2018, en el anexo 1 se presenta la Tabla de Ejecución Plan Estratégico de la FCEN en relación con las Metas del Plan de Mediano Plazo Institucional, elaborada por Apeuna que permite establecer la ejecución acumulada, que como se puede denotar también en el resumen siguiente, corresponde a un 43% y la programación acumulada era de un 47% al año 2018

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	TOTAL ACUMULADO
Programación acumulada PE	25%	22%	21%	17%	15%	100%
Ejecución acumulada PE	22%	21%	0%	0%	0%	43%

El detalle de la ejecución del PE-FCEN 2017-2021 puede verse en documento denominado “Seguimiento Plan Estratégico FCEN, elaborado por Apeuna”.

3.3 Valoración del cumplimiento del plan de trabajo del decano

Dado que el plan de trabajo del decano no posee indicadores propios para la medición de avances y logros, en los informes de rendición de cuentas se presentó una valoración cualitativa del cumplimiento, derivada de la evaluación del cumplimiento de las metas operativas de los POA's respectivos. En el informe del período 2017-2018, se concluyó que de las 26 acciones propuestas 22 habían sido satisfactoriamente atendidas y las restantes 4 acciones, de forma adecuada; esta situación ha mejorado pues mediante la realización de algunas acciones como la organización del I Congreso de Ciencias Exactas y Naturales, se estima que algunas acciones valoradas con atención adecuada han pasado a tener una atención satisfactoria.

Por lo tanto, sin demérito de esa forma de valoración y sobre la consideración de que en buena medida la totalidad de las acciones del plan del decano han sido atendidas de forma satisfactoria, para el presente informe, no se presenta la valoración sustentada en los POA's del quinquenio, sino solamente, se presenta en el anexo 2 un resumen de acciones realizadas que están enmarcadas en una o más acciones del plan de trabajo del decano, las cuales han sido ejecutadas tanto de manera continua como en momentos específicos, durante el período de julio 2014 a junio 2019.

3.4 Principales logros

- 1) Levantamiento y sistematización de procedimientos administrativos y académico-administrativos, como lo son:



- a) Guía de envío y recibo de correspondencia de decanato.
 - b) Guía para la devolución de trámites presentados ante el decanato
 - c) Guía y plantilla para la solicitud de autorización para autorización de eventos cortos ante Junta de Becas
 - d) Guía y plantilla para solicitud de recursos para el trámite de la gestión de pasantes y profesores visitantes
 - e) Co-participación para la elaboración de procedimientos y acuerdos para la gestión de nombramientos ante Recursos Humanos
- 2) Implementación de sistemas o aplicaciones informáticos de apoyo a la gestión administrativa del decanato y las unidades académicas, a saber:
- a) El sistema de gestión documental, implementado en el decanato y en algunas unidades académicas e instancias administrativas que facilita el registro, control y seguimiento de la correspondencia que ingresa y sale del decanato, realizando la asociación entre una y otra, cuando corresponde.
 - b) El sistema de pasantes y eventos cortos, que permite el control y emisión de reportes de la ejecución presupuestaria de los montos específicos denominados Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica y el Fondo para eventos cortos y divulgación del quehacer académico, que corresponden a ayudas económicas para la traída de profesores pasantes y visitante y a ayudas económicas para que funcionarios académicos y administrativos participen en cursos y eventos, tanto a nivel nacional como internacional
 - c) Generación de información relacionada con indicadores de gestión de la facultad, que se adjunta en disco compacto y contiene los siguientes archivos:

Carpeta: Bases de datos FCEN 2014-2018

- Cantidad de cursos, grupos y estudiantes matriculados, por periodo y unidad académica, 2014-2018 (Base total).
- Cantidad de cursos, grupos y estudiantes matriculados, por periodo y unidad académica, 2014-2018.
- Cantidad de estudiantes de posgrado, por carrera y unidad académica, 2014-2018.
- Cantidad de estudiantes regulares, por carrera y unidad académica, 2014-2018.
- Cantidad de PPAA con participación estudiantil y de estudiantes en PPAA.
- Cantidad de PPAA FCEN, académico y vinculación (Base total).
- Cantidad graduados por unidad académica, carrera y sexo, 2014-2018.
- Distribución de estudiantes de primer ingreso, por estrato y unidad, 2014-2018.
- Distribución de estudiantes de primer ingreso, por unidad académica y opción de ingreso, 2014-2018.
- Lista de estudiantes en PPAA y de PPPAA con participación estudiantil, 2014-2018.
- Monto y porcentaje de ejecución presupuesto de inversión y operación 2014-2018.



- Promedio de tiempo de graduación por grado y carrera 2014-2018.
- Promedio de tiempo de graduación por grado y carrera 2014-2018.

Carpeta: Indicadores académicos FCEN 2014-2018

- Cantidad de cursos, grupos y estudiantes matriculados, por periodo y unidad académica, 2014-2018.
- Cantidad de estudiantes de posgrado, por carrera y unidad académica, 2014-2018.
- Cantidad de estudiantes regulares, por carrera y unidad académica, 2014-2018.
- Cantidad de graduados FCEN, carrera y sexo, por unidad.
- Cantidad de graduados FCEN, carrera y sexo.
- Cantidad de graduados FCEN.
- Cantidad de graduados por unidad académica 2014-2018.
- Cantidad de PPAA académicos, por área, FCEN.
- Cantidad de PPAA con participación estudiantil y de estudiantes en PPAA.
- Cantidad y porcentaje de estudiantes con rezago activo, por unidad, 2005-2016.
- Cantidad y porcentaje de estudiantes desertores itinerantes, por unidad académica, 2005-2016.
- Cantidad y porcentaje de estudiantes desertores tempranos, por unidad académicas, 2005-2016.
- Cantidad y porcentaje de estudiantes egresados, por unidad académica, 2005-2016.
- Cantidad y porcentaje de estudiantes que se graduaron en el tiempo establecido, por unidad académica, 2005-2016.
- Cantidad y porcentaje de estudiantes que se graduaron en grado con rezago, por unidad académica, 2005-2019.
- Características sociodemográficas y académicas de la población desertora, por carrera.
- Deserción y permanencia_ módulo de permanencia (concepto).
- Distribución de estudiantes de primer ingreso, por estrato y unidad, 2014-2018.
- Distribución de estudiantes de primer ingreso, por unidad académica y opción de ingreso, 2014-2018.
- Información FCEN ejecución PFESA (becas-concursos).
- Jornadas formuladas, ejecutadas, ocupadas y sobrantes FCEN, por unidad, 2012-2016.
- Monto y porcentaje de ejecución presupuesto de inversión y operación 2014-2018.
- PPAA académicos, por unidad, 2014-2018.
- PPPA vinculación, por unidad, 2014-2018.
- Promedio de tiempo de graduación por grado y carrera 2014-2018.
- Rendimiento académico FCEN, por unidad académica y cursos, año 2014.
- Rendimiento académico FCEN, por unidad académica y cursos, año 2015.
- Rendimiento académico FCEN, por unidad académica y cursos, año 2016.
- Rendimiento académico FCEN, por unidad académica y cursos, año 2017.
- Rendimiento académico FCEN, por unidad académica y cursos, año 2018.



Carpeta: Información para autoridades FCEN (No se adjunta en el CD)

- Deserción y permanencia_ características por carrera.
 - Deserción y permanencia_ lista de desertores tempranos e itinerantes.
 - Deserción y permanencia_ módulo de permanencia (concepto).
 - Lista de graduados FCEN 2014-2018.
- 3) Sistematización y documentación de la gestión de los programas, proyectos y actividades académicas, que implica la producción anual de la guía de gestión y la elaboración del calendario para las sesiones de análisis de nuevas formulaciones y de informes finales.
 - 4) Elaboración de cartel **institucional** de licitación para la contratación de la administración de las sodas en la universidad, conjuntamente con la Comisión Institucional de Sodas y Afines SISAUNA y la Proveeduría Institucional.
 - 5) Co-elaboración de propuesta ante SISAUNA para reformular el modelo de sodas universitarias
 - 6) Participación de 40 académicos en la capacitación en metodología STEM
 - 7) Capacitación de 15 funcionarios académicos en la redacción de artículos científicos
 - 8) Diseño, gestión de apoyos y recursos, contacto e invitaciones a conferencistas, definición de logística, organización y programación de actividades para la realización del Primer Congreso Internacional de las Ciencias Exactas y Naturales, que como datos generales comprenderá:
 - 14 Conferencias
 - 95 charlas o comunicaciones breves de trabajos académicos
 - Exposición de 20 carteles o poster
 - 13 pasantes internacionales provenientes de México, Estados Unidos, España, Brasil, Argentina, Canadá y 1 pasante nacional
 - Los países representados son: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, El Salvador, España, Estados Unidos, Holanda, Japón, México y Taiwan.
 - 9) Inscripción formal de los laboratorios de investigación en el Sistema de Información Académica (SIA) que consistió en el proceso motivacional y de acompañamiento a los académicos responsables de los mismos, en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación
 - 10) Distribución y gestión para la remodelación de espacios liberados ante el traslado de Química y la correspondiente reasignación a otras unidades académicas.



- 11) Consecución de dos plazas de Conserjería (Gestión Operativa Básica) para apoyar labores de ese puesto en áreas comunes y ampliación de horarios de servicios.
- 12) Cumplimiento del mandato del Consejo Universitario en relación con el traslado de programas y proyectos académicos que se encontraban adscritos al Decanato: Programa Parque Marino del Pacífico, la Estación de Ciencias Marinas y Costeras-ECMAR, El Programa de Desarrollo Integral del Golfo de Nicoya, el Proyecto de Fomento de Granjas Ostrícolas y El Programa de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo-Docinade
- 13) Conformación de la estructura administrativa y gestión de recursos laborales del Docinade para su adecuado funcionamiento, considerando que la Universidad Nacional asumió la coordinación general del Programa Interuniversitario (UNED-UNA-TEC)
- 14) Puesta en marcha del Laboratorio Ostrícola ubicado en la ECMAR, que consistió en apoyo y acompañamiento desde las primeras gestiones hasta la consolidación del proceso de implementación física y funcional.
- 15) Cambio de mobiliario y renovación de equipo de oficina del área administrativa y sala de sesiones del decanato, que funciona además como aula.
- 16) Depuración, expurgo y actualización de archivo de 35 años, con sus respectivas tablas de plazos, avalado por las instancias institucionales correspondientes.

3.5 Actividades pendientes

- 1) Dar seguimiento, en coordinación con los directores de las unidades académicas, ante la Vicerrectoría de Administración y Prodemi, para la remodelación de áreas liberadas por el traslado de Química en el segundo semestre 2019. Existe ofrecimiento que se contratará personal adicional específico para esta tarea.
- 2) Dar seguimiento a la instalación de ascensor en las inmediaciones de la parte baja del edificio frente al Auditorio Clodomiro Picado
- 3) Dar seguimiento a la remodelación en concordancia de la Ley 7600 a los baños, uno ubicado en las cercanías al aula 611 y el otro detrás de la biblioteca Mariana Campos, en el edificio de la Escuela de Ciencias Biológicas.
- 4) Concluir el proceso de concesión de la administración la soda que se encuentra apelado ante la Rectoría y Proveeduría Institucional. El contrato precario que permite el actual funcionamiento de la soda vence en el mes de julio 2019.



- 5) Consolidar propuesta para una administración diferente de las sodas en la UNA. En el Consejo de Facultad se ha analizado la conveniencia de que las sodas sean administradas por un ente, como por ejemplo la ASOUNA o el FBS
- 6) Definir de forma objetiva las reales necesidades del tipo y cantidad de acervo bibliográfico u otras alternativas documentales, de forma que se mejore la ejecución presupuestaria específica y se logre un mayor uso de los servicios bibliotecarios por parte de estudiantes, académicos.
- 7) Dar seguimiento al proceso de expurgo de la colección documental de la Biblioteca Mariana Campos y solicitar la conformación de las respectivas comisiones en cada unidad académica.
- 8) Establecer en el mes de julio 2019, el Fondo común con los montos no ejecutados del Fondo para el Fortalecimiento y Renovación Académica, de manera de garantizar su completa ejecución y definir acciones para la consecución de presupuesto extra que permita atender la totalidad de las solicitudes presentadas por las unidades académicas.
- 9) Establecer en el mes de julio 2019, el Fondo común con los montos no ejecutados del presupuesto para eventos cortos y divulgación del quehacer académico, de manera de garantizar su completa ejecución y definir acciones para la consecución de presupuesto extra que permita atender la totalidad de las solicitudes presentadas por las unidades académicas.
- 10) Dar continuidad al proceso de gestión para la construcción del nuevo edificio de la Facultad, que albergará a la Escuela de Ciencias Biológicas, al Departamento de Física, a la Escuela de Matemática y Programas de Educación Continua, La biblioteca Mariana Campos y la soda de facultad.
- 11) Seguimiento a las becas doctorales en ejecución, que tienen financiamiento asignado para el año 2019, por acuerdo del Consejo de Facultad, se debe gestionar financiamiento para el año 2020 y posteriores.
- 12) buscar soluciones de forma integral para algunos elementos que pueden presentar riesgos para el adecuado funcionamiento de la revista Uniciencia como: un presupuesto de operación-inversión asegurado para la gestión de al menos los números regulares y estabilidad en la forma en que se gestionan las jornadas laborales asignadas.
- 13) Cerrar la actividad del seguimiento al plan de mejoramiento del Doctorado de Ciencias Naturales para el Desarrollo, código SIA 0397-16 que concluyó en 2018 y tiene pendiente el informe final del responsable
- 14) Pendiente el cierre de la formulación de vinculación “Doctorado de Ciencias Naturales para el Desarrollo”, código SIA 0013-06, cuyo responsable era el Dr. Luis Sierra Sierra ya pensionado.



- 15) Dar seguimiento a capacitaciones requeridas:
- a) Sobre Actas de Órganos Colegiados por parte de la Asesoría Jurídica, dirigida a Autoridades de la Facultad y equipo secretarial.
 - b) Sobre Sistemas de Eventos Cortos, Pasantes y Seguimiento de Acuerdos
- 16) Gestión de compras del Decanato, dependientes de la asignación de presupuesto de inversión por parte de la Vicerrectoría de Administración

4. ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES PENDIENTES O EN EJECUCIÓN DEL RESULTADO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA E INFORMES DE AUDITORÍA.

4.1 Disposiciones resultado de los procesos de mejoramiento continuo de la gestión universitaria

El Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria SMCG-UNA, comprende dos subprocesos: Valoración del Riesgo y Autoevaluación.

En cuanto al proceso de valoración del riesgo se realizó su determinación para cada una de las metas estratégicas de la facultad vinculadas al Plan de Mediano Plazo Institucional, durante el proceso de elaboración del PE-FCEN 2017-2021.

En relación al proceso de autoevaluación del SMCG, con el propósito de desarrollarlo, mediante oficio UNA-Apeuna-OFIC-035-2019, de fecha 4 de febrero de 2016, el Área de Planificación propuso hacer el ejercicio aplicándolo en facultades, centros, sedes y sección regional, mediante un instrumento consistente en un cuestionario con 39 preguntas y para los efectos del caso se debería conformar, un equipo de enlace representativo la facultad. Como respuesta el Consejo de Facultad mediante acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-59-2019, conformó el equipo de enlace integrado por los directores de unidad académica y la Directora Ejecutiva del decanato.

Sin embargo, al momento de tener que realizar el ejercicio, luego de algunas consideraciones de la inconveniencia de continuar realizando tareas asignadas o propuestas por las instancias técnicas, como responder el cuestionario y el desconocimiento de los resultados del proceso realizado con las instancias administrativas en el año 2018, los miembros del Consejo de Facultad acuerdan manifestar a Apeuna que la FCEN no completará el cuestionario (Acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-82-2019)



4.2 Estado del Informe de la Contraloría Universitaria

El 14 de noviembre de 2017, la Contraloría Universitaria presenta el “Informe sobre el Análisis de aspectos de control en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales”, el cual contiene 31 recomendaciones relacionadas con planificación, archivo, control y seguimiento de actas y acuerdos, manejo de información confidencial, control de uso de vehículo, foliado de expedientes de PPAA, disposición de información sobre: carga académica, activos, planes de estudio, carreras acreditadas, datos de estudiantes, cantidad de estudiantes que participan en PPAA, pasantes, eventos cortos y préstamo de la sala de sesiones.

Mediante el oficio UNA-FCEN-OFIC-19-2018 con fecha 16 de enero de 2018, se remitió ante Rectoría el “Plan de Implementación de disposiciones administrativas” que contiene las acciones propuestas para atender las 31 recomendaciones de la Contraloría. Este plan fue aprobado por Rectoría el 23 de enero de 2018, mediante oficio UNA-R-OFIC-123-2018.

El 16 de mayo de 2019 mediante oficio UNA-FCEN-OFIC-227-2018 se presentó la “Matriz del Estado de Seguimiento” con la descripción del estado de las 31 recomendaciones, con un porcentaje de cumplimiento del 100% en 25 acciones, y las restantes 6 acciones tienen un avance entre el 75% y el 90%. Además, se solicitó ampliar la fecha de cumplimiento de esas 6 recomendaciones al 30 de agosto de 2019. Toda la argumentación correspondiente se localiza tanto en la matriz de seguimiento como en el plan de implementación.

4.3 Resumen de peticiones recibidas de la Contraloría Universitaria y contestadas

CASO C.033.2013 “Análisis de los principales mecanismos de control de gestión en la Estación de Biología Marina”

	Petición		Respuesta
R-1565-2014	17 de setiembre 2014	FCEN-D-334-2014	17 de octubre de 2014
C.c.187.2014	23 de octubre del 2014		

CASO C.032.2012 “Evaluación de la venta de servicios del Instituto de Capacitación y Asesoría en Informática (ICAI)”			
Petición		Respuesta	
C.c.218.2014	04 de diciembre 2014	FCEN-D-189-2015	20 de mayo de 2015

CASO “Registro de firmas y códigos de acceso a sistemas de información institucionales”			
Petición		Respuesta	
C.c.094.2015	04 de mayo de 2015	FCEN-D-183-2015	15 de mayo de 2015



CASO “Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del Sistema de Graduación”			
Petición		Respuesta	
C.c.099.2015	19 de mayo de 2015	FCEN-D-198-2015	21 de mayo de 2015

5. RESUMEN DE PETICIONES RECIBIDAS, CONTESTADAS O DECLARADAS POR RESOLUCIÓN

No se recibieron peticiones que fueran, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles, de conformidad con lo indicado en el inciso e) del artículo 11 de la Ley 9097, Ley de Regulación del Derecho de Petición publicada en el Alcance Digital N° 49 a La Gaceta N° 52 de 14 de marzo de 2013.

6. PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS ATENDIDOS.

6.1 Investigación y resolución de nombramientos por Contrato Realidad.

En el período del 11 de junio de 2014 al 10 de junio de 2019, se investigaron y se resolvieron 11 casos de nombramiento por Contrato Realidad.

6.2 Resolución de solicitudes, recursos y apelaciones, denuncias y demandas.

Durante las actividades de relación laboral, de la toma de decisiones, así como durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, se presentan situaciones que pueden derivar en solicitudes de intervención, recursos de revocatoria y apelación, denuncias o demandas, las cuales al ser tramitadas al o por el decanato, deben ser resueltas según la normativa correspondiente. En el período del presente informe se resolvieron los siguientes:

- Solicitud de INTERVENCIÓN MEDIADORA Y RESOLUTIVA presentada por grupo de estudiantes sobre Trabajo Final de Graduación. Se resolvió favorable a los estudiantes
- Situación de IMPEDIMENTO DE SUPERIOR JERÁRQUICO para realizar proceso ordinario de apertura de expediente administrativo. Se redireccionó para su resolución por el funcionario competente
- Solicitud de RECUSACIÓN DE SUPERIOR JERÁRQUICO, para intervenir en procedimiento administrativo disciplinario. Se redireccionó para su resolución por el funcionario competente



- RECURSO DE REVOCATORIA Y APELACIÓN SUBSIDIARIA presentada ante superior jerárquico. Se resolvió favorable al Superior Jerárquico
- 2 casos de DENUNCIA contra Director de Unidad Académica, trasladadas al TEUNA
- 1 caso de DEMANDA contra Superior Jerárquico. Aún sin resolver por la vía civil
- RESPUESTA A DEMANDA interpuesta contra el suscrito decano en la vía civil
- 2 traslados de DENUNCIA por no ser competente.
- 1 QUEJA ADMINISTRATIVA presentada por estudiante por actuación de coordinador de programa de posgrado. Se resolvió que no procedía la queja pues la actuación del coordinador se realizó dentro del marco de la normativa institucional.

7. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

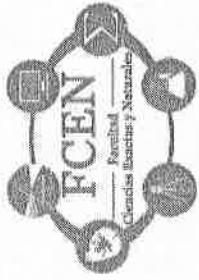
- 1) Del contenido del informe y las evidencias presentadas se puede inferir que tanto las metas del plan estratégico de la facultad, como las metas del plan operativo y las acciones del plan de trabajo del decano, y las labores concernientes al funcionamiento del decanato y la facultad, incluyendo la ejecución presupuestaria, fueron comprometidamente atendidas por la actual administración de la FCEN incluyendo a los miembros del Consejo de Facultad.
- 2) La decanatura ha realizado una consistente y comprometida representación de la facultad en todos los ámbitos institucionales y externos en los que le correspondió participar
- 3) Se denota que como parte del fortalecimiento de la internacionalización del quehacer de la FCEN, se realizó la organización del evento internacional “I Congreso Internacional de las Ciencias Exactas y Naturales” como un medio para potenciar el trabajo académico y la creación de redes de conocimiento que permitan la ejecución de iniciativas articuladas y la movilidad académica y estudiantil, así como encontrar vías para que la acción sustantiva sea acercada a la comunidad.
- 4) Con base en el resultado de la valoración cualitativa del cumplimiento de las acciones del plan del decano se puede concluir ha sido totalmente cumplido.
- 5) Se estima que el informe responde de forma correcta a la normativa respectiva y por ende a los valores y principio de la universidad nacional.
- 6) La administración ha logrado mantener el liderazgo del quehacer académico de la FCEN a nivel institucional, muestra de ello son los indicadores reportados en este informe.



- 7) Para efectos de una justa y adecuada asignación presupuestaria Institucional, es conveniente que toda la actividad académica sea debidamente registrada y visibilizada, como por ejemplo los laboratorios, principalmente, los que desarrollan alguna de las áreas de la acción sustantiva.
- 8) Es necesario mantener la disponibilidad y compromiso de los investigadores para incluir estudiantes en sus PPAA, realizando labores sustantivas que complementen su formación y generen oportunidades para realizar trabajos de graduación.
- 9) Factores como deserción y reprobación que repercuten en el tiempo de graduación de los estudiantes en su carrera, deben ser objeto de constante vigilancia por parte de las Unidades Académicas para la toma de acciones que permitan atender esta problemática.
- 10) Se requiere impulsar un estudio de los cupos de ingreso idóneos para cada carrera, con la finalidad de asegurar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje y la optimización en jornadas académicas para docencia y PPAA.
- 11) Fortalecer la movilidad estudiantil como un mecanismo de formación académica del estudiante, generación de redes de investigación, posibilidades de posgrado e intercambio de conocimiento.
- 12) Continuar con el fortalecimiento de la internacionalización del quehacer de la FCEN como un medio para potenciar el trabajo académico y la creación de redes de conocimiento que permitan la ejecución de iniciativas conjuntas y la movilidad académica y estudiantil.
- 13) Velar porque la oferta académica de las unidades académicas sea pertinente, actualizada y responda a criterios válidos de calidad, de forma que los estudiantes accedan a una formación que luego de graduarse le permita ser capaces de gestar su propio desarrollo y el de la sociedad.
- 14) Se debe incentivar y motivar de manera formal la participación estudiantil en los órganos colegiados de las unidades académicas, de la facultad y de la institución.
- 15) Velar porque la normativa institucional favorezca el adecuado, ágil y eficiente desarrollo de la actividad académica mediante la participación responsable en el seguimiento y atención oportuna de las audiencias para revisión de propuestas normativas reglamentarias y procedimentales.



- 16) Continuar apoyando a las unidades académicas para el logro de una adecuada infraestructura que responda al crecimiento e innovación.
- 17) Se debe propiciar, según la propuesta de reglamentos como el de unidades académicas y posgrados, una amplia discusión sobre el quehacer de cada unidad académica y el impacto de este, así como la pertinencia de los planes de estudio que se ofertan. Esto implica, además, analizar la organización académico-administrativa a lo interno de las unidades y del decanato, como instancia de apoyo. Igualmente, participar activamente en los espacios de discusión académica que se realizan en la universidad, relacionados con la docencia, investigación, extensión y producción, con el propósito de que la facultad se vea reflejada en las políticas y documentos que de ellos se deriven.
- 18) Fortalecer y ampliar los vínculos con otras facultades y sedes, como un medio para el desarrollo de la acción sustantiva y ampliar el impacto que posee la facultad en otras zonas del país.



ANEXOS

Anexo 1: Evaluación del Plan Estratégico de la Facultad 2017-2021

Ejecución Plan Estratégico de la FCEN en relación con las Metas del Plan de Mediano Plazo Institucional

Vínculo Meta PMPI	Avance 2017		Avance 2018		Avance 2019		Avance 2020		Avance 2021	
	Avance esperado	Avance alcanzado	Avance esperado	Avance alcanzado	Avance esperado	Avance alcanzado	Avance esperado	Avance alcanzado	Avance esperado	Avance alcanzado
1.1.2	18%	18%	23%	23%	23%	0%	23%	0%	13%	0%
3.1.1	19%	10%	19%	14%	19%	0%	13%	0%	30%	0%
1.1.1	0%	0%	0%	0%	33%	0%	33%	0%	33%	0%
1.2.4	31%	15%	21%	19%	21%	0%	21%	0%	6%	0%
1.3.3	27%	27%	27%	27%	27%	0%	10%	0%	10%	0%
1.1.3	20%	20%	20%	20%	20%	0%	20%	0%	20%	0%
4.2.4	50%	50%	0%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	0%
4.4.3	20%	20%	20%	20%	20%	0%	20%	0%	20%	0%
4.2.2	48%	36%	23%	19%	10%	0%	10%	0%	10%	0%
4.2.5	50%	50%	50%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
4.3.2	20%	0%	20%	20%	20%	0%	20%	0%	20%	0%
3.2.1	20%	20%	20%	15%	20%	0%	20%	0%	20%	0%
2.1.3	11%	11%	45%	45%	20%	0%	20%	0%	5%	0%
2.2.1	50%	50%	50%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
2.1.1	35%	35%	10%	10%	35%	0%	10%	0%	10%	0%
5.2.1	30%	30%	30%	29%	24%	0%	16%	0%	16%	0%
TOTAL	448%	392%	377%	360%	342%	0%	236%	0%	213%	0%
PROMEDIO METAS X AÑO	25%	22%	22%	21%	21%	0%	17%	0%	15%	0%
REPRESENTATIVIDAD	25%	22%	22%	21%	21%	0%	17%	0%	15%	0%
									100%	43%
									100%	43%



Anexo 2: Valoración del cumplimiento del plan de trabajo del decano

Cuadro Resumen de la valoración cualitativa del cumplimiento del plan de trabajo del decano.

Eje 1 – Gestión ágil y eficiente, centrada en las personas

Acción 1.1: Estimular y reconocer la vinculación del sector administrativo como apoyo fundamental en los procesos académicos y administrativos que se desarrollan en la facultad.

- Reuniones con Asistente administrativos para coordinar sobre acciones conjuntas y homologación de procesos administrativos de su competencia
- Organización de capacitaciones dirigida a los funcionarios que se desempeñan en los diferentes puestos administrativos, para fortalecer el desempeño e informar sobre normativa institucional y los distintos procesos administrativos de la institución.
- Diseño e implementación de sistema de correspondencia para organizar la producción de apoyo secretarial documental
- Organización de capacitaciones específicas sobre el uso de sistemas institucionales
- Realización de varias reuniones con personal de consejería para la adecuada y justa distribución de cargas laborales con la finalidad de que su labor impacte favorablemente en el desarrollo de los procesos académicos y el bienestar de la comunidad de la facultad y visitantes
- Facilitación y apoyo para la participación de los funcionarios administrativos en capacitaciones brindadas por el Departamento de Recursos Humanos
- Aval de gestión de 60 capacitaciones nacionales e internacionales financiadas por Junta de Becas a funcionarios administrativos del Decanato
- Apoyo para capacitaciones financiadas por Junta de Becas a funcionarios administrativos del Decanato: 2 Internacionales y 3 Nacionales.
- 12 funcionarios administrativos del decanato evaluados en coordinación con el Programa Desarrollo de Recursos Humanos (PDRH), Área Formación y Actualización del Talento Humano, Sistema de Valoración del Desempeño Administrativo; 8 de ellos participan en capacitaciones dentro del Plan de Desarrollo Personal.
- Se han realizado gestiones de apoyo a las unidades académicas para la ejecución de las labores administrativas y su compensación, tales como; estudios de cargas laborales, solicitud de horas extras, solicitud de presupuesto para reemplazo por incapacidad y búsqueda de recursos laborales para apoyar situaciones emergentes. Gestión de 27,50 jornadas administrativas para las unidades académicas y Docinade.
- Solicitud de jornadas para consejería, según el estudio de cargas laborales realizado por PDRH.
- Solicitud de 1 jornada para la Biblioteca Mariana Campos – Estación de Biología Marina y ECMAR.
- Gestiones para la transformación a vacantes de 5 plazas administrativos del decanato
- Asignación de 4 plazas administrativas en propiedad a funcionarios del decanato.



Acción 1.2: Realizar los diferentes trámites académico-administrativos que conlleva el funcionamiento de la facultad de forma ágil y oportuna para garantizar el cumplimiento de los plazos y términos establecidos para los mismos.

- El 100% de los trámites para participación en eventos cortos presentados oportunamente ante Junta de Becas, teniendo en cuenta que ninguna gestión se ha declinado por retrasos o imprecisiones no atendidas.
- El 100% de los trámites para participación en fondos concursables realizadas de forma ágil y oportuna.
- El 100% de las gestiones de profesores pasantes y visitantes realizadas de forma oportuna.
- Mejoramiento de la gestión del Decanato por medio de la actualización del sistema de correspondencia, para la generación de indicadores sobre el flujo de los trámites y solicitudes que ingresan y se emiten desde el Decanato.
- Definición e implementación de procesos de la Facultad con los respectivos instructivos y plantillas de trabajo, tales como; Pasantes, Eventos Cortos, PPAA, Reconocimientos y Equiparaciones, Nombramientos, mismos que se disponen en la dirección electrónica <http://www.exactasynaturales.una.ac.cr/index.php/es/documentos>
- Pronunciamiento, mediante acuerdo, sobre la necesidad de periodos adecuados para la realización de las actividades académicas y de coordinación previas al inicio de lecciones (UNA-CO-FCEN-485-2016).
- Documento guía para gestión PPAA 2017 elaborado, actualizado anualmente, socializado e implementado. Disponible en sitio web de la facultad.

Acción 1.3: Acompañar trámites y gestiones particulares emprendidas por unidades académicas, funcionarios o estudiantes de la facultad, ante otros entes y/o autoridades superiores de la universidad, como una forma de contribuir a su logro.

- Se atendió el 100% de las gestiones presentadas por las unidades académicas, como las siguientes:
- Respaldo a las solicitudes de recursos para inversión en infraestructura y equipamiento de espacios dedicados a la docencia y a la gestión administrativa ante la Vicerrectoría de Administración (casos ECMAR, Física, entre otros)
- Respaldo a las solicitudes de recursos para inversión y operación ante la Rectoría Adjunta y Vicerrectoría de Extensión (Revista UNICIENCIA, Laboratorio Ostrícola)
- Respaldo a las solicitudes de recursos para adquisición y mantenimiento de equipo técnico-científico ante la Vicerrectoría de Investigación y la Rectoría Adjunta, presentadas por las unidades académicas.
- Respaldo a la gestión de 10 prórrogas de estudio de posgrado.
- Gestión de recursos extraordinarios para atención de solicitudes para pasantes y eventos cortos, presentadas una vez agotado el presupuesto asignado.
- Apoyo informático para realizar los procesos de inscripción y capacitación Programas Olimpiadas y MATEM y a actividades de otros PPAA

Acción 1.4: Mantener una lucha y celo permanentes por una justa y adecuada asignación de recursos presupuestarios, de talento humano, de infraestructura y de equipamiento a las unidades académicas.



- Se han realizado gestiones de apoyo a las unidades académicas para los estudios de cargas laborales.
- Brindar el aval y recomendación respectiva para todas las gestiones de equipamiento realizadas por la unidades académicas
- Determinación y revisión de las variables que constituyen los algoritmos para distribución presupuestaria a nivel institucional
- Solicitud de construcción de un nuevo edificio para la facultad
- Aval y gestión oportuna de las solicitudes de jornadas presentadas por las unidades académicas
- Solicitud de Presupuesto para la operación de la Revista Uniciencia
- Apoyo para el equipamiento para el Centro Nacional de Procesamiento de Datos GNSS de la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia.
- Gestión y distribución de 40 computadoras donadas por la Escuela de Informática
- Apoyo para el equipamiento para el Centro Nacional de Procesamiento de Datos GNSS de la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia.
- Gestión y distribución de 40 computadoras donadas por la Escuela de Informática
- Acuerdo manifestando rechazo ante la propuesta de reducir los nombramientos de los académicos interinos de la Institución en dos semanas (UNA-CO-FCEN-484-2016)
- Revisión y actualización anual de las variables que conforman el algoritmos de operación para asegurar una justa asignación
- Redistribución de espacios en el edificio de la facultad del Campus Omar Denngo –Núcleo de la Escuela de Ciencias Biológicas a Escuela de Química
- Estudio sobre Baterías Servicios Sanitarios, acera y ascensor Ley 7600, en el edificio de la facultad del Campus Omar Denngo –Núcleo de la Escuela de Ciencias Biológicas a Escuela de Química

Acción 1.5: Respaldo y promover la búsqueda de recursos extraordinarios para fortalecer y potenciar el desarrollo científico y tecnológico de las unidades académicas.

- El 100% de los acuerdos y otros documentos requeridos para la participación de académicos con propuestas para optar por fondos concursables FIDA, FUNDER, FECTE, FEES; gestionados de forma ágil y oportuna.
- Organización de al menos 2 actividades de orientación y capacitación para participar en fondos concursables de la institución, por año.
- Aval y respaldo del 100% de solicitudes de presupuesto extraordinario para equipamiento
- Presentación de propuesta de creación de una línea presupuestaria específica para permitir la planificación de corto y mediano plazo para la adquisición y mantenimiento de equipo para docencia.
- Atención oportuna de las gestiones y funciones necesarias para la formulación y desarrollo de acciones de vinculación externa remunerada, administradas en la Fundauna.
- Atención oportuna de las gestiones para la formulación y desarrollo de acciones de cooperación con entes nacionales e internacionales
- Apoyo a las actividades realizadas por autoridades y académicos de las unidades académicas en el marco del fondo para alianzas estratégicas
- Gestión y flexibilizar del proceso compra de acervo bibliográfico (adquisición de software y materiales y recursos didácticos)



- Audiencias a funcionarios de la Dirección de Tecnologías de la Información para conocer sobre los procesos de iniciativas institucionales de sistemas y diseños nuevos de redes, y la propuesta de proyectos de equipamiento de equipo y programas informáticos.
- Apoyo desde decanato para adquisición de equipo para CNPDGNSS de la ETCC

Acción 1.6: Actuar con diligencia y responsabilidad en la solución de dificultades que interfieran con el adecuado desarrollo del quehacer de cada una de las unidades académicas y de la facultad como un todo.

- Resolución de todas las demandas, apelaciones y quejas de orden administrativo, presentadas por funcionarios.
- Atención y/o acompañamiento en la solución de algunos conflictos laborales y personales, por solicitud de los funcionarios involucrados.
- Resolución de asuntos presentados por estudiantes
- Resolución de casos de nombramientos por contrato realidad
- Atender en calidad de director interino la gestión académico-administrativa de la Escuela de Informática y el Departamento de Física
- Acuerdo del Consejo de Facultad UNA-CO-FCEN-219-2016, el cual se solicitó a las autoridades competentes gestionar sobre la Ley de la Biodiversidad No.7788 relacionado con la Comisión Nacional de la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)
- Realización de estudio laboral académico de la Facultad con elaboración de un diagnóstico sobre la distribución de las jornadas académicas, para tomar decisiones en relación con las cargas académicas y la distribución de las mismas. Para ello, se tomaron varios indicadores, entre algunos de ellos están: grupos ofertados, lista de grupos por ciclos, y se va a incluir (tiempos ad-honorem y sobrante de horas).
- Planteamiento de observaciones al Calendario Universitario, procesos de nombramiento y reglamentación vigente en la Universidad.
- Se presenta información sobre el marco jurídico que debe considerarse en la asignación horaria académica y administrativa y el nuevo sistema de declaración de horario.
- Análisis y propuesta de modificaciones a las circulares y lineamientos que se emiten de las diferentes instancias de dirección superior

Acción 1.7: Velar por el efectivo cumplimiento de los planes de renovación académica y por la aplicación de la normativa y la ejecución de acciones que conduzcan a garantizar la estabilidad laboral de los funcionarios de la facultad.

- Desde el Consejo de Facultad se respaldan 8 modificaciones a los planes de fortalecimiento y renovación académica de las 6 unidades académicas que cuentan con el plan aprobado.
- Tramitación oportuna y efectiva del 100% de las solicitudes de becas de posgrado.
- Instancia a las unidades académicas para la realización de convocatorias para concursos por oposición que correspondan al plan de renovación académica específico.
- Planificación, priorización y distribución coordinada según requerimiento, del monto de \$89.500.000, asignado a la facultad para los años 2018 y 2019, para becas de doctorado
- Aval a propiedades en plazas académicas otorgadas mediante concursos por oposición
- Gestiones para 59 funcionarios académicos con nombramientos anualizados para un total de 44.5 tiempos completos



- Gestiones para 5 plazas en propiedad administrativos decanato y asignación de 4 plazas

- Elaboración y disposición de procedimientos y cronogramas para realizar los nombramientos de manera oportuna en apego a la normativa.

Acción 1.8: Luchar por el mejoramiento de las condiciones laborales y salariales de los académicos y administrativos.

- Se han realizado gestiones de apoyo a las unidades académicas para la ejecución de las labores administrativas y su compensación, tales como; estudios de cargas laborales, solicitud de horas extras, solicitud de presupuesto para reemplazo por incapacidad y búsqueda de recursos laborales para apoyar situaciones emergentes.

- Elaboración y disposición de procedimientos y cronogramas para realizar los nombramientos de manera oportuna en apego a la normativa.

- Acuerdo dirigido a la Rectoría Adjunta y Vicerrectoría de Administración solicitando habilitar mecanismos alternativos para que los nombramientos en docencia de funcionarios no propietarios en condición anualizada, puedan formalizarse sin sujeción a la matrícula, de manera que se cumpla con el objetivo de reconocimiento salarial oportuno. (Acuerdo UNA-CO-FCEN-170-2017)

- Instancia a las unidades académicas para la realización de convocatorias para concursos por oposición que correspondan al plan de renovación académica específico.

- Acuerdo manifestando rechazo ante la propuesta de reducir los nombramientos de los académicos interinos de la Institución en dos semanas (UNA-CO-FCEN-484-2016)

- Pronunciamento, mediante acuerdo, sobre la necesidad de periodos adecuados para la realización de las actividades académicas y de coordinación previas al inicio de lecciones (UNA-CO-FCEN-485-2016)

- Gestiones para 59 funcionarios académicos con nombramientos anualizados para un total de 44.5 tiempos completos

- Propuesta de calendarios a la institución para procurar el pago oportuno

- Se han realizado gestiones de apoyo a las unidades académicas para los estudios de cargas laborales

Acción 1.9: Propiciar la participación estudiantil en los diferentes órganos colegiados de la facultad.

- Remisión a las Asociaciones Estudiantiles de las convocatorias a sesión del Consejo de Facultad.

- Se convoca formal y oportunamente a la representación estudiantil para las asambleas de Facultad.

- Se remiten las actas de las sesiones a los representantes ante el órgano colegiado.

- Realización de reuniones con miembros de las asociaciones para coordinar algunas acciones específicas y motivar participación en órganos colegiados

Acción 1.10: Promover una interacción e interrelación solidaria entre las diferentes unidades académicas.

- Distribución de presupuestos específicos (eventos cortos, FFRA, acervo bibliográfico) de forma consensuada.

- Conformación de fondo común, en el mes de julio de cada año, de los remanentes de los recursos asignados para Eventos Cortos y Pasantes en cada unidad académica, para una redistribución por consenso y garantizar su completa ejecución

- Conformación de fondo común de presupuestos para eventos cortos y pasantes



• Realización de priorización coordinada de las propuestas presentadas para el Fondo concursable de equipo científico, tecnológico y especializado

FECTE

- Distribución equitativa del presupuesto de inversión asignado anualmente
- Realización del análisis del presupuesto laboral requerido por cada Unidad Académica para el II Ciclo, los recursos se optimizan a través de la redistribución coordinada de jornadas laborales no utilizadas entre las diferentes unidades.
- Distribución de horas estudiante asistente y estudiante asistente graduado de forma consensuada.
- Realización de actos de graduación conjuntos.
- Implementación de atención conjunta del servicio de consejería en varias unidades académicas con funcionarios adscritos al Decanato.

Eje 2 – Actividad académica de excelencia, pertinencia, innovadora y articulada, orientada a la generación y gestión de conocimiento.

Acción 2.1: Velar porque la oferta y actividad académica realmente conduzca a la formación de profesionales con una visión integral, excelencia académica y proyección social comunitaria.

- Apoyo y acompañamiento a actividades derivadas de los planes de mejoramiento resultantes de los procesos de evaluación y acreditación de las carreras de grado y el Docinade.
- Participación en sesiones de análisis de nuevas propuestas de PPAA, con el propósito de garantizar su pertinencia, calidad e impacto.
- Instancia a las unidades académicas para la actualización de cursos individuales y de planes de estudio.
- Instancia a las unidades académicas para la elaboración de perfiles académicos en concordancia con áreas de conocimiento
- Instar a la realización de los procesos de evaluación del desempeño docente.
- Actuación responsable en procesos de nombramientos del personal académico en concordancia con la normativa y perfiles específicos.
- Aplicación de los lineamientos de PPAA como una forma de promover la participación de estudiantes en actividades académicas para su formación integral. En las sesiones de análisis de nuevas formulaciones de PPAA, un criterio de calificación es la participación estudiantil en los PPAA como una oportunidad de formación integral
- Planteamiento a la Escuela de Literatura de la necesidad de que los cursos de inglés sean parte constitutiva de los planes de estudio de las carreras de las unidades académicas de la facultad. (Acuerdo UNA-CO-FCEN-383-A-2016)
- Audiencia Funcionarias del IEM para tratar el asunto Implementación del Plan de Acción de la política de Igualdad, como otra oportunidad de brindar una formación integral

Acción 2.2: Continuar apoyando las iniciativas de actualización e innovación de la oferta académica de las diferentes unidades académicas de la facultad.

- Gestión ágil y oportuna de las propuestas de actualización de cursos individuales y rediseño de planes de estudio. En el Consejo de Facultad se han aprobado 10 actualizaciones a planes de estudio (grado y posgrado), un plan de estudio nuevo y un plan de estudios rediseñado.
- Apoyo a la gestión de jornadas para la ampliación de la oferta, caso licenciatura en Biotecnología



- Respaldo al 100% de las propuestas de cursos optativos (complementarios) previamente aprobados por el Consejo de la unidad respectiva.
- Se encuentra en fase final de formulación la nueva carrera de Ingeniería Física.
- Propuesta de incorporación de módulo complementario para el desarrollo de habilidades específicas adicionales al plan de estudio.

Acción 2.3: Promover el fortalecimiento de los actuales programas de posgrado e incentivar la creación de nuevas ofertas.

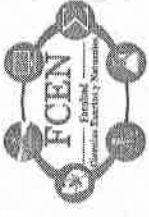
- Ejecución de la actividad del Mejoramiento del Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo DOCINADE como programa acreditado
- Apoyo a la solicitud de presupuesto laboral para el DOCINADE
- Resolución del traslado del DOCINADE al Departamento de Física
- Participación en la Comisión que elabora propuesta de posgrado en Didáctica de las Ciencias
- Participación en la Comisión de Definición del Modelo de Posgrado de la UNA (CONSACA)

Acción 2.4: Impulso de la investigación desde una perspectiva de articulación que permita su desarrollo inter y multidisciplinario, tanto en un marco de calidad e innovación, como de ética, solidaridad y compromiso social.

- Apoyo y acompañamiento a las iniciativas de participación en FIDA, Funder y FEES, que requieren del enfoque inter y multidisciplinario
- Participación en sesiones de análisis, que por normativa se presiden, de nuevas propuestas de PPAA, con el propósito de garantizar su pertinencia, calidad e impacto, y la correspondiente emisión de sugerencias y recomendaciones por la articulación entre unidades académicas o disciplinas
- Co-organización con vicerectorías académicas, de capacitaciones en investigación y extensión para funcionarios académicos, en las cuales se incentiva el trabajo inter unidades para acceder a fondos concursables cuyo requisito es el trabajo conjunto inter y multidisciplinario, articulado entre diferentes Unidades Académicas y/o Facultades.
- Calendarización y desarrollo de sesiones de análisis de informes finales de PPAA, con el propósito de verificar el cumplimiento de sus objetivos y metas, incluyendo los resultados comprometidos.
- Efectiva labor en el Consaca para la consolidación y continuidad de los fondos concursables institucionales

Acción 2.5: Apoyo a la constitución de redes académicas de cooperación de nivel nacional e internacional, como mecanismos que permiten a los académicos trabajar cooperativamente en el desarrollo académico, científico y social; favoreciendo además, su realización por parte de un mayor número de académicos.

- El 100% de las solicitudes de apoyo para la constitución de redes académicas han sido atendidas de forma comprometida, oportuna y ágil, entre estas:
 - Apoyo en la conformación de la Red CYTED, con participación de académicos de la Escuela de Ciencias Biológicas
 - Apoyo a la conformación de la Red de mujeres investigadoras, con participación de académicas de la facultad
- Apoyo irrestricto para la visita de profesores pasantes extranjeros financiados en su mayoría con presupuesto ordinario y extraordinario gestionado desde el decanato
- Nombramientos de dos miembros para la Comisión institucional para la definición y formalización del funcionamiento de las comunidades epistémicas.



● En el documento de Procedimientos para la gestión de PPAA en la FCEN elaborado en el Decanto, incluye como uno de los criterios para la calificación de las nuevas propuestas: "Que la propuesta plantee mecanismos para articular esfuerzos con actores internos y externos en el ámbito nacional o internacional".

E2.6 Promoción, apoyo y acompañamiento de la participación de los investigadores en las diferentes convocatorias de financiamiento para investigación.

- Divulgación oportuna de las convocatorias para la participación en fondos concursables de la institución y otros que se conocen.
- Gestión oportuna, efectiva y ágil de acuerdos y documentación requerida para las participaciones de los académicos como responsables o participantes de propuestas para fondos concursables
- Organización de sesiones orientadoras para la participación en fondos concursables institucionales.
- Calendarización y presidencia de sesiones de análisis de propuestas específicas para participación en fondos concursables institucionales
- Seguimiento a la forma de la asignación de los recursos del fondo FEES para PPAA que se aplicaría para el 2018. (Acuerdo UNA-CO-FCEN-194-2017)
- Acompañamiento para la participación de académicos para acceder a recursos del fondo FECTE
- Participación en la Comisión encargada de definir los lineamientos de evaluación para el concurso FECTE

Acción 2.7: Buscar la consolidación de procesos de educación permanente como una forma de reforzamiento de las capacidades de los académicos, los estudiantes, los egresados y la comunidad en general.

- Ejecución de gestiones de apoyo en la formulación y desarrollo de actividades de educación permanente que desarrollan las diferentes unidades académicas
- Acompañamiento, por invitación, en eventos de apertura y cierre de actividades de educación permanente
- Avalar mediante firma certificados otorgados por las diferentes iniciativas de educación permanente que realizan los proyectos específicos debidamente formalizados y otros derivados del accionar de PPAA
- Co-organización de capacitaciones en investigación y extensión para funcionarios académicos
- Apoyo a las iniciativas que se formulan desde los planes de mejoramiento de las carreras acreditadas dirigidos a la capacitación y formación continua de egresados.
- Gestión de ayudas económicas para funcionarios y estudiantes para participación en eventos de educación permanente que no son cubiertos con el fondo específico.
- Actuación como control en las gestiones de los proyectos de educación permanente.

Acción 2.8: Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación, como una forma de aseguramiento de la calidad y la excelencia de las carreras que se imparten en la facultad.

- Atención del 100% de actividades derivadas de los procesos de evaluación y acreditación, que han sido requeridas, que involucran gestiones para el mejoramiento en infraestructura, en equipamiento para docencia, compra de material bibliográfico y recursos educativos



- Ejecución de la actividad del Mejoramiento del Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo DOCINADE como programa acreditado
- Capacitaciones sobre recursos del Sistema de Información Documental (SIDUNA) impartidas por las Bibliotecarias de la Facultad
- Definición de indicadores para el mejoramiento de la gestión y el quehacer académico administrativa en la Facultad

Acción 2.9: Continuar con el fortalecimiento de las estaciones de campo y los laboratorios de investigación, reconociendo su importante contribución en el desarrollo de actividades académicas y de proyección social.

- Gestión y coordinación de Capacitación para la formulación e inscripción de los laboratorios y programas académicos permanentes en el Sistema de Información Académica (SIA)
- Coordinación de sesiones de análisis de propuestas de Laboratorios para su Inscripción en el SIA
- Realización de gestiones de apoyo para la consecución de presupuesto para las iniciativas que se desarrollan en la ECMAR; p.e. La consolidación del Laboratorio Ostrícola
- Atención de necesidades de apoyo informático en la ECMAR y en la EBM
- Emisión de las correspondientes directrices para los trámites para el traslado de la Estación Nacional de Ciencias Marino-Costeras (ECMAR) a la Escuela de Ciencias Biológicas. (Acuerdo UNA-CO-FCEN-218-2017 y resolución UNA-FCEN-RESO-92-2016)
- Apoyo a las gestiones de solicitud de recursos para infraestructura y presupuesto laboral de las estaciones, encaminadas por la Escuela de Ciencias Biológicas

Eje 3 – Proyección nacional e internacional de la actividad académica de la facultad

Acción 3.1: Fomento de la producción académica y divulgación del quehacer como actividades que interpretan y hacen accesible al público científico y general, el conocimiento generado en la facultad.

- Publicación anual del catálogo de PPAA vigentes que ejecutan los académicos de la facultad.
- Exigencia, durante la sesión de análisis de las formulaciones de PPAA, para la elaboración y publicación de artículos como resultado de la ejecución de los mismos. En el documento de Procedimientos para la gestión de PPAA en la FCEN elaborado en el Decanto, incluye como uno de los criterios para la calificación de las nuevas propuestas: "Que los resultados favorezcan la comunicación al público meta y la comunidad científica"
- Fortalecimiento de la revista Uniciencia de nuestra facultad.
- Participación en la implementación y promoción Sistema VIVO
- Organización del I Congreso Internacional de Ciencias Exactas y Naturales
- Diseño y publicación del catálogo de PPAA vigentes en la FCEN 2017, se localiza en el sitio web de la facultad.
- En el Plan Estratégico de la Facultad se formuló una meta orientada a establecer lineamientos para incrementar la publicación de artículos científicos y en un segundo idioma.
- Coordinaciones para ofrecer un curso para la Redacción de Artículos Científicos dirigido a los académicos de la FCEN, con el apoyo y acompañamiento con el Director de la Revista UNICIENCIA



Acción 3.2: Promover la realización de eventos académicos con la participación de toda la comunidad de la facultad.

- Acompañamiento y apoyo para la realización de la Semana de la Educación Matemática que organiza y desarrolla la Escuela de Matemática
- Acompañamiento y apoyo para la realización del Simposio de la Enseñanza de la Matemática que organiza y desarrolla la Escuela de Matemática
- Acompañamiento y apoyo para la realización del Simposio de la Enseñanza de las Ciencias que organiza y desarrolla la Escuela de Ciencias Biológicas
- Acompañamiento y apoyo para la realización del Congreso de Biología de la Conservación que co-organiza la Escuela de Ciencias Biológicas
- Acompañamiento y apoyo para la realización del Congreso de Ciencias Biológicas que organiza la Escuela de Biología
- Acompañamiento en actos de los proyectos de Olimpiadas de Biología, Química, Matemática, Física, organizados y ejecutados por las respectivas escuelas.
- Acompañamiento en Seminario Virtual de Informática ...
- Acompañamiento en eventos de Olimpiadas de Robótica en que participa la Escuela de Informática
- Organización del I Congreso Internacional de Ciencias Exactas y Naturales
- Acompañamiento en eventos académicos que organizan diferente PPAA
- Acompañamiento participativo en la realización de los Encuentros Regionales organizados por la Vicerrectoría de Extensión, particularmente en el Encuentro de la Región Pacífico Central.

Acción 3.3: Acompañar las iniciativas de fortalecimiento de las revistas de la facultad e incentivar la producción intelectual y su publicación.

- Gestiones de búsqueda y consecución de presupuesto laboral, de operación, de inversión para el adecuado funcionamiento de la revista Uniciencia de nuestra facultad
- Acompañamiento y apoyo en procesos de indexación de la revista Uniciencia.
- Publicación de los números de la revista requeridos para brindar oportunidad de publicación y mantener status en los catálogos de indexación
- Se han realizado diversas acciones orientadas al fortalecimiento académico y administrativo de la Revista UNICIENCIA para las indexaciones.
- Se asume de manera equitativa entre las Unidades Académicas aportar la jornada para la Revista UNICIENCIA (UNA-CO-FCEN-513-2016)

Acción 3.4: Promover las relaciones académicas de la facultad con otras instituciones nacionales y extranjeras.

- Atención de la totalidad de solicitudes de funcionarios académicos para participación en seminarios, congresos, cursos cortos
- Atención de la totalidad de las gestiones para acciones de intercambio académico con profesores pasantes y visitantes.
- Aprobación y apoyo todas de las solicitudes presentadas para participar del fondo de alianzas estratégicas
- En el documento de Procedimientos para la gestión de PPAA en la FCEN elaborado en el Decanto, se incentiva el desarrollo de actividades académicas conjuntamente con otras instituciones y se incluye como uno de los criterios para la calificación de las nuevas propuestas: "Que la propuesta plantee mecanismos para articular esfuerzos con actores internos y externos en el ámbito nacional o internacional"



• De la Revista UNICIENCIA se incentiva que los pasantes que visitan la Facultad sean invitados a participar como miembros evaluadores de la Revista

• Se apoyan las gestiones para la visita de profesores pasantes

Acción 3.5: Apoyar e impulsar la vinculación externa de los académicos y de las unidades académicas desde la perspectiva del fortalecimiento de la academia y la transferencia tecnológica.

- Apoyo a todas las iniciativas de formulación de acciones de relaciones externas, sean estas de vinculación (VER, AC) o de cooperación (CE)
- Acompañamiento, por invitación, en eventos de apertura y cierre de actividades de educación permanente
- Atención del 100% de las gestiones para acciones de intercambio académico con profesores pasantes y visitantes, incluyendo la consecución de recursos extraordinarios.
- Aprobación y apoyo todas de las solicitudes presentadas para participar del fondo de alianzas estratégicas
- Apoyo a iniciativas de extensión en el ámbito de los lineamientos de gestión de los PPAA
- Acompañamiento a la gestión para construcción e implementación del laboratorio Ostrícola en la ECMAR

Acción 3.6: Formalizar las oportunidades de intercambio estudiantil con centros y universidades extranjeras que incidan en el fortalecimiento de su formación académica integral.

- Atención a la totalidad de solicitudes presentadas ante el decanato o ante el Consejo de Facultad para asistir a eventos nacionales y en el extranjero
- Elaboración de avales y recomendaciones para optar por becas financiadas por organizaciones nacionales externas a la universidad e internacionales
- Gestión de apoyo económico ante la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y otras instancias universitarias para la participación de estudiantes en eventos académicos nacionales e internacionales
- Apoyo a la propuesta Plan de Articulación y Enlace Profesional presentada por estudiantes que conforman la iniciativa Una Hora Científica con acompañamiento del Programa Éxito Académico que implica la realización de Feria de vinculación con Instituciones y Empresas (oportunidades de pasantías, prácticas y laborales), y para el redimensionamiento de Práctica Profesional Supervisada contenida en los planes de estudio del nivel de bachillerato de las carreras

Acción 3.7: Diseñar una estrategia que permita la difusión y transferencia de los resultados de la investigación a la comunidad académica y a la comunidad en general.

- Organización del I Congreso de Ciencias Exactas y Naturales
- En el Plan Estratégico de la Facultad se formuló una meta orientada a establecer lineamientos para incrementar la publicación de artículos científicos y en un segundo idioma.
- En el documento de Procedimientos para la gestión de PPAA en la FCEN elaborado en el Decanto, incluye como uno de los criterios para la calificación de las nuevas propuestas: "Que los resultados favorezcan la comunicación al público meta y la comunidad científica" y "Que la propuesta plantee mecanismos para articular esfuerzos con actores internos y externos en el ámbito nacional o internacional"

Fuente: **Elaboración propia del decanato FCEN**

PRESENTACIÓN INFORME DE FIN DE GESTIÓN

Destinatario	Cargo	No. Informe	Fecha
DR. ALBERTO SALOM ECHEVERRÍA	RECTOR	UNA-FCEN-INFO-001-2019	10/6/2019

DATOS DEL FUNCIONARIO/A QUE RINDE EL INFORME

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Cédula
MATI, FELIPE	REYES	SOLARES	801130210
Puesto		Unidad Ejecutora	

Nombramiento por elección (marque con X)

SI	NO	Desde	Hasta	Desde	Hasta
(X)	()	11/6/2014	1/6/2019	jun-14	jun-19

INFORMES O MEMORIAS ANUALES REMITIDAS

Periodo	No. Oficio	Fecha
2014-2016	Acuerdo Asamblea UNA-FCEN-AAF-01-2016	26/8/2016
2016-2017	Acuerdo Asamblea UNA-ASA-FCEN-ACUE-01-2017	31/8/2017
2017-2018	Acuerdo Asamblea UNA-AS-FCEN-ACUE-02-2018	16/10/2018

PRESENTA: (marque con X)

Informe sobre actividades planificadas
 Informe sobre logros o actividades no planificadas
 Estado de proyectos, actividades, cambios en el entorno y ordenamiento jurídico o procesos legales más relevantes que afectan el quehacer, a los que se les debe dar seguimiento
 Estado de cuentas programadas, proyectos o actividades
 Estado de cuentas corrientes, fondos fijos o cajas chicas
 Estado actualizado de acciones para establecer, mantener, perfeccionar, evaluar o autoevaluar en el sistema de control interno
 Estado actualizado de cumplimiento de disposiciones de la CGR o derivadas de recomendaciones de auditoría

Solicitud de cambio de responsable y traslado de activos fijos (firmado por el que traslada y recibe los activos con sello de recibido del PGF)

Observaciones, recomendaciones o sugerencias generadas
 Otro (especifique)

OBSERVACIONES

SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
SI			
		N/A	
SI			
SI			
SI			
SI			
SI			
SI			
SI			VER APARTADO N°7

Rectibido	Superior	Sucesor	Programa Desarrollo de Recursos Humanos	Unidad de Redes - CGT
Firma:				
Fecha:				



Firma del funcionario/a que rinde el informe

CONSECUTIVO: UNA-PDRH-FORM-002
INFORME DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS (1)

Periodo del informe Desde Hasta

Unidad Ejecutora Código de Unidad Ejecutora

Actividad Código de actividad

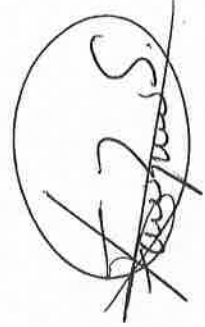
Objetivo Específico	Meta Propuesta	Meta Lograda	Periodo o fecha de logro	Facilidades/Limitaciones/Justificaciones/Observaciones
Código Descripción	Código Descripción	Absoluto %		

Ver Anexo N°1 denominado "Anexo 1 Evaluación Decanato Académica I Ciclo 2019 para Matrices adjuntas al Informe de Rendición de Cuentas"

Cuadro 33. Cumplimiento global de la planificación operativa. Periodo 2014-2018, Informe de Fin de Gestión 2014-2019

Metas	Año 2014				Año 2015				Año 2016				Año 2017				Año 2018						
	Cumplimiento		Metas		Cumplimiento		Metas		Cumplimiento		Metas		Cumplimiento		Metas		Cumplimiento		Metas		Cumplimiento		
	Plan	%	Plan	%	Plan	%	Plan	%	Plan	%	Plan	%	Plan	%	Plan	%	Plan	%	Plan	%	Plan	%	
19	100	17	100	19	100	38	100	28	100	1	95	1	95	2	65	10	40	2	20	2	75	2	80
22	1	95	2	85	27	90	3	90	57	85	1	85	34	80	2	75	2	75	2	75	2	80	
2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0

(1) Se puede reemplazar cuando corresponda, por el informe sobre grado de cumplimiento de objetivos y metas del POA del año respectivo

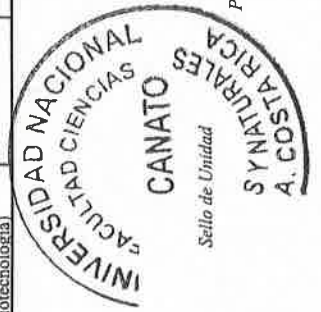
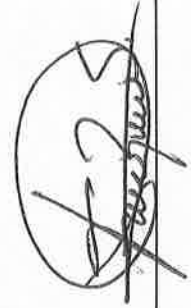



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
EVALUACIÓN ENERO - JUNIO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
PROGRAMA PRESUPUESTARIO ACADÉMICO**

CODIGO 050400

Objetivo operativo	Meta operativa	Vinculación estratégica	Indicador de gestión o de resultados sistemizados / Cantidad procedimientos propuestos	Absoluto	Relativo	Justificación	Unidad de medida	Fecha de ejecución
1. Mejorar los procesos de gestión académico-administrativo para el apoyo del quehacer de la FCEN.	1. Sistematizar 2 procedimientos que apoyen en la gestión académico- administrativa.	4.1.1, 4.1.3	Cantidad procedimientos sistemizados / Cantidad procedimientos propuestos	2	55%	Se sistematizó el módulo para seguimiento de acuerdos en el sistema de correspondencia. Mediante oficio UNA-EI-OFIC-784-2019 se encargó a la Unidad de Desarrollo de Software de Informática el diseño de la aplicación informática de divulgación.	Procedimientos	Diciembre 2019
	2. Implementar 3 procedimientos sistemizados.	4.1.1, 4.1.3	Cantidad procedimientos implementados / Cantidad procedimientos propuestos	3	86%	Se encuentra concluido y aprobado por Consejo de FCEN el sistema de registro de pasantes. Se encuentra concluido y aprobado por Consejo de FCEN el sistema de registro de eventos cortos. Pendiente realizar capacitaciones y actualizar la información en el sistema. La Escuela de Informática presenta el diseño, análisis y propuesta de un procedimiento para la organización académica, administrativa y estudiantil.	Procedimientos	Diciembre 2019
	3. Realizar la revisión de 1 propuesta normativa remitida a la FCEN para consulta, según las especificidades y el impacto de la misma.	4.1	Cantidad de propuestas normativas revisadas / Cantidad de propuestas normativas recibidas	1	50%	Se presentó la revisión de la propuesta normativa de la Sede Interuniversitaria.	Propuestas Normativas	Diciembre 2019
2. Garantizar la calidad y pertinencia de la oferta académica en todo el quehacer de la facultad que conlleve a la formación de profesionales que sean capaces de impactar el desarrollo del país y la región	1. Formar 3590 estudiantes de pregrado y grado y 100 a nivel de posgrado	1.3	Cantidad de estudiantes matriculados / cantidad de estudiantes propuestos	1	100%	Admisión de 585 nuevos estudiantes de pregrado y grado. Atención de 3000 estudiantes aproximadamente regulares (sin primer ingreso) y aproximadamente 70 de posgrado.	Estudiantes	Diciembre 2019
	2. Desarrollar una oferta docente pertinente en las áreas de estudio en ciencias exactas y naturales	2.1	Oferta docente desarrollada / oferta docente propuesta	1	100%	Ejecución de 16 planes de estudio (Matemática). Ejecución de 84 cursos de servicio continua (Matemática). Oferta de 5 cursos de educación continua (Matemática). Oferta de 13 cursos optativos por Unidad Académica (Informática). Nuevos planes de estudio (Licenciatura en Biotecnología).	Oferta docente	Diciembre 2019

Decano: mat NATI. Felipe Reyes Salazar

Fecha: 06/06/2019

Firma:

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
EVALUACIÓN ENERO - JUNIO**

Objetivo operativo	Meta operativa	Vinculación estratégica	Indicador de gestión o de resultados	Absoluto	Relativo	Justificación	Unidad de medida	Fecha de ejecución
2. Garantizar la calidad y pertinencia de la oferta académica en todo el quehacer de la facultad que conlleve a la formación de profesionales que sean capaces de impactar el desarrollo del país y la región	3. Ejecutar 6 iniciativas para garantizar la calidad y pertinencia de la oferta académica en todo el quehacer de la facultad, que conlleve a la formación de profesionales que sean capaces de impactar el desarrollo del país y la región	2.1	Cantidad de iniciativas ejecutadas / cantidad de iniciativas propuestas	6	100%	Ejecución de acciones para actualizar los planes de estudio de grado y posgrado, especialmente carreras acreditadas Ejecución de 6 planes de mejoramiento de las carreras acreditadas y resacreditadas. 100% de matrícula de los cupos ofertados en todas las carreras 100% de los cupos ofertados en primera opción, primera etapa Seguimiento a plan terminal (Escuela de Matemática, Escuela de Topografía) Impartir 3 cursos de SUTMA y 2 de Álgebra que complementan la formación.	Iniciativas	Diciembre 2019
4. Realizar 4 actividades que incentiven el desarrollo de actividades complementarias en la formación de los estudiantes.	3.1	Cantidad de propuestas diseñadas / Cantidad de propuestas formuladas	4	100%	Actividades de inducción para estudiantes 2 cursos de álgebra para estudiantes regulares complementarios a su formación -Escuela de Matemática La Escuela de Informática se encuentra desarrollando y campeonato de programación para el II Ciclo En la I Graduación 2019 se graduaron 279 estudiantes a nivel de pregrado y grado. Graduar 19 estudiantes a nivel de posgrado	Propuestas	Diciembre 2019	
5. Graduar 365 estudiantes a nivel de pregrado y grado.	1	Cantidad de estudiantes graduados / Cantidad de estudiantes propuestos	279	76%		Estudiantes	Diciembre 2019	
6. Graduar 35 estudiantes a nivel de posgrado	1	Cantidad de estudiantes graduados / Cantidad de estudiantes propuestos	19	54%		Estudiantes	Diciembre 2019	



[Handwritten signature]

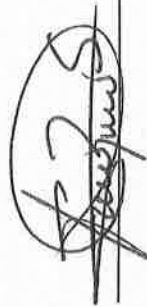
Decano:
Fecha:

06/06/2019
Dr. Felipe Reyes Salas

Firma:

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
EVALUACIÓN ENERO - JUNIO**

Objetivo operativo	Meta operativa	Vinculación estratégica	Indicador de gestión o de resultados	Absoluto	Relativo	Justificación	Unidad de medida	Fecha de ejecución
3. Fortalecer las capacidades en investigación, extensión y docencia de académicos (as) y estudiantes de la facultad para contribuir con la producción académica y la difusión de su quehacer	1. Ejecutar 5 acciones de intercambio académico y/o movilidad de los académicos y estudiantes de las Unidades de la facultad, con centros de investigación y/o universidades nacionales e internacionales, para el fortalecimiento de la formación académica.	2.1.2	Cantidad de acciones ejecutadas / cantidad de acciones propuestas	5	100%	Participación de estudiantes en seminarios, simposios, pasantías, cursos y otras actividades académicas nacionales e internacionales Ejecución de becas de posgrado Participación de funcionarios (as) académicos (as) en eventos y cursos Financiados por Junta de Becas Participación de funcionarios (as) académicos (as) en eventos y cursos NO financiados por Junta de Becas Pasantías de expertos extranjeros en las diferentes unidades académicas de facultad	Acciones	Diciembre 2019
	2. Ejecutar 4 acciones para el fortalecimiento de las competencias académicas en estudiantes y funcionarios (as)	5	Cantidad de acciones ejecutadas / Cantidad de acciones programadas	3	75%	Capacitaciones o talleres en: STEM, FIDA y FECTE Ejecución del 6,1% del monto asignado para eventos cortos y divulgación del quehacer académico Se ha incorporado al menos un estudiante en el 80% de los nuevos PPAA	Acciones	Diciembre 2019
4. Desarrollar programas, proyectos y actividades académicas para la generación y transferencia de conocimiento en el ámbito institucional, comunal, nacional y regional	1. Ejecutar 90 PPAA en áreas académicas de conocimiento de la facultad	2.2	Cantidad de proyectos ejecutados / Cantidad de proyectos propuestos	152	100%	Ejecución durante el año 2019 de 152 PPAA debidamente incorporados en el SIA y que hayan cumplido con la normativa institucional entre vinculación y académicos	Proyectos	Diciembre 2019
	2. Formular 25 nuevos PPAA para ejecutar a partir del 2020	2.1, 2.2	Cantidad de proyectos formulados/ Cantidad de proyectos propuestos	25	100%	Formulación de 25 nuevos PPAA Evaluación de 25 nuevos PPAA Aprobación de 25 nuevos PPAA	Proyectos	Diciembre 2019
	3. Ejecutar 4 procesos de gestión para la formulación, evaluación y seguimiento de los PPAA que se desarrollan en la facultad.	2.1.1, 2.1.2, 2.2.1	Cantidad de procesos ejecutados / Cantidad de procesos formulados	4	100%	Establecimiento y aplicación de Guía para la Gestión PPAA en el proceso de formulación, evaluación y seguimiento. Coordinación de las sesiones de análisis para propuestas nuevas e informes finales. Coordinación con las Unidades Académicas para el seguimiento de PPAA. Apoyo en la gestión para fondos concursables	Procesos	Diciembre 2019



Mr. FELIPE ROJAS SALAZAR
06/06/2019

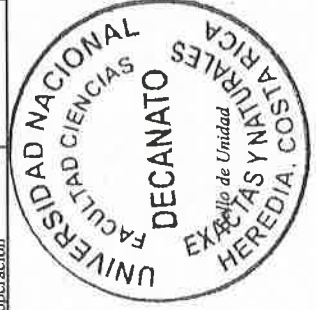
Decano:
Fecha:

Firma:



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
EVALUACIÓN ENERO - JUNIO**

Objetivo operativo	Meta operativa	Vinculación estratégica	Indicador de gestión o de resultados	Absoluto	Relativo	Justificación	Unidad de medida	Fecha de ejecución
4. Desarrollar programas, proyectos y actividades académicas para la generación y transferencia de conocimiento en el ámbito institucional, comunal, nacional y regional	4. Realizar una evaluación de la aplicación de la Guía para la gestión de PPAA en la facultad	2	Cantidad de evaluaciones realizadas / Cantidad de evaluaciones propuestas	0	0%	Se evaluará en el II Ciclo 2019.	Evaluaciones	Diciembre 2019
	5. Ejecutar 6 actividades académicas para fomentar la internacionalización	2.2	Cantidad de actividades ejecutadas / Cantidad de actividades propuestas	6	100%	Integración de colaboradores internacionales en los PPAA Publicación de artículos científicos Participación en Eventos internacionales Organización del I Congreso CIGEN Traída de pasantes internacionales I Convenio de Internacionalización Educación Permanentemente AMECYD (Escuela de Informática) Diseño de acción académica para internacionalización de académicos y estudiantes (Escuela de Matemática)	Actividades	Diciembre 2019
5. Fomentar la socialización y divulgación del quehacer de la facultad que permita mejorar la relación universidad - sociedad y la transferencia de conocimientos	1. Realizar el I Congreso Internacional de Ciencias Exactas y Naturales.	2.2	Cantidad de congresos realizados / Cantidad de congresos propuestos	1	100%	Diseño, gestión de apoyos y recursos, contacto e invitaciones a conferencistas, definición de logística, organización y programación de actividades para la realización del Primer Congreso : 14 Conferencias 95 charlas o comunicaciones breves de trabajos académicos Exposición de 20 carteles o poster 13 pasantes internacionales y 1 nacional Un total de 190 participantes	Congresos	Diciembre 2019
	2. Desarrollar 6 actividades (una por Unidad Académica) de colaboración, vinculación o cooperación con instituciones y organismos externos a la Universidad	2.1.2	Cantidad de actividades desarrolladas / Cantidad de actividades propuestas	6	100%	Coordinación desde las unidades académicas con organizaciones la colaboración, vinculación y cooperación Atender y remitir a las unidades académicas las ofertas que corresponden a vinculación externa Ejecución de al menos una actividad de colaboración, vinculación o cooperación	Actividades	Diciembre 2019



[Handwritten signature]

Decano: mat
Fecha: 06/06/2019

Firma: _____

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
EVALUACIÓN ENERO - JUNIO**

Objetivo operativo	Meta operativa	Vinculación estratégica	Indicador de gestión o de resultados	Absoluto	Relativo	Justificación	Unidad de medida	Fecha de ejecución
5. Fomentar la socialización y divulgación del quehacer de la facultad que permita mejorar la relación universidad - sociedad y la transferencia de conocimientos	3. Publicar un catálogo digital de los PPAA vigentes en la facultad.	2	Cantidad de catálogos publicados / cantidad de catálogos propuestos	1	100%	Actualización del catálogo digital con los proyectos vigentes al 2019 Edición del catálogo digital Publicación del catálogo digital en el sitio web de la facultad	Catálogos	Diciembre 2019
	4. Publicar la Revista Uniciencia (dos volúmenes indexados) y publicar la Revista de Ciencias Marino Costeras (indexada)	2.2	Cantidad de Revistas publicadas / Cantidad de revistas propuestas	2	50%	Se publicó el volumen 33 número 1 (el 31 de enero). Todos los artículos fueron revisados en idioma (filología). Se realizó la revisión y traducción de metadatos al inglés y portugués; además, fue diagramado por el departamento de Publicaciones de la UNA, indexación de Latindex, Redalyc y Scielo. ReVMAR se publicó volumen 11 número 1	Revistas	Diciembre 2019
	5. Publicar 48 artículos científicos de los resultados de los PPAA de la facultad	2.1, 2.2	Cantidad de artículos publicados / Cantidad de artículos propuestos	21	44%	Departamento Física 14 artículos Escuela Matemática 7 artículos	Artículos	Diciembre 2019
	6. Presentar 25 ponencias y/o carteles en actividades académicas a nivel internacional y nacional	2.2	Cantidad de ponencias / Carteles publicados / Cantidad de ponencias y carteles propuestos	50	100%	En el ITCEN se presentaron más de 25 ponencias y carteles del personal de la FCEN, además financiado por Junta de Becas para otros eventos se presentaron más de 25 ponencias.	Ponencias	Diciembre 2019
	7. Realizar 10 actividades de difusión en medios de comunicación nacional o internacional	2.1.2	Cantidad de actividades de difusión realizadas / Cantidad de actividades de difusión programadas	10	100%	Reporte de la Oficina de Comunicación: Notas Campus 24 Boletines 6 Programa de Radio 7 Viernes Científicos	Actividades	Diciembre 2019
	8. Realizar una acción de seguimiento a los acuerdos tomados por el Consejo de la facultad para incrementar la publicación de artículos científicos, tanto en español como en otros idiomas.	2	Cantidad de acciones realizadas / Cantidad de acciones formuladas	1	50%	En las sesiones de análisis se ha solicitado a los académicos que incorporen en las propuestas nuevas de PPAA para al menos una publicación científica	Acciones	Diciembre 2019

Decano:

Fecha:

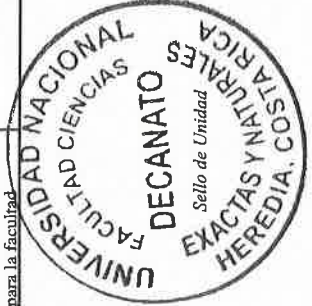
Dr. Felipe Reyes Solares
06/06/2019

Firma:




**PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
EVALUACIÓN ENERO - JUNIO**

Objetivo operativo	Meta operativa	Vinculación estratégica	Indicador de gestión o de resultados	Absoluto	Relativo	Justificación	Unidad de medida	Fecha de ejecución
5. Fomentar la socialización y divulgación del quehacer de la facultad que permita mejorar la relación universidad - sociedad y la transferencia de conocimientos	9. Ejecutar 5 acciones académicas para integrar el quehacer de las unidades de la facultad con otras unidades, facultades, sedes y secciones regionales.	2.1.1	Cantidad de acciones ejecutadas / Cantidad de acciones propuestas	5	100%	Ejecución de proyectos FUNDER Ejecución de actividades académicas con otras instancias de la universidad Ejecución de 10 PPAA interunidades, universidades, facultades, centros, sedes o secciones regionales Coordinación de cursos de docencia con las secciones regionales Desarrollo de 4 planes de estudios compartidos Ejecución de 4 Programas de Olimpiadas Nacionales	Acciones	Diciembre 2019
6. Potenciar las competencias de los (as) funcionarios (as) de la facultad para que impacte positivamente en el quehacer institucional	1. Solicitar ante las autoridades universitarias una estrategia institucional para la formulación de planes de fortalecimiento y estabilidad del sector académico de las 6 unidades académicas de la facultad, para ejecutarse a partir del 2020. 2. Ejecutar 2 procesos por Unidad Académica, de evaluación del desempeño dispuesto en la Institución 3. Promover la participación de 65 funcionarios (as) de la facultad en cursos y eventos cortos	4.2 4.1, 4.2	Cantidad de estrategias ejecutadas / Cantidad de estrategias propuestas Cantidad de procesos de evaluación realizados / Cantidad de procesos de evaluación propuestos	0 1	0% 30%	En el Consejo de Facultad del 28 de mayo, la Rectora Adjunta presentó la estrategia o procedimiento para 2020 y 2021. El nuevo PFESA se formulará para 2022-2026. Se tiene que ejecutar en el segundo ciclo 2019. Se ejecuta el proceso de evaluación del desempeño académicos en el 1º ciclo	Propuestas	Diciembre 2019
7. Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y ambiente para el adecuado desarrollo del quehacer de la facultad	1. Diseñar un plan de construcción, adecuación y redistribución de espacios en la facultad con miras al diseño y gestión de un nuevo edificio que albergue el núcleo de exactas y cursos de servicio	5.1.1. 5.1.2 4.3	Cantidad de funcionarios participantes en cursos y eventos cortos / Cantidad de funcionarios propuestos para participar en cursos y eventos cortos Cantidad de planes diseñados / Cantidad de planes propuestos	116 1	100% 50%	Participación de funcionarios en cursos y eventos cortos Escuela de Ciencias Biológicas 18 Departamento de Física 22 Escuela de Química 18 Escuela de Informática 16 Escuela de Matemática 23 Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia 8 Decanato 11 Se determinaron las necesidades de las Unidades de la facultad Se coordinó con la Vicerrectoría de Administración y PRODEMI para continuar con el diseño del plan de construcción del nuevo edificio de la exactas y naturales y la redistribución de espacios Seguimiento de las gestiones realizadas para construcción de un nuevo edificio para la facultad	Funcionarios Planes	Diciembre 2019 Diciembre 2019



[Handwritten signature]

Firma:

[Handwritten signature: FELPE REYES SALDORA]

Decano:
Fecha: 06/06/2019

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
EVALUACION ENERO - JUNIO**

Objetivo operativo	Meta operativa	Vinculación estratégica	Indicador de gestión o de resultados	Absoluto	Relativo	Justificación	Unidad de medida	Fecha de ejecución
7. Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y ambiente para el adecuado desarrollo del quehacer de la facultad	2. Lograr el 100% de la ejecución de los recursos asignados para operación fondos UNA	4.3	Cantidad de recursos ejecutados / Cantidad de recursos presupuestados	1	55%	La ejecución del presupuesto de operación fue reportado por: 72% Escuela de Informática 45.83% Escuela de Matemática 49% Escuela de Topografía, Catastro y Geodesta 54% Decanato	Recursos	Diciembre 2019
	3. Lograr el 100% de la ejecución de los recursos asignados para inversión fondos UNA	4.3	Cantidad de recursos ejecutados / Cantidad de recursos presupuestados	0	0%	Los recursos no han sido acreditados por parte de la Vicerrectoría de Administración, por lo que esta meta se evaluará en el II Ciclo 2019	Recursos	Diciembre 2019
	4. Apoyar la ejecución de un plan de trabajo propuesto por la Comisión Ambiental de la facultad	5.1	Cantidad de planes apoyados / Cantidad de planes propuestos	1	25%	La Comisión Ambiental de la FCEN se encuentra formalmente constituida.	Planes	Diciembre 2019

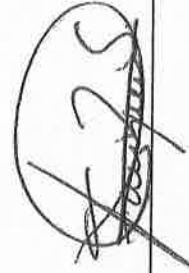
Decano:

Fecha:

MATE. Felipe Reyes Solares

06/06/2019

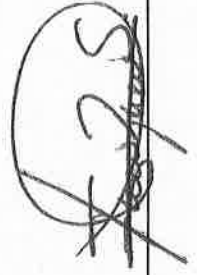
Firma:




**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
PROGRAMA PRESUPUESTARIO VIDA UNIVERSITARIA**

CODIGO 050400

Objetivo operativo	Meta operativa	Vinculación estratégica	Indicador de gestión o de resultados	Absoluto	Relativo	Justificación	Unidad de medida	Fecha de ejecución
1. Mejorar las condiciones físicas y de servicio en la Soda de la facultad para brindar productos satisfactorios a la población usuaria.	1. Aplicar dos evaluaciones sobre la limpieza y condiciones tangibles del servicio de alimentación que brinda la Soda de la facultad.	4.3	Cantidad de evaluaciones aplicadas/ Cantidad de evaluaciones propuestas	2	100%	Se aplicó la evaluación por parte de la nutricionista. Se realizó un estudio de agua almacenada para uso de la Soda. Se realizaron visitas para observar la limpieza e higiene. En el mes de abril se presentó ante el Consejo de facultad el resultado de la evaluación de la percepción del servicio llevada a cabo en el mes de octubre del año 2018, en el mes de marzo se solicita a la población de la Facultad externar si tienen quejas sobre el servicio. Esta información se socializó con los administradores de la Soda en 2 reuniones de trabajo.	Evaluaciones	Diciembre 2019
2. Mejorar las condiciones de la Biblioteca Mariana Campos para brindar un servicio y acervo bibliográfico a satisfacción de los requerimientos de la población usuaria	2. Evaluar el servicio alimenticio de la soda mediante 3 acciones de seguimiento que permita el logro de una calificación satisfactoria por parte de los usuarios de la soda de la facultad	0	Cantidad de evaluaciones realizadas / Cantidad de evaluaciones propuestas	3	100%	Hemos ejecutado el 1% para la compra de libros, total de libros pedidos 25 libros (2 títulos), de la Escuela de Biología y del Departamento de Física.	Evaluaciones	Diciembre 2019
	1. Ejecutar el 100% de los recursos asignados a la Biblioteca para la compra de acervo bibliográfico	4.3	Presupuesto para acervo bibliográfico asignado / Presupuesto para acervo bibliográfico ejecutado	1	25%	- Se dio el 25% de inducciones de bases de datos - Se coordinaron 3 talleres de diferentes temas en relación con exactas y naturales. - Recibimos capacitaciones para mejorar el conocimiento en un 20% - Se realiza en un 25% en forma retrospectiva las tesis 2018 hacia atrás y se solicita a los tesisistas que llenen el formulario de depósito legal para autorización, derechos patrimoniales, por medio de las Escuelas de la Facultad. - Continuar con la colección pasiva de los libros en desuso	Presupuesto	Diciembre 2019
	2. Ejecutar un plan de mejoramiento de la biblioteca de la facultad según los requerimientos de los procesos de autoevaluación y acreditación de las carreras y el Reglamento de Estructura y Operación del SIDUNA	4.3	Cantidad de planes ejecutados / Cantidad de planes propuestos	1	50%		Planes	Diciembre 2019

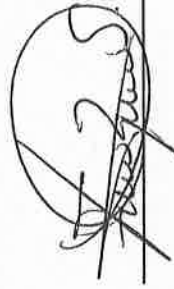
Decano: MATI FELIPE REYES SOLARES
Fecha: 06/06/2019

Firma: _____

CONSECUTIVO:

INFORME SOBRE LOGROS O ACTIVIDADES NO PLANIFICADAS

Código	Descripción de logros o actividades	Avance		Periodo o fecha de logro	Facilidades/ Limitaciones/ Justificaciones/ Observaciones
		Absoluto	%		
No se reportaron en el POA ni en las Evaluaciones del POA.					



Firma del funcionario/ a que rinde el informe



ESTADO DE PROYECTOS, ACTIVIDADES, CAMBIOS EN EL ENTORNO Y ORDENAMIENTO JURÍDICO, PROCESOS LEGALES O GESTIONES MÁS RELEVANTES QUE AFECTAN EL QUEHACER Y REQUIEREN SEGUIMIENTO

Proyecto, actividad, cambio en el entorno y ordenamiento jurídico, proceso legal o gestión	Responsable de ejecución o seguimiento	Documento de referencia		Fuente de origen o instancia en trámite	Observaciones
		No.	Fecha		
Obras de infraestructura e iniciativas en proceso.	Autoridades Decanato FCEN	No aplica	No aplica	PRODEMI	Ver apartados del presente informe 2.9.1
Actividades pendientes	Autoridades Decanato FCEN	No aplica	No aplica	Rectoría Rectoría Adjunta Vicerrectorías Asesoría Jurídica Proveeduría Institucional PRODEMI	Ver apartados del presente informe 3.5
Disposiciones resultado de los procesos de mejoramiento continuo de la gestión universitaria	Autoridades Decanato FCEN	UNA-CO-FCEN-ACUE-82-2019	12-mar-19	APEUNA	Ver apartados del presente informe 4.1
Seguimiento acciones ejecutadas-orden allanamiento.	Decano	17-02-5243-0042-PE	25/4/2019	Organismo de Investigación Judicial	La causa penal no es contra la Universidad, es contra un funcionario del Decanato a título personal pero encautaron activos de la UNA -no se adjunta la causa por corresponder a un proceso en curso.



[Handwritten signature]

Firma del funcionario/a que rinde el informe

ESTADO DE CUENTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS O ACTIVIDADES

Fecha de corte: **31** **Mayo** **2019**
 Día Mes Año

Proyecto o actividad	Clase	Oficio de aprobación		Periodo de vigencia		Responsable de ejecución	No. Cuenta	Saldo	Estado del Proyecto
		No.	Fecha	Desde	Hasta				
Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo	Vinculación	FCEN-D-316-2012	7/9/2012	01/01/2012	31/12/2016	LUIS SIERRA SIERRA	Ver información adjunta	Ver información adjunta	En proceso de cierre UNA-CCP-ACUE 68-2019 UNA-DOCCIMADE-
Revista Uniciencia de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Académico	FCEN-ACA-213-2015	19/5/2015	01/01/2016	31/12/2020	YURI MORALES LOPEZ	Ver información adjunta	Ver información adjunta	Vigente
Seguimiento al plan de mejoramiento del Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo acreditado por la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado Fase II	Académico	UNA-CO-FCEN-ACUE-194-2018	7/5/2018	01/01/2019	31/12/2020	ROSARIO BENAVIDES MORERA	Ver información adjunta	Ver información adjunta	Vigente
I Congreso Internacional de las Ciencias Exactas y Naturales (I CICEN)	Académico	UNA-CO-FCEN-ACUE-479-2018	28/8/2018	01/08/2018	28/06/2019	RONNY WILSON GAMBOA ARAYA	Ver información adjunta	Ver información adjunta	Vigente
Seguimiento al plan de mejoramiento del Doctorado Interinstitucional en Ciencias Naturales para el Desarrollo acreditado por la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado ACAP.	Académico	UNA-CO-FCEN-ACUE-298-2016	21/6/2016	04/07/2016	31/12/2018	GIOVANNI SAENZ ARCE	Ver información adjunta	Ver información adjunta	Por cerrar




Firma del funcionario/a que rinde el informe
 Fecha de recibo de copia en el Programa de Gestión Financiera:

Firma:

FUNDAUNA 17-03-2020

Congresos, conferencias y seminarios

enlace Contabilidad - Informe de Ingresos y Egresos

Del: 01-01-2019 Al: 31-05-2019

PROYECTO: 091317-0000 - I Congreso Internacional FCEN**Responsable: Dr. Ronny Gamboa Araya**

Fecha	Documento	Detalle	Monto	Total
DISPONIBLE AL 31-12-2018:				8 002,94
MAS: INGRESOS				21 917,20
18-01-2019	*TFE-1900000	FF11-15-2019/Traslado de fondos para apc	2 512,02	
31-01-2019	*CIE-1900000	INTERESES \$ ENERO 2019, TASA 0.34%	2,54	
28-02-2019	*CIE-1900000	INTERESES \$ FEBRERO, TASA 2.42%	18,83	
07-03-2019	CT\$-1900006	ANABELA GARCIA BELTRAME	200	
21-03-2019	CB\$-1900018	17381533 PROYECTO 091317-0000 I CICEN	400	
31-03-2019	*CIE-1900001	INTERESES DOLARES MARZO 2019, TASA 0	2,57	
22-04-2019	CIN-1900220	E PAGO I CONGRESO CICENMINOR RONALDO	102,62	
22-04-2019	CIN-1900220	E PAGO I CONGRESOS CICENISABEL CRISTINA	81,69	
23-04-2019	CIN-1900227	E PAGO I CONGRESO INT. CIENCIAS EXACTAS	81,51	
25-04-2019	CIN-1900232	C PAGO I CONGRESO INT. CIENCIAS EXACTAS	80,83	
30-04-2019	*ATO-190003	Cierre de proyecto 031233-0000	217,55	
30-04-2019	*CIE-1900001	INTERESES DOLARES ABRIL 2019, TASA 0.3	3,19	
03-05-2019	CT\$-1900012	: GERMAN DE JESUS ESQUIVEL HERNANDEZ	200	
06-05-2019	CB -19006409	42736056 PROYECTO 091317-I CICEN KAR	203,26	
07-05-2019	CB\$-1900032	: 13155390 PROYECTO 091317-I CICEN JORC	400	
07-05-2019	CIN-1900260	E I CONGRESO INT. DE CIENCIAS EXACTAS YN	81,88	
08-05-2019	CT\$-1900012	: CHRISTOPHER SOLIS OCAMPO	200	
08-05-2019	CT\$-1900012	: LETICIA XIMENA BARRIENTOS DIAZ	200	
08-05-2019	CT\$-1900012	: CHRISTIAN ROBERTO ALFARO CARVAJAL	200	
08-05-2019	CT\$-1900012	: RAMOS RODRIGUEZ GEANINA	200	
08-05-2019	CT\$-1900012	: BERROCAL ARTAVIA KAREN MARIA	200	
08-05-2019	CT\$-1900012	: REYNA HERNANDEZ REYES	200	
08-05-2019	CT\$-1900012	: MA. MERCEDES SERRANO NIETO	200	
08-05-2019	CT\$-1900012	: NADIA MARIEL MURILLO MEJIAS	200	
10-05-2019	CT\$-1900013	: ROSANA SOARES PINHEIRO	200	
10-05-2019	CT\$-1900013	: IRENE HERNANDEZ RUIZ	200	
13-05-2019	CT\$-1900013	: MICHAEL SCOTH CESPEDES LOPEZ	200	
13-05-2019	CT\$-1900013	: N/A	200	
14-05-2019	CIN-1900273	E I CONGRESO INT. DE CIENCIAS EXACTAS Y I	81,91	
15-05-2019	CI\$-19000052	I CONGRESO INT. DE CIENCIAS EXACTAS YN	200	
15-05-2019	CIN-1900278	1 I CONGRESO INT. DE CIENCIAS EXACTAS YN	83,22	
16-05-2019	CB\$-1900034	: 14233785 PROYECTO 091317- I CICEN/ROI	200	
16-05-2019	CT\$-1900014	: YOSENITH DE LOS ANGELES GONZALEZ GI	200	

FUNDAUNA 17-03-2020**Congresos, conferencias y seminarios****enlace Contabilidad - Informe de Ingresos y Egresos****Del: 01-01-2019 Al: 31-05-2019****PROYECTO: 091317-0000 - I Congreso Internacional FCEN****Responsable (Dr. Ronny Gamboa Araya**

Fecha	Documento	Detalle	Monto	Total
16-05-2019	CT\$-1900014:	RONNY WILSON GAMBOA ARAYA		200
16-05-2019	CT\$-1900014:	JOSE ANDREY ZAMOR ARAYA		200
16-05-2019	CT\$-1900014:	CARMEN MARIA MORA APARICIO		200
20-05-2019	CT\$-1900014:	YENY MAGALY BORDAL PINZON		200
20-05-2019	CT\$-1900014:	JOSE PABLO BARRANTES QUITOS		200
20-05-2019	CT\$-1900014:	DAVID LEONARDO SANCHEZ DELGADO		200
20-05-2019	CT\$-1900014:	BORIS EZEQUIEL DE LA CRUZ ARGUELLO		200
20-05-2019	CT\$-1900014:	FRANCISCA GUADALUPE PINEDA SORTO		200
20-05-2019	CT\$-1900014:	ENRIQUE QUEVED GARCIA		200
20-05-2019	CT\$-1900014:	JUTTA CORNELIA REUWASAAT JUSTO		200
23-05-2019	CB\$-1900037:	3733923 PROYECTO 091317-I CICEN/MARI		200
23-05-2019	CB\$-1900037:	4336962 PROYECTO 091317 I CICEN I/MAF		200
23-05-2019	CB\$-1900037:	9064990 PROYECTO 091317 I CICEN ZUL/JI		200
23-05-2019	CIN-19003036:	CONGRESO INT. DE CIENCIAS EXACTAS Y I		202,13
23-05-2019	CIN-19003057:	CONGRESO INT. DE CIENCIAS EXACTAS Y I		202,13
23-05-2019	CIN-19003058:	CONGRESO INT. DE CIENCIAS EXACTAS YN		202,13
23-05-2019	CT\$-1900014:	MARIO ENRIQUE DE JESUS CASTILLO SANC		200
23-05-2019	CT\$-1900014:	KATTIA NUÑEZ MONTERO		200
23-05-2019	CT\$-1900014:	OLMAN JOSE GOMEZ ESPINOZA		200
23-05-2019	CT\$-1900014:	ANDREA PATRICIA GARCIA ROJAS		200
23-05-2019	CT\$-1900014:	ANDREA MARIA ALVARADO ARGUEDAS		200
23-05-2019	CT\$-1900014:	MARGOT MARTINEZ RODRIGUEZ		200
23-05-2019	CT\$-1900014:	MARIA ELENA GAVARRETE VILLAVERDE		200
24-05-2019	CB\$-1900037:	8183230 PAGO PROYECTO 091317-1 CI/JO		200
24-05-2019	CB\$-1900037:	21133814 INSCRIPCION MARCO VINICIO/I.		200
24-05-2019	CB\$-1900037:	15280974 PROYECTO 091317- I CICEN/MO		200
27-05-2019	CIN-19003121:	PAGO I CONGRESO INT. DE CIENCIAS EXAC		82,26
28-05-2019	CB\$-1900038:	2163827 PROYECTO 091317 CICEN ADRIA/		200
28-05-2019	CB\$-1900038:	2163825 PROYECTO 091317 I CICEN LYA/L'		200
28-05-2019	CB\$-1900038:	243191 INSCRIPCION JACQUELINE HERR/JA		200
28-05-2019	CB\$-1900038:	15433613 25-05-19 PROYECTO 091317-/RI		200
28-05-2019	CIN-19003127:	CONGRESO INT. DE CIENCIAS EXACTAS Y I		82,32
28-05-2019	CIN-19003128:	CONGRESO INT. DE CIENCIAS EXACTAS YN		82,32
28-05-2019	CIN-19003129:	CONGRESO INT. DE CIENCIAS EXACTAS Y I		82,32
28-05-2019	CIN-19003137:	CONGRESO INT. DE CIENCIAS EXACTAS Y I		82,32
28-05-2019	CIN-19003148:	CONGRESO INT. DE CIENCIAS EXACTAS Y I		82,32
28-05-2019	CT\$-1900015:	ROCJARD GERARDP ARCE VARGAS		100
28-05-2019	CT\$-1900015:	DIANA NINETTE PANIAGUA JIMENEZ		200

FUNDAUNA 17-03-2020**Congresos, conferencias y seminarios****enlace Contabilidad - Informe de Ingresos y Egresos****Del: 01-01-2019 Al: 31-05-2019****PROYECTO: 091317-0000 - I Congreso Internacional FCEN****Responsable (Dr. Ronny Gamboa Araya**

Fecha	Documento	Detalle	Monto	Total
28-05-2019	CT\$-1900015:	LUIS FERNANDO SALINAS BARRETO		200
28-05-2019	CT\$-1900015:	REBECA MELISSA CALDERON TORRES		200
28-05-2019	CT\$-1900015:	RAMIREZ VARGAS MARCO ANTONIO		200
28-05-2019	CT\$-1900015:	PABLO BOLAÑOS SOTO		200
28-05-2019	CT\$-1900015:	CORDERO SOLORZANO ROBERTO ANTONIO		200
28-05-2019	CT\$-1900015:	DIEGO ARMANDO RETANA ALVARADO		200
28-05-2019	CT\$-1900015:	ESQUIVEL DOBLES CAROLINA ILEANA		200
28-05-2019	CT\$-1900015:	RANDAL HIDALGO MORA		200
28-05-2019	CT\$-1900015:	MARIA GABRIELA CALDERON TORRES		200
28-05-2019	CT\$-1900015:	JESENNIA MARIA CHAVARIA VASQUEZ		200
28-05-2019	CT\$-1900015:	DANNY ESTEBAN RAMIREZ LOBO		200
28-05-2019	CT\$-1900015:	MEYER GUEVARA ZAMORA		200
28-05-2019	CT\$-1900015:	ALFARO CHINCHILLA MARIA CAROLINA		200
28-05-2019	CT\$-1900015:	MARIA ELENA PORRAS PIEDRA		200
28-05-2019	CT\$-1900015:	CRISTIAN ALONSO FONSECA RODRIGUEZ		200
28-05-2019	CT\$-1900015:	SANCHEZ MURILLO RICARDO ALONSO		200
29-05-2019	CIN-19003165:	CONGRESO INT. DE CIENCIAS EXACTAS Y I	82,45	
29-05-2019	CIN-19003182:	CONGRESO INT. DE CIENCIAS EXACTAS Y I	82,45	
30-05-2019	CIN-19003197:	CONGRESO INT. DE CIENCIAS EXACTAS Y I	82,6	
30-05-2019	CIN-19003198:	CONGRESO INT. DE CIENCIAS EXACTAS Y I	82,6	
31-05-2019	CB\$-1900040:	370714 PROYEC 091317- I CICEN DI/DIEGO	118	
31-05-2019	CB\$-1900040:	276069 INGENIERO STEVEN OREAMUNO 3	200	
31-05-2019	CB\$-1900040:	276070 INGENIERA KAREN RUIZ 3-0361-/C	200	
31-05-2019	CB\$-1900040:	276071 INGENIERO ALVARO ALVAREZ 3-0/	200	
31-05-2019	CB\$-1900040:	16035093 PROYECTO 091317- I CICEN R/RI	200	
31-05-2019	*CIE-1900001	INTERESES \$ MAYO 2019, TASA 21.21%	285,11	
31-05-2019	CIN-19003225:	CONGRESO INT. DE CIENCIAS EXACTAS Y I	82,86	
31-05-2019	CIN-19003226:	ALEXANDER VILCHEZ DUARTE	82,86	
31-05-2019	CIN-19003232:	CONGRESO INT. DE CIENCIAS EXACTAS Y I	202,2	
31-05-2019	CIN-19003234:	CONGRESO INT. DE CIENCIAS EXACTAS Y I	202,2	
31-05-2019	CT\$-1900015:	CAROLINA GOMEZ FERNANDEZ	230	
31-05-2019	CT\$-1900015:	MAJID BAYANI ABBASAY	200	
31-05-2019	CT\$-1900015:	MAJID BAYANI ABBASAY	200	
31-05-2019	CT\$-1900015:	MAJID BAYANI ABBASAY	200	
31-05-2019	CT\$-1900015:	ROBERTO AZOFEIFA CUBERO	200	
31-05-2019	CT\$-1900015:	SALAZAR CECILIANO JUAN PABLO	200	
31-05-2019	CT\$-1900015:	JOSE MAURO VARGAS HERNANDEZ	200	
31-05-2019	CT\$-1900015:	ALEXANDRE TISSE NAVARRO	200	

FUNDAUNA 17-03-2020**Congresos, conferencias y seminarios****enlace Contabilidad - Informe de Ingresos y Egresos****Del: 01-01-2019 Al: 31-05-2019****PROYECTO: 091317-0000 - I Congreso Internacional FCEN****Responsable (Dr. Ronny Gamboa Araya**

Fecha	Documento	Detalle	Monto	Total
31-05-2019	CT\$-1900015	YUTI MORALES LOPEZ	200	
31-05-2019	CT\$-1900015	LEON BOLIVAR VERA MARIA	230	
31-05-2019	CT\$-1900015	ROY PEREZ SALAZAR	200	
31-05-2019	*TN4-190000	DEVOLUCIÓN CT\$-19000156 POR PAGO DI	-200	
MENOS: EGRESOS				1 251,49
Gastos:				297,71
07-03-2019	CT\$-1900006	COM. BAN. CE	4	
31-03-2019	AJC-1900004	COBRO CARDINAL MARZO 2019	0,55	
29-04-2019	CT -19000584	COM. BAN. CIN 2275	1,88	
29-04-2019	CT -19000585	COM. BAN. CIN 2203	2,05	
30-04-2019	AJC-1900005	COBRO CARDINAL ABRIL 2019	2,36	
03-05-2019	CT\$-1900012	COM. BAN. CE	4	
08-05-2019	CT\$-1900012	COM. BAN. CE	12	
08-05-2019	CT\$-1900012	COM. BAN. CE	16	
08-05-2019	CT\$-1900012	COM. BAN. CE	4	
10-05-2019	CT\$-1900013	COM. BAN. CE	4	
10-05-2019	CT\$-1900013	COM. BAN. CE	4	
13-05-2019	CT -19000696	COM. BAN. CIN 2609	1,9	
13-05-2019	CT\$-1900013	COM. BAN. CE	8	
16-05-2019	CT\$-1900014	COM. BAN. CE	4	
16-05-2019	CT\$-1900014	COM. BAN. CE	12	
20-05-2019	CT\$-1900014	COM. BAN, CE	12	
20-05-2019	CT\$-1900014	COM. BAN. E	12	
20-05-2019	CT\$-1900014	COM. BAN. CE	4	
20-05-2019	CT\$-1900014	COM. BAN CI\$ 52	4	
23-05-2019	CT\$-1900014	COM. BAN, CE	12	
23-05-2019	CT\$-1900014	COM. BAN. CE	12	
23-05-2019	CT\$-1900014	COM. BAN. CE	4	
28-05-2019	CT\$-1900015	COM. BAN. CE	18	
28-05-2019	CT\$-1900015	COM. BAN. CE	28	
28-05-2019	CT\$-1900015	COM. BAN. CE	16	
28-05-2019	CT\$-1900015	COM. BAN. CE	8	
29-05-2019	CT -19000803	COM. BAN. CIN 3058-3057-	9,11	
31-05-2019	AJC-1900007	COBRO CARDINAL MAYO 2019	25,75	
31-05-2019	CT -19000818	COM. BAN. CIN 3127	1,93	

FUNDAUNA 17-03-2020

Congresos, conferencias y seminarios

enlace Contabilidad - Informe de Ingresos y Egresos

Del: 01-01-2019 Al: 31-05-2019

PROYECTO: 091317-0000 - I Congreso Internacional FCEN

Responsable (Dr. Ronny Gamboa Araya

Fecha	Documento	Detalle	Monto	Total
31-05-2019	CT -19000822	COM. BAN. CIN 3121		1,66
31-05-2019	CT -19000831	COM. BAN CIN 3198		3,32
31-05-2019	CT\$-19000151	COM. BAN. CE		16,6
31-05-2019	CT\$-19000157	COM. BAN. CE		20
31-05-2019	CT\$-19000151	COM. BAN.CE		8,6
Servicio Administrativo (5.00% sobre Ingresos):				953,78
DISPONIBLE AL 31-05-2019:				28 668,65
Fondos Transitorios (Gastos Prepagados) por:				0
Fondos por Liquidar:				0

FUNDAUNA 17-03-2020

Grados y posgrados

enlace Contabilidad - Informe de Ingresos y Egresos

Del: 01-01-2019 Al: 31-05-2019

PROYECTO: 011913-0000 - Doctorado en Ciencias Naturales para el
Responsable: Dr. Giovanni Sáenz Arce

Fecha	Documento	Detalle	Monto	Total
DISPONIBLE AL 31-12-2018:				23 109 168,62
MAS: INGRESOS				9 957 374,22
31-01-2019	CB\$-1900008	2490875 COD PROYECTO 011913-00 PA/O	911 775,00	
31-01-2019	*CIE-1900000	INTERESES € ENERO 2019, TASA 13.91%	243 730,40	
28-02-2019	*CIE-1900000	INTERESES € FEBRERO, TASA 0.78%	10 313,26	
31-03-2019	*CIE-1900000	INTERESES COLONES MARZO 2019, TASA 1	168 655,57	
24-04-2019	CT\$-1900011	MARIA GABRIELA MONTES DE OCA VASQU	918 856,40	
29-04-2019	CT\$-1900011	JOSE ANTONIO GUZMAN ALVAREZ	260 700,00	
30-04-2019	*CIE-1900001	INTERESES COLONES ABRIL 2019, TASA 0.4	4 830,56	
06-05-2019	CB\$-1900031	11905379 PROYECTO 011-913/JEANNETTE	650 507,00	
08-05-2019	CB\$-1900033	63051919 PAOLA ANDREA CAL/TF INTL	570 865,05	
10-05-2019	CT\$-1900013	JOVANNA ARCE GODOY	586 357,20	
10-05-2019	CT\$-1900013	OSCAR EDUARDO ROJAS ALVAREZ	31 390,84	
14-05-2019	CB\$-1900034	19724531 12-05-19 PROYECTO 011-913/BI	921 741,60	
16-05-2019	CB\$-1900035	384939 MATRICULA PRIMER SEMESTRE/PA	484 027,50	
16-05-2019	CT\$-1900014	SANDRA MILENA MDORRERO PALACIOS	580 833,00	
20-05-2019	CB\$-1900035	63102801 MARTINEZ CAMELO/TF INTL	886 392,86	
20-05-2019	CT\$-1900014	DIANA KATHERINE RIOS MOYANO	906 967,53	
22-05-2019	CB\$-1900036	63120710 JUAN CLIMACO HIO/TF INTL	875 401,63	
22-05-2019	CB\$-1900037	15003460 PROYECTO 011 913 S ECHEVER/	907 547,48	
31-05-2019	*CIE-1900001	INTERESES € MAYO 2019, TASA 2.70%	36 481,34	
MENOS: EGRESOS				14 470 446,75
Gastos:				12 962 326,80
14-01-2019	CN2-003953	FF8-4-2019 /ARRECHEA A ARRECHEA AL	421 610,00	
14-01-2019	CN2-003954	FF8-5-2019 /HUFFMAN SC HUFFMAN SCI	421 610,00	
15-01-2019	TN3-1900001	C.C.S.S. Enferm y Mat. Mens PLANILLA PAC	40 516,25	
15-01-2019	TN3-1900001	Ley Prot. Trabajador Bco Poj PLANILLA PAC	261,5	
15-01-2019	TN3-1900001	Poliza de Riesgos del Trabajo PLANILLA PAC	130,75	
15-01-2019	TN3-1900001	Ley Prot. Trab. Pensión Oblig PLANILLA PAC	261,45	
15-01-2019	TN3-1900001	Ley Prot. Trab. Fondo Cap.-P PLANILLA PAC	1 568,80	
15-01-2019	TN3-1900001	Provisión de Aguinaldo-Plan PLANILLA PAC	4 356,00	
15-01-2019	TN3-1900001	Provisión de Vacaciones UN PLANILLA PAC	3 189,85	

FUNDAUNA 17-03-2020

Grados y posgrados

enlace Contabilidad - Informe de Ingresos y Egresos

Del: 01-01-2019 Al: 31-05-2019

PROYECTO: 011913-0000 - Doctorado en Ciencias Naturales para el

Responsable: Dr. Giovanni Sáenz Arce

Fecha	Documento	Detalle	Monto	Total
15-01-2019	TN3-1900001	FBS Patronal Obligatorio-Pla	1 307,30	
21-01-2019	TN3-1900002	Salario Base Mensual-Planilla	201 521,10	
21-01-2019	TN3-1900002	Horas extras-Planilla Número	104 273,00	
21-01-2019	TN3-1900002	Provisión Salario Escolar-Pla	16 786,70	
21-01-2019	TN3-1900002	Ajuste Mensual EYM Obrero	72 058,65	
21-01-2019	TN3-1900002	Ley Prot. Trabajador Bco Poj	1 007,60	
21-01-2019	TN3-1900002	Poliza de Riesgos del Trabajo	503,8	
21-01-2019	TN3-1900002	Ley Prot. Trab. Pensión Oblig	1 007,60	
21-01-2019	TN3-1900002	Ley Prot. Trab. Fondo Cap.-P	6 045,65	
21-01-2019	TN3-1900002	Provisión de Aguinaldo-Planilla	16 786,70	
21-01-2019	TN3-1900002	Provisión de Vacaciones UN	12 292,80	
21-01-2019	TN3-1900002	FBS Patronal Obligatorio-Pla	5 038,05	
21-01-2019	TN7-1900003	Horas extras-Planilla Número	177 624,70	
21-01-2019	TN7-1900003	Provisión Salario Escolar-Pla	14 796,15	
21-01-2019	TN7-1900003	Ajuste Mensual EYM Obrero	45 162,05	
21-01-2019	TN7-1900003	Ley Prot. Trabajador Bco Poj	888,1	
21-01-2019	TN7-1900003	Poliza de Riesgos del Trabajo	444,05	
21-01-2019	TN7-1900003	Ley Prot. Trab. Pensión Oblig	888,1	
21-01-2019	TN7-1900003	Ley Prot. Trab. Fondo Cap.-P	5 328,75	
21-01-2019	TN7-1900003	Provisión de Aguinaldo-Planilla	14 796,15	
21-01-2019	TN7-1900003	FBS Patronal Obligatorio-Pla	4 440,60	
29-01-2019	TN3-1900004	Salario Base Mensual-Planilla	137 835,00	
29-01-2019	TN3-1900004	Provisión Salario Escolar-Pla	11 481,65	
29-01-2019	TN3-1900004	Ajuste Quincena EYM Obrero	21 920,40	
29-01-2019	TN3-1900004	Ley Prot. Trabajador Bco Poj	689,2	
29-01-2019	TN3-1900004	Poliza de Riesgos del Trabajo	344,6	
29-01-2019	TN3-1900004	Ley Prot. Trab. Pensión Oblig	689,2	
29-01-2019	TN3-1900004	Ley Prot. Trab. Fondo Cap.-P	4 135,05	
29-01-2019	TN3-1900004	Provisión de Aguinaldo-Planilla	11 481,65	
29-01-2019	TN3-1900004	Provisión de Vacaciones UN	8 407,95	
29-01-2019	TN3-1900004	FBS Patronal Obligatorio-Pla	3 445,90	
07-02-2019	TN3-1900007	FF14-102-2019 /Jose Varga	34 100,00	
08-02-2019	LIQ-19000115	Viaje al Interior del país	131 250,00	
08-02-2019	LIQ-19000116	Viaje al Interior del país	131 250,00	
08-02-2019	LIQ-19000117	Viaje al Interior del país	131 250,00	
08-02-2019	LIQ-19000118	Viaje al Interior del país	131 250,00	
08-02-2019	LIQ-19000119	Viaje al Interior del país	131 250,00	
08-02-2019	LIQ-19000120	Viaje al Interior del país	70 700,00	

FUNDAUNA 17-03-2020**Grados y posgrados****enlace Contabilidad - Informe de Ingresos y Egresos****Del: 01-01-2019 Al: 31-05-2019****PROYECTO: 011913-0000 - Doctorado en Ciencias Naturales para el****Responsable: Dr. Giovanni Sáenz Arce**

Fecha	Documento	Detalle	Monto	Total
08-02-2019	LIQ-19000121	Viaje al Interior del país	39 250,00	
08-02-2019	LIQ-19000122	Viaje al Interior del país	165 350,00	
08-02-2019	LIQ-19000123	Viaje al Interior del país	39 250,00	
08-02-2019	LIQ-19000124	Viaje al Interior del país	165 350,00	
08-02-2019	LIQ-19000125	Viaje al Interior del país	131 250,00	
08-02-2019	LIQ-19000126	Viaje al Interior del país	97 150,00	
14-02-2019	TN3-1900007	Factura: 0000, YURI RIVAS F Solicitudes pa	3 047 500,00	
14-02-2019	TN3-1900008	Salario Base Mensual-Planilla PLANILLA PAG	137 835,00	
14-02-2019	TN3-1900008	Provisión Salario Escolar-Pla PLANILLA PAG	11 481,65	
14-02-2019	TN3-1900008	Ajuste Quincena EYM Obrer PLANILLA PAG	21 920,40	
14-02-2019	TN3-1900008	Ley Prot. Trabajador Bco Poj PLANILLA PAG	689,2	
14-02-2019	TN3-1900008	Poliza de Riesgos del Trabaj PLANILLA PAG	344,6	
14-02-2019	TN3-1900008	Ley Prot. Trab. Pensión Oblig PLANILLA PAG	689,2	
14-02-2019	TN3-1900008	Ley Prot. Trab. Fondo Cap.-P PLANILLA PAG	4 135,05	
14-02-2019	TN3-1900008	Provisión de Aguinaldo-Plan PLANILLA PAG	11 481,65	
14-02-2019	TN3-1900008	Provisión de Vacaciones UN PLANILLA PAG	8 407,95	
14-02-2019	TN3-1900008	FBS Patronal Obligatorio-Pla PLANILLA PAG	3 445,90	
21-02-2019	TN7-1900008	Factura: 0297, PUBLI EFECT Solicitudes pa	1 620 307,00	
28-02-2019	TN3-1900010	Salario Base Mensual-Planilla PLANILLA PAG	137 835,00	
28-02-2019	TN3-1900010	Provisión Salario Escolar-Pla PLANILLA PAG	11 481,65	
28-02-2019	TN3-1900010	Ajuste Quincena EYM Obrer PLANILLA PAG	21 920,40	
28-02-2019	TN3-1900010	Ley Prot. Trabajador Bco Poj PLANILLA PAG	689,2	
28-02-2019	TN3-1900010	Poliza de Riesgos del Trabaj PLANILLA PAG	344,6	
28-02-2019	TN3-1900010	Ley Prot. Trab. Pensión Oblig PLANILLA PAG	689,2	
28-02-2019	TN3-1900010	Ley Prot. Trab. Fondo Cap.-P PLANILLA PAG	4 135,05	
28-02-2019	TN3-1900010	Provisión de Aguinaldo-Plan PLANILLA PAG	11 481,65	
28-02-2019	TN3-1900010	Provisión de Vacaciones UN PLANILLA PAG	8 407,95	
28-02-2019	TN3-1900010	FBS Patronal Obligatorio-Pla PLANILLA PAG	3 445,90	
11-03-2019	TN3-1900012	FF14-222-2019 /Rosario Bei Solicitudes pa	18 650,00	
14-03-2019	TN3-1900012	Salario Base Mensual-Planilla PLANILLA PAG	137 835,00	
14-03-2019	TN3-1900012	Provisión Salario Escolar-Pla PLANILLA PAG	11 481,65	
14-03-2019	TN3-1900012	Ajuste Quincena EYM Obrer PLANILLA PAG	21 920,40	
14-03-2019	TN3-1900012	Ley Prot. Trabajador Bco Poj PLANILLA PAG	689,2	
14-03-2019	TN3-1900012	Poliza de Riesgos del Trabaj PLANILLA PAG	344,6	
14-03-2019	TN3-1900012	Ley Prot. Trab. Pensión Oblig PLANILLA PAG	689,2	
14-03-2019	TN3-1900012	Ley Prot. Trab. Fondo Cap.-P PLANILLA PAG	4 135,05	
14-03-2019	TN3-1900012	Provisión de Aguinaldo-Plan PLANILLA PAG	11 481,65	
14-03-2019	TN3-1900012	Provisión de Vacaciones UN PLANILLA PAG	8 407,95	

FUNDAUNA 17-03-2020

Grados y posgrados

enlace Contabilidad - Informe de Ingresos y Egresos

Del: 01-01-2019 Al: 31-05-2019

PROYECTO: 011913-0000 - Doctorado en Ciencias Naturales para el
Responsable: Dr. Giovanni Sáenz Arce

Fecha	Documento	Detalle	Monto	Total
14-03-2019	TN3-1900012	FBS Patronal Obligatorio-Pla PLANILLA PAC	3 445,90	
14-03-2019	TN7-1900011	Factura: 0567, COMPUNIVE Solicitudes pa	288 900,00	
14-03-2019	TN7-1900011	Factura: 0568, COMPUNIVE Solicitudes pa	79 600,00	
29-03-2019	TN3-1900015	Salario Base Mensual-Planill PLANILLA PAC	661 006,70	
29-03-2019	TN3-1900015	Provisión Salario Escolar-Pla PLANILLA PAC	55 061,85	
29-03-2019	TN3-1900015	Ajuste Quincena EYM Obrer PLANILLA PAC	110 859,60	
29-03-2019	TN3-1900015	Ley Prot. Trabajador Bco Po PLANILLA PAC	3 305,10	
29-03-2019	TN3-1900015	Poliza de Riesgos del Trabaj PLANILLA PAC	1 652,55	
29-03-2019	TN3-1900015	Ley Prot. Trab. Pensión Obli PLANILLA PAC	3 305,05	
29-03-2019	TN3-1900015	Ley Prot. Trab. Fondo Cap.-P PLANILLA PAC	19 830,20	
29-03-2019	TN3-1900015	Provisión de Aguinaldo-Plani PLANILLA PAC	55 061,85	
29-03-2019	TN3-1900015	Provisión de Vacaciones UN PLANILLA PAC	40 321,40	
29-03-2019	TN3-1900015	FBS Patronal Obligatorio-Pla PLANILLA PAC	16 525,20	
12-04-2019	TN3-1900018	Salario Base Mensual-Planill PLANILLA PAC	225 030,30	
12-04-2019	TN3-1900018	Provisión Salario Escolar-Pla PLANILLA PAC	18 745,00	
12-04-2019	TN3-1900018	Ajuste Quincena EYM Obrer PLANILLA PAC	44 692,20	
12-04-2019	TN3-1900018	Ley Prot. Trabajador Bco Po PLANILLA PAC	1 125,20	
12-04-2019	TN3-1900018	Poliza de Riesgos del Trabaj PLANILLA PAC	562,6	
12-04-2019	TN3-1900018	Ley Prot. Trab. Pensión Obli PLANILLA PAC	1 125,20	
12-04-2019	TN3-1900018	Ley Prot. Trab. Fondo Cap.-P PLANILLA PAC	6 750,90	
12-04-2019	TN3-1900018	Provisión de Aguinaldo-Plani PLANILLA PAC	18 745,00	
12-04-2019	TN3-1900018	Provisión de Vacaciones UN PLANILLA PAC	13 726,85	
12-04-2019	TN3-1900018	FBS Patronal Obligatorio-Pla PLANILLA PAC	5 625,80	
24-04-2019	CT\$-1900011	COM. BAN. CE	18 377,13	
29-04-2019	CT\$-1900011	COM. BAN. CE	5 214,00	
29-04-2019	TN3-1900020	Salario Base Mensual-Planill PLANILLA PAC	225 030,30	
29-04-2019	TN3-1900020	Provisión Salario Escolar-Pla PLANILLA PAC	18 745,00	
29-04-2019	TN3-1900020	Ajuste Quincena EYM Obrer PLANILLA PAC	44 692,20	
29-04-2019	TN3-1900020	Ley Prot. Trabajador Bco Po PLANILLA PAC	1 125,20	
29-04-2019	TN3-1900020	Poliza de Riesgos del Trabaj PLANILLA PAC	562,6	
29-04-2019	TN3-1900020	Ley Prot. Trab. Pensión Obli PLANILLA PAC	1 125,20	
29-04-2019	TN3-1900020	Ley Prot. Trab. Fondo Cap.-P PLANILLA PAC	6 750,90	
29-04-2019	TN3-1900020	Provisión de Aguinaldo-Plani PLANILLA PAC	18 745,00	
29-04-2019	TN3-1900020	Provisión de Vacaciones UN PLANILLA PAC	13 726,85	
29-04-2019	TN3-1900020	FBS Patronal Obligatorio-Pla PLANILLA PAC	5 625,80	
30-04-2019	AJC-19000057	COBRO CARDINAL ABRIL 2019	13 874,13	
30-04-2019	NC -1900025	UNA-DOCINADE-OFIC-052-2019 Daniel Ker	711 576,00	
30-04-2019	NC -1900025	Com Emision Especial TF-INTERNACIONAL	24 905,16	

FUNDAUNA 17-03-2020**Grados y posgrados****enlace Contabilidad - Informe de Ingresos y Egresos****Del: 01-01-2019 Al: 31-05-2019****PROYECTO: 011913-0000 - Doctorado en Ciencias Naturales para el
Responsable: Dr. Giovanni Sáenz Arce**

Fecha	Documento	Detalle	Monto	Total
06-05-2019	NC -19000264	DEVOLUCION TF-INTERNACIONAL DANIEL	-709 644,00	
08-05-2019	ATO-1900032	Provisión de cesantía no reflejada en conta	111 601,90	
08-05-2019	CB\$-1900033	COMISION	8 873,55	
10-05-2019	CT\$-1900013	COM. BAN. CE	11 727,14	
10-05-2019	CT\$-1900013	COM. BAN. CE	627,82	
13-05-2019	TN3-1900024	cursos autofinanciados/UNA Solicitudes pa	114 500,00	
14-05-2019	TN3-1900024	Salario Base Mensual-Planilla PLANILLA PAG	225 030,30	
14-05-2019	TN3-1900024	Provisión Salario Escolar-Pla PLANILLA PAG	18 745,00	
14-05-2019	TN3-1900024	Ajuste Quincena EYM Obrero PLANILLA PAG	44 692,20	
14-05-2019	TN3-1900024	Ley Prot. Trabajador Bco Poj PLANILLA PAG	1 125,20	
14-05-2019	TN3-1900024	Poliza de Riesgos del Trabajo PLANILLA PAG	562,6	
14-05-2019	TN3-1900024	Ley Prot. Trab. Pensión Oblig PLANILLA PAG	1 125,20	
14-05-2019	TN3-1900024	Ley Prot. Trab. Fondo Cap.-P PLANILLA PAG	6 750,90	
14-05-2019	TN3-1900024	Provisión de Aguinaldo-Plani PLANILLA PAG	18 745,00	
14-05-2019	TN3-1900024	Provisión de Vacaciones UN PLANILLA PAG	13 726,85	
14-05-2019	TN3-1900024	FBS Patronal Obligatorio-Pla PLANILLA PAG	17 619,90	
16-05-2019	CT\$-1900014	COM. BAN. CE	11 616,66	
20-05-2019	CT\$-1900014	COM. BAN. CE	18 139,35	
21-05-2019	NC -19000313	UNA-DOCINADE-OFFIC-052-2019 Daniel Ker	701 484,00	
21-05-2019	NC -19000313	Com Emision Especial TF-INTERNACIONAL	20 459,95	
22-05-2019	CN2-003969	SOI. 54048 Matilde Somarrit SOMARRIBAS	701 364,00	
29-05-2019	TN3-1900027	Salario Base Mensual-Planilla PLANILLA PAG	225 030,30	
29-05-2019	TN3-1900027	Provisión Salario Escolar-Pla PLANILLA PAG	18 745,00	
29-05-2019	TN3-1900027	Ajuste Quincena EYM Obrero PLANILLA PAG	44 692,20	
29-05-2019	TN3-1900027	Ley Prot. Trabajador Bco Poj PLANILLA PAG	1 125,20	
29-05-2019	TN3-1900027	Poliza de Riesgos del Trabajo PLANILLA PAG	562,6	
29-05-2019	TN3-1900027	Ley Prot. Trab. Pensión Oblig PLANILLA PAG	1 125,20	
29-05-2019	TN3-1900027	Ley Prot. Trab. Fondo Cap.-P PLANILLA PAG	6 750,90	
29-05-2019	TN3-1900027	Provisión de Aguinaldo-Plani PLANILLA PAG	18 745,00	
29-05-2019	TN3-1900027	Provisión de Vacaciones UN PLANILLA PAG	13 726,85	
29-05-2019	TN3-1900027	FBS Patronal Obligatorio-Pla PLANILLA PAG	17 619,90	
31-05-2019	AJC-19000071	COBRO CARDINAL MAYO 2019	10 364,51	

Fondos por Liquidar:**1 033 450,05**

04-01-2019	ATO-1900000	asiento de apertura caja chica	-8 999,95	
09-01-2019	CN1-18519	FF3-9-2019 /Giovanni Sae SAENZ ARCE C	1 000 000,00	
24-01-2019	TN3-1900004	FF4-33-2019 /Sayra Mungi Solicitudes pa	97 150,00	

FUNDAUNA 17-03-2020

Grados y posgrados

enlace Contabilidad - Informe de Ingresos y Egresos

Del: 01-01-2019 Al: 31-05-2019

**PROYECTO: 011913-0000 - Doctorado en Ciencias Naturales para el
Responsable: Dr. Giovanni Sáenz Arce**

Fecha	Documento	Detalle	Monto	Total
24-01-2019	TN3-1900004	FF4-47-2019 /ANDREA GAI Solicitudes pa	131 250,00	
24-01-2019	TN3-1900004	FF4-35-2019 /Karol Ulate Solicitudes pa	165 350,00	
24-01-2019	TN3-1900004	FF4-39-2019 /Brenda Gran Solicitudes pa	173 700,00	
24-01-2019	TN3-1900004	FF4-30-2019 /Meyer Guev. Solicitudes pa	131 250,00	
24-01-2019	TN3-1900004	FF4-36-2019 /Giovanni Saë Solicitudes pa	165 350,00	
24-01-2019	TN3-1900004	FF4-38-2019 /MANUEL CA Solicitudes pa	39 250,00	
24-01-2019	TN3-1900004	FF4-37-2019 /Yuri Morales Solicitudes pa	39 250,00	
24-01-2019	TN3-1900004	FF4-34-2019 /Ricardo Sanc Solicitudes pa	42 450,00	
24-01-2019	TN7-1900004	FF4-27-2019 /Frank Solanc Solicitudes pa	131 250,00	
25-01-2019	TN3-1900004	FF4-32-2019 /Rafael Orozc Solicitudes pa	131 250,00	
28-01-2019	TN5-1900000	FF4-26-2019 /Juan Ulloa R Solicitudes pa	131 250,00	
28-01-2019	TN5-1900000	FF4-28-2019 /Luis Sierra Si Solicitudes pa	131 250,00	
06-02-2019	VIA-19000000	REINT. TN3-19000041 BRENDA GRANADO	-103 000,00	
08-02-2019	LIQ-19000115	FF5-36-2019//Frank Solano Campos 6-033	-131 250,00	
08-02-2019	LIQ-19000116	FF5-34-2019//Juan Ulloa Rojas 2-0373-088	-131 250,00	
08-02-2019	LIQ-19000117	FF5-37-2019//Luis Sierra Sierra 8-0073-017	-131 250,00	
08-02-2019	LIQ-19000118	FF5-45-2019//ANDREA GARCIA ROJAS 3-0	-131 250,00	
08-02-2019	LIQ-19000119	FF5-38-2019//Meyer Guevara Mora 1-104	-131 250,00	
08-02-2019	LIQ-19000120	FF5-35-2019//Brenda Granados Salmer	-70 700,00	
08-02-2019	LIQ-19000121	FF5-43-2019//Yuri Morales López 1-102	-39 250,00	
08-02-2019	LIQ-19000122	FF5-41-2019//Karol Ulate Naranjo 1-1114-	-165 350,00	
08-02-2019	LIQ-19000123	FF5-44-2019//MANUEL CALDERON MORA	-39 250,00	
08-02-2019	LIQ-19000124	FF5-42-2019//Giovanni Saenz Arce 1-1153-	-165 350,00	
08-02-2019	LIQ-19000125	FF5-39-2019//Rafael Orozco Rodriguez 7-0	-131 250,00	
08-02-2019	LIQ-19000126	FF5-40-2019//Sayra Munguia Ulloa 8-0050	-97 150,00	
Servicio Administrativo (5.00% sobre Ingresos):				474 669,90
DISPONIBLE AL 31-05-2019:				18 596 096,09
MENOS: FONDOS COMPROMETIDOS				1 145 500,00
Compromisos:				1 145 500,00
	Saldo al 31-12-2018		1 145 500,00	
20-09-2010	COM-000119	COMPUTECH 15-01-05	1 036,18	0
08-04-2011	COM-110006	CLAUDIA CHA 11-04-01	12 001,94	0
29-05-2014	COM-140012	JOSÉ ENRIQUE 11-04-01	350 000,00	350 000,00
18-07-2016	COM-160015	MULTISERVICI 11-07-01	795 500,00	795 500,00

FUNDAUNA 17-03-2020

Grados y posgrados

enlace Contabilidad - Informe de Ingresos y Egresos

Del: 01-01-2019 Al: 31-05-2019

PROYECTO: 011913-0000 - Doctorado en Ciencias Naturales para el

Responsable (Dr. Giovanni Sáenz Arce

Fecha	Documento	Detalle	Monto	Total
		DISPONIBLE NO COMPROMETIDO AL 31-05-2019:		17 450 596,09
		Fondos Transitorios (Gastos Prepagados) por:		0
		Fondos por Liquidar:		1 033 450,05

ESTADO DE PRESUPUESTO DE GASTOS

Fec. 06/06/19 09 30 AM

Pag. 1 de 8

Reporte: FZREPGI

PERIODO 2019

MES 6

Codigo	Descripción	Presupuesto	A la fecha	Compromiso	Gastado	Disponible	%Gastado
FON INT921	REC. SUPERAVIT PRODUC FINANCIEROS						
ORG EN	DECANATO EXACTAS Y NATURALES						
PRG DEAB01	D. CS NATURALES P/ EL DESARROL						
CTA HA	SERVICIOS						
H1099	OTROS SERVIC NO ESPECIFICADOS	141,326.08	0.00	0.00	0.00	141,326.08	0.00
TOTAL	SERVICIOS	141,326.08	0.00	0.00	0.00	141,326.08	0.00
TOTAL	D. CS NATURALES P/ EL DESARROL	141,326.08	0.00	0.00	0.00	141,326.08	0.00
PRG GHAK02	UNIDADES ACADEMICAS						
CTA HA	SERVICIOS						
H1099	OTROS SERVIC NO ESPECIFICADOS	6,939.65	0.00	0.00	0.00	6,939.65	0.00
TOTAL	SERVICIOS	6,939.65	0.00	0.00	0.00	6,939.65	0.00
TOTAL	UNIDADES ACADEMICAS	6,939.65	0.00	0.00	0.00	6,939.65	0.00
TOTAL	DECANATO EXACTAS Y NATURALES	148,265.73	0.00	0.00	0.00	148,265.73	0.00
TOTAL	REC. SUPERAVIT PRODUC FINANCIERC	148,265.73	0.00	0.00	0.00	148,265.73	0.00
FON PES921	SUPERAVIT LEY DE PESCA						
ORG EN	DECANATO EXACTAS Y NATURALES						
PRG IABW01	ESTAC NAC CIENC MARINAS ECMAR						
CTA HB	MATERIALES Y SUMINISTROS						
H1802	REPUESTOS Y ACCESORIOS	187,000.00	0.00	0.00	0.00	187,000.00	0.00
TOTAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	187,000.00	0.00	0.00	0.00	187,000.00	0.00
TOTAL	ESTAC NAC CIENC MARINAS ECMAR	187,000.00	0.00	0.00	0.00	187,000.00	0.00
TOTAL	DECANATO EXACTAS Y NATURALES	187,000.00	0.00	0.00	0.00	187,000.00	0.00
TOTAL	SUPERAVIT LEY DE PESCA	187,000.00	0.00	0.00	0.00	187,000.00	0.00

ESTADO DE PRESUPUESTO DE GASTOS

Fec. 06/06/19 09 30 AM

Pag. 2 de 8

PERIODO 2019

MES 6

Reporte: FZREPGI

Codigo	Descripcion	Presupuesto	A la fecha	Compromiso	Gastado	Disponible	%Gastado
FON UNA001	RECURSOS UNA CORRIENTES						
ORG EN	DECANATO EXACTAS Y NATURALES						
PRG DHAK08	DOCTORADO EN CIENCIAS NATURALES						
CTA GA	REMUNERACIONES						
GA01	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	29,522,313.23	9,621,259.62	0.00	9,621,259.62	19,901,053.61	32.59
GC01	RETRIBUCION AÑOS SERVIDOS	15,160,634.80	2,900,516.93	0.00	2,900,516.93	12,260,117.87	19.13
GC02	RESTRIC.AL EJERCICIO LABORAL	4,790,934.66	2,010,086.15	0.00	2,010,086.15	2,780,848.51	41.96
GC03	DECIMOTERCER MES	4,563,861.28	1,397,759.13	0.00	1,397,759.13	3,166,102.15	30.63
GC04	SALARIO ESCOLAR	4,212,795.13	1,014,929.42	0.00	1,014,929.42	3,197,865.71	24.09
GC99	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1,079,661.18	679,460.30	0.00	679,460.30	400,200.88	62.93
GD01	CAJA COSTAR.SEGURO SOCIAL	5,065,886.38	1,551,512.80	0.00	1,551,512.80	3,514,373.58	30.63
GD05	BANCO POPULAR	273,831.76	65,970.24	0.00	65,970.24	207,861.52	24.09
GF02	REGIMEN OBLIGAT.PENS. COMPLEM	821,495.11	197,911.28	0.00	197,911.28	623,583.83	24.09
GF03	FONDO CAPITALIZAC. LABORAL	1,642,990.18	503,193.29	0.00	503,193.29	1,139,796.89	30.63
GF04	FDOS. ADM.ENTES PUBLICOS	1,787,885.44	1,132,184.98	0.00	1,132,184.98	655,700.46	63.33
GF05	FDOS. ADM ENTES PRIVADOS	1,560,657.98	638,186.85	0.00	638,186.85	922,471.13	40.89
TOTAL	REMUNERACIONES	70,482,947.13	21,712,970.99	0.00	21,712,970.99	48,769,976.14	30.81
CTA HB	MATERIALES Y SUMINISTROS						
H2099	OTROS UTILES, MAT Y SUMINIST	125,000.00	0.00	0.00	0.00	125,000.00	0.00
TOTAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	125,000.00	0.00	0.00	0.00	125,000.00	0.00
CTA HF	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
H4702	FONDO DE CESANTIA	1,008,986.26	171,954.51	0.00	171,954.51	837,031.75	17.04
H4801	TRASNF CORR A ASOC FDO BE SOC	1,369,158.49	419,327.81	0.00	419,327.81	949,830.68	30.63
TOTAL	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,378,144.75	591,282.32	0.00	591,282.32	1,786,862.43	24.86
TOTAL	DOCTORADO EN CIENCIAS NATURALES	72,986,091.88	22,304,253.31	0.00	22,304,253.31	50,681,838.57	30.56
PRG DHAK11	RENOVACION ACADEMICA DOCCENCIA						
CTA HA	SERVICIOS						
H1099	OTROS SERVIC NO ESPECIFICADOS	33,930,275.00	15,202,429.50	0.00	15,202,429.50	18,727,845.50	44.80
TOTAL	SERVICIOS	33,930,275.00	15,202,429.50	0.00	15,202,429.50	18,727,845.50	44.80
TOTAL	RENOVACION ACADEMICA DOCCENCIA	33,930,275.00	15,202,429.50	0.00	15,202,429.50	18,727,845.50	44.80
PRG GCLK09	SEGUIM PLAN MEJORA DOC INTER CIEN N						

**UNIVERSIDAD NACIONAL
ESTADO DE PRESUPUESTO DE GASTOS**

Fec. 06/06/19 09 30 AM
Pag. 3 de 8

Reporte: FZREPGI

PERIODO 2019
MES 6

Codigo	Descripcion	Presupuesto	A la fecha	Compromiso	Gastado	Disponible	%Gastado
FON UNA001	RECURSOS UNA CORRIENTES						
ORG EN	DECANATO EXACTAS Y NATURALES						
PRG GCLK09	SEGUIM PLAN MEJORA DOC INTER CIEN N						
CTA GA	REMUNERACIONES						
GA01	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	7,262,565.90	2,996,401.75	0.00	2,996,401.75	4,266,164.15	41.26
GC01	RETRIBUCION AÑOS SERVIDOS	1,525,138.86	1,288,452.75	0.00	1,288,452.75	236,686.11	84.48
GC03	DECIMOTERCER MES	793,334.40	420,498.35	0.00	420,498.35	372,836.05	53.00
GC04	SALARIO ESCOLAR	732,308.70	388,152.31	0.00	388,152.31	344,156.39	53.00
GC99	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0.00	293,045.48	0.00	293,045.48	-293,045.48	0.00
GD01	CAJA COSTAR.SEGURO SOCIAL	880,601.22	372,868.08	0.00	372,868.08	507,733.14	42.34
GD05	BANCO POPULAR	47,600.04	25,229.92	0.00	25,229.92	22,370.12	53.00
GF02	REGIMEN OBLIGAT.PENS. COMPLEM	142,800.18	75,689.68	0.00	75,689.68	67,110.50	53.00
GF03	FONDO CAPITALIZAC. LABORAL	285,600.36	151,379.42	0.00	151,379.42	134,220.94	53.00
GF04	FDOS. ADM.ENTES PUBLICOS	642,600.90	340,603.70	0.00	340,603.70	301,997.20	53.00
GF05	FDOS. ADM ENTES PRIVADOS	0.00	243,720.84	0.00	243,720.84	-243,720.84	0.00
TOTAL	REMUNERACIONES	12,312,550.56	6,596,042.28	0.00	6,596,042.28	5,716,508.28	53.57
CTA HF	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
H4702	FONDO DE CESANTIA	459,816.60	0.00	0.00	0.00	459,816.60	0.00
H4801	TRASNF CORR A ASOC FDO BE SOC	238,000.32	126,149.50	0.00	126,149.50	111,850.82	53.00
TOTAL	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	697,816.92	126,149.50	0.00	126,149.50	571,667.42	18.08
TOTAL	SEGUIM PLAN MEJORA DOC INTER CIEI	13,010,367.48	6,722,191.78	0.00	6,722,191.78	6,288,175.70	51.67
PRG GHAK02	UNIDADES ACADEMICAS						
CTA GA	REMUNERACIONES						
GA01	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	102,448,326.29	40,896,948.81	0.00	40,896,948.81	61,551,377.48	39.92
GB02	RECARGO DE FUNCIONES	7,982,511.42	3,309,661.95	0.00	3,309,661.95	4,672,849.47	41.46
GC01	RETRIBUCION AÑOS SERVIDOS	61,995,693.04	23,657,847.59	0.00	23,657,847.59	38,337,845.45	38.16
GC02	RESTRIC.AL EJERCICIO LABORAL	21,030,011.82	7,197,762.02	0.00	7,197,762.02	13,832,249.80	34.23
GC03	DECIMOTERCER MES	18,197,941.61	7,464,504.36	0.00	7,464,504.36	10,733,437.25	41.02
GC04	SALARIO ESCOLAR	16,798,100.77	6,890,254.97	0.00	6,890,254.97	9,907,845.80	41.02
GC99	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	8,120,673.60	3,523,370.74	0.00	3,523,370.74	4,597,302.86	43.39
GD01	CAJA COSTAR.SEGURO SOCIAL	20,199,716.94	8,012,421.30	0.00	8,012,421.30	12,187,295.64	39.67
GD05	BANCO POPULAR	1,091,876.53	433,104.11	0.00	433,104.11	658,772.42	39.67

ESTADO DE PRESUPUESTO DE GASTOS

Fec. 06/06/19 09 30 AM

Pag. 4 de 8

PERIODO 2019
MES 6

Reporte: FZREPGI

Codigo	Descripcion	Presupuesto	A la fecha	Compromiso	Gastado	Disponible	%Gastado
FON UNA001	RECURSOS UNA CORRIENTES						
ORG EN	DECANATO EXACTAS Y NATURALES						
PRG GHAK02	UNIDADES ACADEMICAS						
CTA GA	REMUNERACIONES						
GF01	CAJA COSTAR.SEGURO SOCIAL	7,316,647.46	2,487,213.53	0.00	2,487,213.53	4,829,433.93	33.99
GF02	REGIMEN OBLIGAT.PENS. COMPLEM	3,275,629.73	1,299,311.52	0.00	1,299,311.52	1,976,318.21	39.67
GF03	FONDO CAPITALIZAC. LABORAL	6,551,259.50	2,598,623.10	0.00	2,598,623.10	3,952,636.40	39.67
GF04	FDOS. ADM.ENTES PUBLICOS	5,018,410.68	1,809,317.25	0.00	1,809,317.25	3,209,093.43	36.05
GF05	FDOS. ADM ENTES PRIVADOS	9,828,595.23	3,675,318.67	0.00	3,675,318.67	6,153,276.56	37.39
TOTAL	REMUNERACIONES	289,855,394.62	113,255,659.92	0.00	113,255,659.92	176,599,734.70	39.07
CTA HA	SERVICIOS						
H0303	IMPRES, ENCUADER Y OTROS	50,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	45,000.00	10.00
H0406	SERVICIOS GENERALES	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00
H0499	OTROS SERV GESTION Y APOYO	379,097.40	0.00	0.00	0.00	379,097.40	0.00
H0501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	200,000.00	2,550.00	0.00	2,550.00	197,450.00	1.28
H0702	ACTIVIDADES PROTOC Y SOCIAL	2,145,500.00	1,462,500.00	664,000.00	2,126,500.00	19,000.00	99.11
H0805	MANTEN. EQUIPO TRANSPORTE	8,000.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	100.00
H1099	OTROS SERVIC NO ESPECIFICADOS	495,824.00	9,950.00	0.00	9,950.00	485,874.00	2.01
TOTAL	SERVICIOS	3,478,421.40	1,488,000.00	664,000.00	2,152,000.00	1,326,421.40	61.87
CTA HB	MATERIALES Y SUMINISTROS						
H1504	TINTAS PINTURAS Y DILUYENTES	100,000.00	0.00	30,976.50	30,976.50	69,023.50	30.98
H1603	ALIMENTOS Y BEBIDAS	878,000.00	265,450.00	550,000.00	815,450.00	62,550.00	92.88
H1802	REPUESTOS Y ACCESORIOS	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00
H2001	UTILES, MATER OFIC COMPUTO	34,000.00	33,680.00	0.00	33,680.00	320.00	99.06
H2004	TEXTILES Y VESTUARIO	780,500.00	0.00	0.00	0.00	780,500.00	0.00
H2005	UTIL. Y MATER LIMPIEZA	1,000,000.00	118,695.00	620,649.72	739,344.72	260,655.28	73.93
H2007	UTIL. COCINA Y COMEDOR	30,000.00	28,710.00	0.00	28,710.00	1,290.00	95.70
H2099	OTROS UTILES, MAT Y SUMINIST	500,000.00	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	100.00
TOTAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,522,500.00	446,535.00	1,701,626.22	2,148,161.22	1,374,338.78	60.98
CTA HE	BIENES DURADEROS						
H3704	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	250,000.00	245,373.70	0.00	245,373.70	4,626.30	98.15
H3705	EQUIPO Y PROG DE COMPUTO	342,064.03	0.00	342,064.03	342,064.03	0.00	100.00

ESTADO DE PRESUPUESTO DE GASTOS

Fec. 06/06/19 09 30 AM

Pag. 5 de 8

PERIODO 2019

MES 6

Reporte: FZREPGI

Codigo	Descripcion	Presupuesto	A la fecha	Compromiso	Gastado	Disponible	%Gastado
FON UNA001	RECURSOS UNA CORRIENTES						
ORG EN	DECANATO EXACTAS Y NATURALES						
PRG GHAK02	UNIDADES ACADEMICAS						
CTA HE	BIENES DURADEROS						
TOTAL		592,064.03	245,373.70	342,064.03	587,437.73	4,626.30	99.22
CTA HF	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
H4702	FONDO DE CESANTIA	-11,721.83	126,186.98	0.00	126,186.98	-137,908.81	-1,076.51
H4801	TRASNFCORR A ASOC FDO BE SOC	5,459,382.88	1,967,971.95	0.00	1,967,971.95	3,491,410.93	36.05
TOTAL		5,447,661.05	2,094,158.93	0.00	2,094,158.93	3,353,502.12	38.44
TOTAL	UNIDADES ACADEMICAS	302,896,041.10	117,529,727.55	2,707,690.25	120,237,417.80	182,658,623.30	39.70
PRG GHAM10	AUDITORIO CLODOMIRO PICADO						
CTA HA	SERVICIOS						
H0406	SERVICIOS GENERALES	150,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	100.00
TOTAL		150,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	100.00
TOTAL	AUDITORIO CLODOMIRO PICADO	150,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	100.00
PRG GHAN01	REVISTA UNICIENCIA						
CTA HA	SERVICIOS						
H0303	IMPRES, ENCUADER Y OTROS	30,000.00	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	100.00
H0406	SERVICIOS GENERALES	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00
H0499	OTROS SERV GESTION Y APOYO	85,500.00	0.00	85,500.00	85,500.00	0.00	100.00
H1099	OTROS SERVIC NO ESPECIFICADOS	45,710.00	45,710.00	0.00	45,710.00	0.00	100.00
TOTAL		461,210.00	75,710.00	85,500.00	161,210.00	300,000.00	34.95
CTA HB	MATERIALES Y SUMINISTROS						
H2001	UTILES, MATER OFIC COMPUTO	149,020.00	149,020.00	0.00	149,020.00	0.00	100.00
H2099	OTROS UTILES, MAT Y SUMINIST	275,270.00	0.00	250,000.00	250,000.00	25,270.00	90.82
TOTAL		424,290.00	149,020.00	250,000.00	399,020.00	25,270.00	94.04
CTA HE	BIENES DURADEROS						
H3705	EQUIPO Y PROG DE COMPUTO	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00
TOTAL		500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00
TOTAL	REVISTA UNICIENCIA	1,385,500.00	224,730.00	335,500.00	560,230.00	825,270.00	40.44

ESTADO DE PRESUPUESTO DE GASTOS

Fec. 06/06/19 09 30 AM

Pag. 6 de 8

Reporte: FZREPGI

PERIODO 2019
MES 6

Codigo	Descripcion	Presupuesto	A la fecha	Compromiso	Gastado	Disponible	%Gastado
FON UNA001	RECURSOS UNA CORRIENTES						100.00
ORG EN	DECANATO EXACTAS Y NATURALES						
PRG IABW01	ESTAC NAC CIENC MARINAS ECMAR						
CTA HA	SERVICIOS						
H0406	SERVICIOS GENERALES	0.24	0.00	0.24	0.24	0.00	100.00
TOTAL	SERVICIOS	0.24	0.00	0.24	0.24	0.00	100.00
TOTAL	ESTAC NAC CIENC MARINAS ECMAR	0.24	0.00	0.24	0.24	0.00	100.00
PRG VHAU20	BIBLIOTECA MARIANA CAMPOS						
CTA GA	REMUNERACIONES						
GA01	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	29,516,010.12	12,237,754.60	0.00	12,237,754.60	17,278,255.52	41.46
GC01	RETRIBUCION AÑOS SERVIDOS	18,657,958.81	8,460,054.42	0.00	8,460,054.42	10,197,904.39	45.34
GC02	RESTRIC.AL EJERCICIO LABORAL	4,427,401.56	1,835,663.25	0.00	1,835,663.25	2,591,738.31	41.46
GC03	DECIMOTERCER MES	4,789,632.47	2,052,861.89	0.00	2,052,861.89	2,736,770.58	42.86
GC04	SALARIO ESCOLAR	4,421,199.41	1,894,949.42	0.00	1,894,949.42	2,526,249.99	42.86
GC99	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	453,024.00	205,921.80	0.00	205,921.80	247,102.20	45.45
GD01	CAJA COSTAR.SEGURO SOCIAL	5,316,492.48	2,278,676.78	0.00	2,278,676.78	3,037,815.70	42.86
GD05	BANCO POPULAR	287,377.96	98,426.98	0.00	98,426.98	188,950.98	34.25
GF01	CAJA COSTAR.SEGURO SOCIAL	2,136,198.20	917,638.58	0.00	917,638.58	1,218,559.62	42.96
GF02	REGIMEN OBLIGAT.PENS. COMPLEM	862,133.87	369,515.14	0.00	369,515.14	492,618.73	42.86
GF03	FONDO CAPITALIZAC. LABORAL	1,724,267.92	739,030.29	0.00	739,030.29	985,237.63	42.86
GF04	FDOS. ADM.ENTES PUBLICOS	1,041,150.27	443,514.95	0.00	443,514.95	597,635.32	42.60
GF05	FDOS. ADM ENTES PRIVADOS	2,586,401.70	1,189,838.80	0.00	1,189,838.80	1,396,562.90	46.00
TOTAL	REMUNERACIONES	76,219,248.77	32,723,846.90	0.00	32,723,846.90	43,495,401.87	42.93
CTA HB	MATERIALES Y SUMINISTROS						
H2099	OTROS UTILES, MAT Y SUMINIST	400,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00	250,000.00	37.50
TOTAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	400,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00	250,000.00	37.50
CTA HF	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
H4801	TRANSNF CORR A ASOC FDO BE SOC	1,436,889.82	615,858.59	0.00	615,858.59	821,031.23	42.86
TOTAL	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,436,889.82	615,858.59	0.00	615,858.59	821,031.23	42.86
TOTAL	BIBLIOTECA MARIANA CAMPOS	78,056,138.59	33,339,705.49	150,000.00	33,489,705.49	44,566,433.10	42.90
PRG VHAU55	PLAZAS SUSTIT LICENCIAS SINDICALES						

ESTADO DE PRESUPUESTO DE GASTOS

PERIODO 2019

MES 6

Fec. 06/06/19 09 30 AM

Pag. 7 de 8

Reporte: FZREPGI

Codigo	Descripcion	Presupuesto	A la fecha	Compromiso	Gastado	Disponible	%Gastado
FON UNAD001	RECURSOS UNA CORRIENTES						
ORG EN	DECANATO EXACTAS Y NATURALES						
PRG VHAU55	PLAZAS SUSSTIT LICENCIAS SINDICALES						
CTA GA	REMUNERACIONES						
GA01	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	6,980,583.24	2,817,068.44	0.00	2,817,068.44	4,163,514.80	40.36
GC01	RETRIBUCION AÑOS SERVIDOS	1,465,922.46	573,447.09	0.00	573,447.09	892,475.37	39.12
GC02	RESTRIC.AL EJERCICIO LABORAL	0.00	422,560.26	0.00	422,560.26	-422,560.26	0.00
GC03	DECIMOTERCER MES	762,531.72	358,289.84	0.00	358,289.84	404,241.88	46.99
GC04	SALARIO ESCOLAR	703,875.42	263,914.37	0.00	263,914.37	439,961.05	37.49
GC99	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0.00	50,107.64	0.00	50,107.64	-50,107.64	0.00
GD01	CAJA COSTAR.SEGURO SOCIAL	846,410.28	307,592.20	0.00	307,592.20	538,818.08	36.34
GD05	BANCO POPULAR	45,751.92	20,969.58	0.00	20,969.58	24,782.34	45.83
GF02	REGIMEN OBLIGAT.PENS. COMPLEM	137,255.71	62,908.70	0.00	62,908.70	74,347.01	45.83
GF03	FONDO CAPITALIZAC. LABORAL	274,511.43	125,817.37	0.00	125,817.37	148,694.06	45.83
GF04	FDOS. ADM.ENTES PUBLICOS	617,650.68	224,459.16	0.00	224,459.16	393,191.52	36.34
GF05	FDOS. ADM ENTES PRIVADOS	0.00	207,664.81	0.00	207,664.81	-207,664.81	0.00
TOTAL	REMUNERACIONES	11,834,492.86	5,434,799.46	0.00	5,434,799.46	6,399,693.40	45.92
CTA HF	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
H4702	FONDO DE CESANTIA	441,963.40	0.00	0.00	0.00	441,963.40	0.00
H4801	TRASNF CORR A ASOC FDO BE SOC	228,759.52	107,486.96	0.00	107,486.96	121,272.56	46.99
TOTAL	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	670,722.92	107,486.96	0.00	107,486.96	563,235.96	16.03
TOTAL	PLAZAS SUSSTIT LICENCIAS SINDICALE	12,505,215.78	5,542,286.42	0.00	5,542,286.42	6,962,929.36	44.32
TOTAL	DECANATO EXACTAS Y NATURALES	514,919,630.07	200,865,324.05	3,343,190.49	204,208,514.54	310,711,115.53	39.66
TOTAL	RECURSOS UNA CORRIENTES	514,919,630.07	200,865,324.05	3,343,190.49	204,208,514.54	310,711,115.53	39.66

ESTADO DE PRESUPUESTO DE GASTOS

Fec. 06/06/19 09 30 AM
Pag. 8 de 8

PERIODO 2019
MES 6

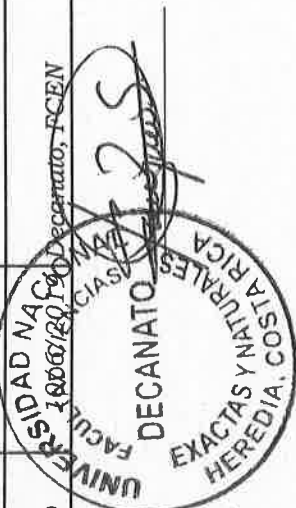
Reporte: FZREPGI

Codigo	Descripcion	Presupuesto	A la fecha	Compromiso	Gastado	Disponible	%Gastado
FON UNA920	RECURSOS UNA SUPERAVIT						
ORG EN	DECANATO EXACTAS Y NATURALES						
PRG GHAK02	UNIDADES ACADEMICAS						
CTA HE	BIENES DURADEROS						
H3705	EQUIPO Y PROG DE COMPUTO	342,064.03	0.00	342,064.03	342,064.03	0.00	100.00
TOTAL	BIENES DURADEROS	342,064.03	0.00	342,064.03	342,064.03	0.00	100.00
TOTAL	UNIDADES ACADEMICAS						
PRG GXIY01	EQUIPO Y MOBILIARIO						
CTA HE	BIENES DURADEROS						
H3704	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	41,860,000.00	0.00	0.00	0.00	41,860,000.00	0.00
TOTAL	BIENES DURADEROS	41,860,000.00	0.00	0.00	0.00	41,860,000.00	0.00
TOTAL	EQUIPO Y MOBILIARIO	41,860,000.00	0.00	0.00	0.00	41,860,000.00	0.00
TOTAL	DECANATO EXACTAS Y NATURALES	42,202,064.03	0.00	342,064.03	342,064.03	41,860,000.00	0.81
TOTAL	RECURSOS UNA SUPERAVIT	42,202,064.03	0.00	342,064.03	342,064.03	41,860,000.00	0.81
TOTAL	REPORTE	557,456,959.83	200,865,324.05	3,685,254.52	204,550,578.57	352,906,381.26	36.69

ESTADO DE CUENTAS FONDOS FIJOS O CAJAS CHICAS

Fecha de corte: **10 DE JUNIO DE 2019**

Cuenta Corriente, Fondo Fijo o Caja Chica	Última Liquidación/ Estado de Cuenta		Ubicación	Responsable del manejo de la cuenta	
	Número	Monto / Saldo			Número
UNA-FCEN-OFIC-002-2019	500 000,00	UNA-FCEN-OFIC-436-2019	10/6/2019	Decanato, FCEN	Mag. Shirley Rodríguez Chaves
UNA-FCEN-OFIC-021-2019	250 000,00	UNA-FCEN-OFIC-434-2019	10/6/2019	Revista UNICIENCIA	Máster Yuri Morales López
UNA-FCEN-OFIC-022-2019	150 000,00	UNA-FCEN-OFIC-437-2019	10/6/2019	Biblioteca Mariana Campos	Licenciada Roxana Piedra Solano
UNA-FCEN-OFIC-392-2019	550 000,00	UNA-FCEN-OFIC-4352019			Mag. Shirley Rodríguez Chaves



Firma del funcionario/a que rinde el informe _____

Fecha de recibo de copia en el Programa de Gestión Financiera: _____

Firma: _____

Nota: recuerde que debe tramitar la exclusión en registros de firmas y códigos de acceso a sistemas, según corresponda: Programa de Gestión Financiera, Programa Desarrollo de Recursos Humanos, Área de Planificación, Programa de Servicios Generales, Departamento de Registro, SIA, Centro de Gestión Informática, FUNDAUNA.



ESTADO DE CUENTAS FONDOS FIJOS O CAJAS CHICAS

10 DE JUNIO DE 2019

Fecha de corte:

Cuenta Corriente, Fondo Fijo o Caja Chica	Última Liquidación/ Estado de Cuenta		Ubicación	Responsable del manejo de la cuenta	
	Número	Número			Fecha
UNA-FCEN-OFIC-002-2019	500 000,00	UNA-FCEN-OFIC-436-2019	10/6/2019	Decanato, FCEN	Mag. Shirley Rodríguez Chaves
UNA-FCEN-OFIC-021-2019	250 000,00	UNA-FCEN-OFIC-434-2019	10/6/2019	Revista UNICIENCIA	Máster Yuri Morales López
UNA-FCEN-OFIC-022-2019	150 000,00	UNA-FCEN-OFIC-437-2019	10/6/2019	Biblioteca Mariana Campos	Licenciada Roxana Piedra Solano
UNA-FCEN-OFIC-392-2019	550 000,00	UNA-FCEN-OFIC-4352019	10/6/2019	Decanato, FCEN	Mag. Shirley Rodríguez Chaves

Firma del funcionario/a que rinde el informe

RAFAEL FRANCISCO BRENES LOPEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por RAFAEL FRANCISCO BRENES LOPEZ (FIRMA) Fecha: 2020.04.23 11:43:03 -06'00'

Firma:

Fecha de recibo de copia en el Programa de Gestión Financiera:

Nota: recuerde que debe tramitar la exclusión en registros de firmas y códigos de acceso a sistemas, según corresponda: Programa de Gestión Financiera, Programa Desarrollo de Recursos Humanos, Área de Planificación, Programa de Servicios Generales, Departamento de Registro, SIA, Centro de Gestión Informática, FUNDAUNA.



ESTADO ACTUALIZADO DE PRINCIPALES ACCIONES PARA ESTABLECER, MATENER, PERFECCIONAR, EVALUAR O AUTOEVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Fecha de la última autoevaluación

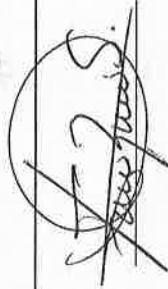
Enero 2019

No. Oficio de remisión:

UNA-CO-FCEN-ACUE-82-2019

<i>Acciones para establecer, mantener, perfeccionar, evaluar o autoevaluar el sistema de control interno</i>	<i>Estado de actividades</i>	<i>Riesgos / Oportunidades / Observaciones</i>
Ver apartado 4.1. Informe de Fin de Gestión 2014-2019.		

Firma del funcionario/a que rinde el informe



CONSECUTIVO: UNA-PDRH-FORM-008



**ESTADO ACTUALIZADO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA CGR O DERIVADAS DE
RECOMENDACIONES DE AUDITORIA U ORGANOS DE CONTROL O TUTELA EXTERNA**

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN INFORMES DE AUDITORIA UNA-CU-INFO-16-2017
ANÁLISIS DE ASPECTOS DE CONTROL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
UNA-CU-INFO-16-2017, 25 de Febrero del 2019



No.		Original	Fecha	Informe	Clasificación del Estado	Porcentaje de Cumplimiento
UNA-CU-INFO-16-2017		AI Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	10/11/2017	Análisis de aspectos de control en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales		
Recomendaciones		Documento de Atención	Fecha	Descripción del Estado Acreditado		
No.	Detalle	No.	Fecha			
4.2	AI Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales					
a.	<p> girar instrucciones y gestionar, según correspondiera, así como velar porque:</p> <p>a.1. Se incorporen y relacionen en el Plan Estratégico de la Facultad todas las metas sustantivas que correspondan del Plan de Mediano Plazo Institucional o, de lo contrario, se haga constar formalmente las justificaciones respectivas; se incluyan consistentemente metas cuantificables para cada acción estratégica definida, asociadas a plazos, responsables de ejecución e indicadores técnicamente establecidos, considerando las variables pertinentes y estableciendo preferiblemente un cociente entre lo ejecutado y lo planeado, multiplicado por cien, para obtener un porcentaje de logro.</p>					
		1. Oficio UNA-R-OFC-3750-2017, UNA-FCEN-OFC-043-2018, Matriz de seguimiento cumplimiento Plan Estratégico 2018.	07/12/2017 y 06/02/2018	1. Se realizó la revisión preliminar de metas, acciones estratégicas, plazos y responsables al completarse la Matriz de seguimiento cumplimiento Plan Estratégico 2017 según consta mediante oficio UNA-FCEN-OFC-043-2018, y atiende la directriz remitida por la Rectoría mediante oficio UNA-R-OFC-3750-2017.	P	100.0
		2. Correo electrónico 12/01/2018, oficio UNA-FCEN-OFC-088-2018 y minuta con fecha 19 de abril de 2018 según oficio UNA-FCEN-OFC-045-2019.	2. 12/01/2018, 9/01/2018 y 19/04/2018, 19/04/2018 y 05/02/2019.	2. El 19 de abril del 2018 se llevó a cabo una sesión de trabajo con las jefaturas del Área de Planificación Económica, misma que se referencia en el oficio UNA-FCEN-OFC-088-2018 en el que el Decanato requirió el criterio técnico de APEUNA con respecto a posibles acciones para atender las recomendaciones a.1. a.2, a.3, a.5. Se elaboró la minuta de la reunión del 16 de mayo 2018 y se envió a las instancias correspondiente mediante oficio UNA-FCEN-OFC-045-2019, con la matriz con las observaciones que se hicieron en la reunión.		
		3. Circular UNA-Apeuna UNA-APEUNA-CIRC-001-2018, Acuerdo Aprobación, UNA-ASF-FCEN-268-2018 aprobación modificación del Plan Estratégico.	3. 22/01/2018 y 29/05/2018	3. Considerando el análisis realizado en el seguimiento del plan (ítem 3 anterior) y se procedió a modificar el PE-FCEN mismo que fue aprobado en primera instancia por los respectivos Consejos de Unidad Académica que figura como responsable, luego fue integrada en el decanato, validada en el Consejo de FCEN y aprobado por la Asamblea de FCEN según acuerdo de aprobación, UNA-ASF-FCEN-268-2018. Se acató la circular UNA-Apeuna UNA-APEUNA-CIRC-001-2018 mediante la que se comunica el periodo para realizar modificaciones a los planes estratégicos, aplicables para el periodo 2019.		
		4. Convocatoria UNA-FCEN-CONV-10-2018, oficio UNA-APEUNA-OFC-179-2018, presentación Proceso de Planificación y Rendición de Cuentas y correo electrónico con fecha 18/05/18 dirigido a autoridades de la FCEN.	4. 20/04/2018, 16/05/2018 y 18/05/2018	4. Se llevó a cabo un taller con las autoridades de la FCEN (direcciones, subdirecciones y profesionales ejecutivos donde se analizaron los resultados de la revisión técnica del documento plan operativo anual 2018 (oficio UNA-APEUNA-OFC-179-2018) y se expuso la presentación titulada "Proceso de Planificación y Rendición de Cuentas FCEN" que se refirió a las directrices institucionales para la formulación, aprobación, ejecución y seguimiento del POAI 2019, además, se plantea por parte de APEUNA como instancia dependiente de Rectoría la propuesta de mejora de seguimiento de la planificación estratégica, que implica un trabajo conjunto con las instancias a partir del II Semestre 2018 con el fin de estandarizar un instrumento para el seguimiento del plan estratégico y planes de trabajo que apoyen la rendición de cuentas.		
		5. Circular UNA-APEUNA-CIRC-007-2018. Seguimiento de los Planes Estratégicos, periodo 2018.	5. 30/10/2018	5. APEUNA inició el seguimiento de los planes estratégicos (Circular UNA-APEUNA-CIRC-007-2018) y elaboró una hoja de excel que denominó integrada donde se vincula las metas del plan de trabajo de unidad con el plan estratégico de facultad y a su vez con el plan de mediano plazo institucional, esta herramienta permite generar un porcentaje de logro de la meta estratégica integrada en cada ámbito, así como un grado de avance del Plan Estratégico (P.E) de facultad, centro, sede, vicerrectoría y Rectoría. Se realizaron reuniones y una sesión de trabajo en el Consejo de Facultad para explicar la metodología de trabajo.		

No.		Original	Fecha	Informe	Clasificación del Estado	Porcentaje de Cumplimiento
UNA-CU-INFO-16-2017		Al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	10/11/2017	Análisis de aspectos de control en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales		
Recomendaciones		Documento de Avances		Descripción del Estado Actualizado		
No.	Dirigida	No.	Fecha			
4.2	Naturales					
inc.	Detalle					
a.2	Se realicen consistentemente evaluaciones periódicas y documentadas sobre el grado de avance de cumplimiento del Plan Estratégico de la Facultad, dejando detalle de la cantidad y porcentaje de objetivos y metas alcanzados o en proceso utilizando los indicadores respectivos, comparando contra lo formulado y referenciando a las metas, actividades o acciones ejecutadas en los planes operativos, indicando el período específico en que cada una fue lograda, con las justificaciones de los avances parciales, incumplimientos o reprogramaciones pertinentes. El Informe de Rendición de Cuentas que se puede consultar en la dirección electrónica http://www.exactasynaturales.una.ac.cr/index.php/es/documentos/category/12-rend-cuent-fcen .	1. Oficio UNA-R-OFIC-3750-2017, UNA-FCEIN-OFIC-043-2018. Matriz de seguimiento cumplimiento Plan Estratégico 2018, Informe de Labores (http://www.exactasynaturales.una.ac.cr/index.php/es/documentos/category/12-rend-cuent-fcen).	1. 7/12/2017, 6/2/2018 y octubre 2018.	1. Se realizó la revisión preliminar de metas, acciones estratégicas, plazos y responsables al completarse la Matriz de seguimiento cumplimiento Plan Estratégico 2017 según consta mediante oficio UNA-FCEIN-OFIC-043-2018, y atiende la directriz remitida por la Rectoría mediante oficio UNA-R-OFIC-3750-2017, además se incorporó en el Informe Anual de Labores 2017-2018, la evaluación del plan estratégico dejando detalle de la cantidad y porcentaje de objetivos y metas alcanzados o en proceso utilizando los indicadores respectivos, comparando contra lo formulado y referenciando a las metas, actividades o acciones ejecutadas en los planes operativos, indicando el período específico en que cada una fue lograda, con las justificaciones de los avances parciales, incumplimientos o reprogramaciones pertinentes. El Informe de Rendición de Cuentas que se puede consultar en la dirección electrónica http://www.exactasynaturales.una.ac.cr/index.php/es/documentos/category/12-rend-cuent-fcen .	P	100.0
		2. Correo electrónico 12/01/2018, oficio UNA-FCEIN-OFIC-088-2018 y minuta con fecha 19 de abril de 2018 según minuta con fecha 19 de abril de 2018, Oficio UNA-FCEIN-OFIC-045-2018.	2. 12/01/2018, 09/01/2018, 19/04/2018, 19/04/2018 y 05/02/2019.	2. El 19 de abril del 2018 se llevó a cabo una sesión de trabajo con las jefaturas del Área de Planificación Económica, misma que se referencia en el oficio UNA-FCEIN-OFIC-088-2018 en el que el Decanato requirió el criterio técnico de APEUNA con respecto a posibles acciones para atender las recomendaciones a.1, a.2, a.3, a.4, a.5. Se elaboró la minuta de la reunión del 16 de mayo 2018 y se envió a las instancias correspondiente mediante oficio UNA-FCEIN-OFIC-045-2019, con la matriz con las observaciones que se hicieron en la reunión.		
		3. Circular UNA-Apeuna UNA-APEUNA-CIRC-001-2018, Acuerdo Aprobación, UNA-ASF-FCEIN-ACUE-268-2018 aprobación modificación del Plan Estratégico.	3. 22/01/2018 y 29/05/2018	3. Considerando el análisis realizado en el seguimiento del plan (ítem 3 anterior) y se procedió a modificar el PE-FCEIN mismo que fue aprobado en primera instancia por los respectivos Consejos de Unidad Académica que figura como responsable, luego fue integrada en el decanato, validada en el Consejo de FCEIN y aprobado por la Asamblea de FCEIN según acuerdo de aprobación, UNA-ASF-FCEIN-ACUE-268-2018. Se acató la circular UNA-Apeuna UNA-APEUNA-CIRC-001-2018 mediante la que se comunica el período para realizar modificaciones a los planes estratégicos, aplicables para el período 2018.		
		4. Convocatoria UNA-FCEIN-CONV-10-2018, oficio UNA-APEUNA-OFIC-179-2018, presentación Proceso de Planificación y Rendición de Cuentas y correo electrónico con fecha 18/05/18 dirigida autoridades de la FCEIN.	4. 20/04/2018, 16/05/2018 y 18/05/2018	4. Se llevó a cabo un taller con las autoridades de la FCEIN (direcciones, subdirecciones y profesionales ejecutivos donde se analizaron los resultados de la revisión técnica del documento plan operativo anual 2018 (oficio UNA-APEUNA-OFIC-179-2018) y se expuso la presentación titulada "Proceso de Planificación y Rendición de Cuentas FCEIN" que se refirió a las directrices institucionales para la formulación, aprobación, ejecución y seguimiento del POAI 2019, además, se plantea por parte de APEUNA coo instancia dependiente de Rectoría la propuesta de mejora de seguimiento de la planificación estratégica, que implica un trabajo conjunto con las instancias a partir del II Semestre 2018, con el fin de estandarizar un instrumento para el seguimiento del plan estratégico y planes de trabajo que apoyen la rendición de cuentas.		
		5. Link FCEIN http://www.exactasynaturales.una.ac.cr/index.php/es/documentos . Respuesta al oficio UNA-AS-FCEIN-ACUE-02-2018.	5. 13/08/2018 06/11/2018	5. Con el propósito de fomentar la rendición de cuentas la planificación estratégica se encuentra en el link de la página de la FCEIN. El Oficio UNA-R-OFIC-3127-2018. Respuesta al oficio UNA-AS-FCEIN-ACUE-02-2018 que remite el Informe de Rendición de Cuentas de la FCEIN.		

No.		Original	Fecha	Informe	Acumulado	Clasificación del Estado	Porcentaje de Cumplimiento
UNA-CU-INFO-16-2017		Al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	10/11/2017	Análisis de aspectos de control en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales			
Recomendaciones		Documento de Atención		Descripción del Estado Alcanzado			
No.	Dirigida	Al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Fecha	Informe	Acumulado	Clasificación del Estado	Porcentaje de Cumplimiento
4.2	Detalle	Al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	10/11/2017	Análisis de aspectos de control en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales			
		6. Circular UNA-APEUNA-CIRC-007-2018. Seguimiento de los Planes Estratégicos, periodo 2018.	6. 30/10/2018	6. APEUNA inició el seguimiento de los planes estratégicos (circular UNA-APEUNA-CIRC-007-2018) y elaboró una hoja de excel que denominó integrada donde se vincula las metas del plan de trabajo de la unidad con el plan estratégico de facultad y a su vez con el plan de mediano plazo institucional, esta herramienta permite generar un porcentaje de logro de la meta estratégica integrada en cada ámbito, así como un grado de avance del Plan Estratégico (P.E) de facultad, centro, sede, vicerrectoría y Rectoría. Se realizaron reuniones y una sesión de trabajo en el Consejo de Facultad para explicar la metodología de trabajo.			
a.3		Se documente y conserve el respaldo de las gestiones de verificación de la pertinencia, alcance, suficiencia, concordancia y adecuada integración de los planes operativos; de la incorporación en dichos instrumentos de objetivos, metas y/o actividades relacionadas con las principales funciones estatutarias y reglamentarias y la planificación estratégica o que no se pudieran materializar en el POA anterior y del planteamiento técnico y atendiendo las observaciones que remite anualmente el APEUNA, de metas e indicadores de gestión que permitan una adecuada medición y remitir consistentemente de manera formal y oportuna el Plan Operativo Anual Integrado al Consejo de Facultad y a APEUNA; comunicarlo al personal de la Facultad y mantenerlo divulgado en las páginas web del Decanato.	1. 07/12/2017, 06/2/2018 y octubre 2018.	1. Se realizó la revisión preliminar de metas, acciones estratégicas, plazos y responsables al completarse la Matriz de seguimiento cumplimiento Plan Estratégico 2017 según consta mediante oficio UNA-FCEN-OFC-043-2018, y atiende la directriz remitida por la Rectoría mediante oficio UNA-R-OFC-3750-2017, además se incorporó en el Informe Anual de Labores 2017-2018, la evaluación del plan estratégico dejando detalle de la cantidad y porcentaje de objetivos y metas alcanzados o en proceso utilizando los indicadores respectivos, comparando contra lo formulado y referenciando a las metas, actividades o acciones ejecutadas en los planes operativos, indicando el período específico en el que cada una fue lograda, con las justificaciones de los avances parciales, incumplimientos o reprogramaciones pertinentes. El informe de Rendición de Cuentas que se puede consultar en la dirección electrónica http://www.exactasnaturales.una.ac.cr/index.php/es/documentos/category/12-trend-cuent-fcen .	P	100.0	
		2. Correo electrónico 12/01/2018, Acuerdo UNA-FCEN-OFC-088-2018 y minuta con fecha 19 de abril de 2018 según minuta con fecha 19 de abril de 2018, Oficio UNA-FCEN-OFC-045-2019.	2. 12/01/2018, 09/01/2018, 19/04/2018, 19/04/2018 y 05/02/2019.	2. El 19 de abril del 2018 se llevó a cabo una sesión de trabajo con las jefaturas del Área de Planificación Económica, misma que se referencia en el oficio UNA-FCEN-OFC-088-2018 en el que el Decanato requirió el criterio técnico de APEUNA con respecto a posibles acciones para atender las recomendaciones a.1, a.2, a.3.			
		3. Circular UNA-Apeuna UNA-APEUNA-CIRC-003-2018, Acuerdo Aprobación, UNA-ASF-FCEN-ACUE-268-2018 aprobación modificación del Plan Estratégico.	3.22/01/2018 y 29/05/2018	3. Considerando el análisis realizado en el seguimiento del plan (ítem 3 anterior) y se procedió a modificar el PE-FCEN mismo que fue aprobado en primera instancia por los respectivos Consejos de Unidad Académica que figura como responsable, luego fue integrada en el decanato, validada en el Consejo de FCEN y aprobado por la Asamblea de FCEN según acuerdo de aprobación, UNA-ASF-FCEN-ACUE-268-2018. Se acató la circular UNA-Apeuna UNA-APEUNA-CIRC-001-2018 mediante la que se comunica el período para realizar modificaciones a los planes estratégicos, aplicables para el período 2019.			
		4. Convocatoria UNA-FCEN-CONV-10-2018, oficio UNA-APEUNA-OFC-179-2018, presentación Proceso de Planificación y Rendición de Cuentas y correo electrónico con fecha 18/05/18 dirigidos autoridades de la FCEN.	4.20/04/2018, 16/05/2018 y 18/05/2018	4. Se llevó a cabo un taller con las autoridades de la FCEN (direcciones, subdirecciones y profesionales ejecutivos donde se analizaron los resultados de la revisión técnica del documento plan operativo anual 2018 (oficio UNA-APEUNA-OFC-179-2018) y se expuso la presentación titulada "Proceso de Planificación y Rendición de Cuentas FCEN" que se refirió a las directrices institucionales para la formulación, aprobación, ejecución y seguimiento del POA 2019, además, se plantea por parte de APEUNA coo instancia dependiente de Rectoría la propuesta de mejora de seguimiento de la planificación estratégica, que implica un trabajo conjunto con las instancias a partir del II Semestre 2018, con el fin de estandarizar un instrumento para el seguimiento del plan estratégico y planes de trabajo que apoyen la rendición de cuentas.			
		5. Link FCEN http://www.exactasnaturales.una.ac.cr/index.php/es/documentos .	5.13/08/2018	5. Con el propósito de fomentar la rendición de cuentas el Plan Operativo Integrado se encuentra en el link de la página de la FCEN.			

No.		Original	Fecha	Informe	Asunto	Calificación del Estado	Porcentaje de Cumplimiento
UNA-CU-INFO-16-2017		Al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	10/11/2017	Análisis de aspectos de control en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales			
Recomendaciones		Documento de Atención					
4.2		Al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales					
inc. Detalle		No.	Fecha				
		6. Circular UNA-APEUNA-CIRC-007-2018. Seguimiento de los Planes Estratégicos, periodo 2018.	6. 30/10/2018	6. APEUNA inició el seguimiento de los planes estratégicos (circular UNA-APEUNA-CIRC-007-2018) y elaboró una hoja de excel que denominó integrada donde se vincula las metas del plan de trabajo de unidad con el plan estratégico de facultad y a su vez con el plan de mediano plazo institucional, esta herramienta permite generar un porcentaje de logro de la meta			
		7. Acuerdos UNA-CO-FCEN-ACUE-414-2017 y UNA-CO-FCEN-ACUE-382-2018. Correo electrónico 27 junio 2018, del 20 de julio de 2018.	7. 27/07/2017, 24/07/2018, 27/06/2018, 20/07/2018	Estratégico (P-E) de facultad, centro, sede, vicerrectoría y Rectoría. Se realizaron reuniones y una sesión de trabajo en el Consejo de Facultad para explicar la metodología de trabajo.			
		8. Circular UNA-FCEN-CRI-11-2018.	8. 04/09/2018	7. Se remite a los miembros del Consejo de Facultad la propuesta de POA Integrado, con antelación, a la sesión del Consejo de FCEN, según correo electrónico del 20 de julio de 2018 y remitir a APEUNA el POA integrado en las fechas establecidas institucionalmente según acuerdos recibidos por APEUNA (UNA-CO-FCEN-ACUE-414-2017 y UNA-CO-FCEN-ACUE-382-2018), para lo cual se elaboró un calendario de cumplimiento para la FCEN según correo electrónico del 27 de junio de 2018.			
a.4 Se remitan consistentemente a Rectoría los informes anuales de labores, como está establecido en el inciso I) del artículo 56 del actual Estatuto Orgánico; y oportunamente a APEUNA los informes de evaluación del POAI.		1. Acuerdo UNA-ASA-FCEN-ACUE-02-131/08/2017, 28/11/2017 y 2017, acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-05/06/2018 613-2017, acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-303-2018.		8. Sobre el compromiso de que en el acuerdo de aprobación del Plan Integrado de FCEN se incluya un inciso en el que se indique que se comunique mediante circular a todos los miembros de la facultad la dirección en la que se ubicará el documento, esta precisión no se realizó, no obstante se emitió la circular UNA-FCEN-CRI-11-2018 dirigido a la comunidad de la FCEN indicando el sitio web donde se ubica los POA integrados.			
		2. Oficio UNA-FCEN-OFIC-045-2019.	2. 05/02/2019	1. Se ha remitido oportunamente el informe de labores 2016-2017 (acuerdo UNA-ASA-FCEN-ACUE-02-2017 y las evaluaciones integradas de los POA a diciembre 2017 (acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-613-2017) y a junio 2018 (acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-303-2018)			
a.5 Se disponga de un reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales que facilite la ejecución, supervisión y control de los principales procesos y tareas asociados con la gestión académica.				2. Mediante Oficio UNA-FCEN-OFIC-045-2019 se envía a APEUNA la matriz con las bservaciones que se hicieron en la reunión del 16 de mayo, 2018.			
		1. Correo electrónico 12/01/2018, oficio UNA-FCEN-OFIC-088-2018 y minuta con fecha 19 de abril de 2018 según minuta con fecha 19 de abril de 2018, Oficio UNA-FCEN-OFIC-045-2019.	1. 12/01/2018, 9/01/2018, 19/04/2018, 19/04/2018 y 05/02/2019	1. El 19 de abril del 2018 se llevó a cabo una sesión de trabajo con las jefaturas del Área de Planificación Económica, misma que se referencia en el oficio UNA-FCEN-OFIC-088-2018 en el que el Decanato requirió el criterio técnico de APEUNA con respecto a posibles acciones para atender las recomendaciones a.1, a.2, a.3, a.5. Se elaboró la minuta de la reunión del 16 de mayo 2018 y se envió a las instancias correspondiente mediante oficio UNA-FCEN-OFIC-045-2019, con la matriz con las observaciones que se hicieron en la reunión.			
		2. Oficio UNA-FCEN-OFIC-048-2019.	2. 08/02/2019	2. Se llevó a cabo una sesión de trabajo el 1 de febrero con autoridades de Rectoría Adjunta, APEUNA y Decanato y se emite el UNA-FCEN-OFIC-048-2019 mediante el cual: se solicitó que se aclare la recomendación, en el entendido que según el Reglamento para la emisión, actualización, modificación y publicación de la normativa en la universidad nacional y producto de la valoración del alcance que sustenta dicha recomendación en el informe UNA-CU-INFO-16-2017, se hace la valoración de que lo que procede es la creación de un manual de organización y funciones y se requirió a la Rectoría Adjunta como dependencia responsable del Sistema de Gestión de la Calidad, acompañar a la FCEN para realizar un Manual de Organización y Funciones.			
		3. Oficio UNA-FCEN-OFIC-049-2019.	3. 05/02/2019	3. Se solicita a la Rectoría Adjunta en calidad de dependencia responsable del Sistema de Gestión de la Calidad, autorizar ante el Sistema de Gestión de Calidad del acompañamiento a la FCEN para realizar un Manual de Organización y Funciones. Por lo que, esta recomendación se encuentra en estado de cumplimiento de acuerdo con los compromisos que como decanato se adquirieron. No obstante, se continuará dándole seguimiento a las acciones realizadas.			

No.		Original	Fecha	Informe	Clasificación del ESE	Porcentaje de Cumplimiento
UNA-CU-INFO-16-2017		Al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	10/11/2017	ASUNTO: Análisis de aspectos de control en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales		
Recomendaciones		Documento de Asesoría		Descripción del Estado Acreditado		
No. Dirigida						
4.2	Al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales					
Detalle		No.	Fecha			
a.6 Se folien los expedientes (físicos o electrónicos) de los Proyectos, Programas o Actividades Académicas.		1. Oficio UNA-FCEN-OFIC-311-2018.	1.17/08/2018	1. Se remite nota ante el Sistema Institucional de Archivo y a la Vicerrectoría de Investigación, sobre la pertinencia de foliar los expedientes físicos y electrónicos de los PPAA, en cuyo caso solicitamos remitirnos el procedimiento a seguir y la normativa institucional para la creación, foliación y resguardo de dichos expedientes de PPAA.	P	100.0
		2. Oficio UNA-SDA-OFIC-301-2018.	2. 26/09/2018	2. Se recibe el oficio UNA-SDA-OFIC-301-2018 en el cual se consulta sobre foliación de expedientes de proyectos, programas y actividades académicas.		
		3. Circular UNA-FCEN-CIRI-04-2019.	3. 18/01/2019	3. Se remite la circular al personal secretarial de la Facultad indicando que se debe acatar lo establecido en el dictamen de Asesoría Jurídica AJ-D-223-2018, sobre el tema de creación, foliación y custodia de expedientes.		
a.7 Se revisen y ajusten los documentos "Procedimientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas" y "Procedimientos para Solicitud y Entrega-Vehículo 301-309" para que su contenido y trámite cumpla con lo estipulado en el "Reglamento para la Emisión de Normativa", comunicado mediante el oficio SCU-1036-2015 del 27 de julio del 2015, publicado en el Alcance N° 03 a la UNA Gaceta 14-2015 y en el "Manual para la elaboración de Disposiciones Normativas", comunicado mediante la Resolución UNA-R-RESO-241-2016 del 02 de setiembre del 2016, publicada en el Alcance N° 01 de la UNA Gaceta N°16-2016 del 27 de setiembre de 2016.		1. Acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-615-2017.	1. 28/11/2017	1. Se revisó el documento Procedimientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas y se determinó que consiste en una homologación e integración de los procesos en la FCEN que involucran la gestión de PPAA (normada en el respectivo Reglamento para la Gestión de PPAA en la Universidad Nacional publicado en la Gaceta Ordinaria 5-2017) y por tanto constituye una guía procedimental.	P	100.0
		2. Acuerdo UNA-CO-FCEN-222-2018.	2. 15/05/2018	2. Mediante el acuerdo FCEN-CO-ACUE-222-2018 se aprobó la Guía para uso y control del vehículo 301-309 y se derogaron las políticas del uso de vehículo 301-309. La labor de modificación se concluye hasta mayo de 2017, ya que requirió revisar con antelación la misma.		
a.8 Se levanten y elaboren técnicamente las actas de las sesiones de la Asamblea y el Consejo de Facultad; consignando en especial, el número de cada acuerdo y si se toman en firme, el resultado de las votaciones, la participación completa o parcial de la representación estudiantil, todos los miembros presentes y ausentes con o sin excusa y que participen en los debates con las observaciones respectivas, las causas de las abstenciones y el número de hoja donde se puede localizar cada punto que conforma la tabla de contenido y sean sometidas a aprobación, consistentemente, en la sesión siguiente, como lo requiere la Ley General de la Administración Pública y las Circulares R-3196-2005 y PAA-SAI-002-2005 del 05 y 27 de octubre del 2005.		1. Correo electrónico 12/01/2018.	1. 12/01/2018	1. Solicitud al Consejo sobre acuerdo: Informe de Contraloría sobre acuerdos firmes.	P	100.0
		2. Circular UNA-FCEN-CIRI-03-2018.	2. 01/02/2018	2. Circular sobre la elaboración y control de actas y acuerdos de las sesiones ordinarias y extraordinarias, según dictamen UNA-CU-INFO-16-2017 y circulares R-3196-2005 y PAA-SAI-002-2005, dirigida a Directores (as), subdirectores (as), profesionales ejecutivos (o) y personas secretarial de unidades académicas y del Decanato.		
		3. Correo electrónico Plan de Implementación Contraloría Actas 01/02/2018 / Detalle reunión Shirley y Ximla 01/02/2018.	3. 01/02/2018	3. Correo Plan Implementación Contraloría de Actas, archivo de resoluciones / se adjunta minuta de la reunión del 01/02/2018 sobre Informe Contraloría UNA-CU-INFO-16-2017, se analiza uno por uno los puntos: a.8 - a.9 - a.10 - a.11 - a.12 del Informe de Contraloría.		
		4. Correo electrónico del 7/3/2018.	4. 07/03/2018	4. Correo de Gabriela Castillo, de la Unidad de Archivo Institucional para dar seguimiento a las solicitudes de asesoría archivística. Sobre la programación de una sesión de trabajo para la elaboración y gestión de actas de Asambleas y Consejo de Facultad, la cual se llevó a cabo el 14 de marzo en el Decanato.		
		5. Minuta reunión 14/03/18, correo 20 setiembre 2018.	5. 14/03/2018 y 20/09/2018	5. Minuta de la sesión de trabajo realizada el 14 de marzo sobre la elaboración y gestión de Actas de Asambleas y Consejo de Facultad, la cual fue impartida por el Señor Gerardo López y la señora Maureen Rodríguez de la Sección de Documentación y Archivo. Se menciona la forma actual de archivar las actas y se dan algunas aclaraciones sobre procedimientos.		

No.		Original	Fecha	Informe	Asunto	Clasificación del Estado	Porcentaje de Cumplimiento
UNA-CU-INFO-16-2017		Al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	10/11/2017	Análisis de aspectos de control en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales			
Recomendaciones		Documento de Atención		Descripción del Estado Acreditado			
No. Dirigida		No.	Fecha				
4.2	Al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales						
INC	Detalle						
a.9 Se comuniquen los acuerdos tomados por el Consejo y Asambleas de Facultad únicamente si están respaldados en actas debidamente aprobadas o donde consta que fueron tomados en firme.		6. Correo electrónico del 20/09/2018 y 10/01/2019	6. 20/09/2018 y 10/01/2019	6. Correo enviado el 20/09/2018 y 10/01/2019 solicitando la capacitación sobre manejo de Actas y Acuerdos para la FCEN.			
		7. Correo 7/2/2019.	7. 07/02/2019	Correo mediante el que Asesoría Jurídica indica: "En relación con su solicitud para que se brinde una capacitación sobre el marco jurídico que se debe considerar en el manejo de actas y acuerdos, le indico que esta oficina está coordinará con el Programa Desarrollo de Recursos Humanos la organización de actividades de capacitación sobre este y otros puntos, dado que se han recibido varias solicitudes similares. Por lo tanto, su solicitud será atendida como parte de ese plan."			
		7. Oficio UNA-FCEN-OFIC-047-2019.	7. 05/02/2019	Mediante oficio UNA-FCEN-OFIC-047-2019 y en respuesta a correo enviado por Asesoría Jurídica el día 07/02/2019, se solicita a dicha instancia dar una fecha aproximada para la Capacitación solicitada. Por lo que, esta recomendación se encuentra en estado de cumplimiento de acuerdo con los compromisos que como decanato se adquirieron. No obstante, se continuará dándole seguimiento para que la capacitación se concrete.			
		1. Correo electrónico 12/01/2018.	1. 12/01/2018	1. Correo de solicitud al Consejo sobre aprobación de acuerdo para Informe de Contraloría sobre "Acuerdos firmes".		P	100.0
		2. Circular UNA-FCEN-CIRI-03-2018.	2. 01/02/2018	2. Circular sobre la elaboración y control de actas y acuerdos de las sesiones ordinarias y extraordinarias, según dictamen UNA-CU-INFO-16-2017 y circulares R-3196-2005 y PAA-SAI-002-2005, dirigida a Directores (as), subdirectores (as), profesionales ejecutivos (o) y personas secretarías de unidades académicas y del Decanato.			
		3. Correo electrónico Plan de Implementación contraloría Actas 01/02/2018 / Detalle reunión Shirley y Xinia 01/02/2018.	3. 01/02/2018	3. Correo Plan Implementación Contraloría de Actas, archivo de resoluciones / se adjunta minuta de la reunión del 01/02/2018 sobre Informe Contraloría UNA-CU-INFO-16-2017, se analiza uno por uno los puntos: a.8 - a.9 - a.10 - a.11 - a.12 del Informe de Contraloría.			
		4. Correo electrónico 07/02/2018.	4. 07/02/2018	4. Correo consulta declaratoria en firme de acuerdos, en el correo se adjunta el criterio de Asesoría Jurídica en relación con los acuerdos firmes de las sesiones del consejo, el mismo fue enviado por el señor Gerardo Solís Esquivel el 05/02/2018. La respuesta fue: El artículo 56.2 de la Ley General de la Administración Pública dispone "las actas se aprobarán en la siguiente sesión ordinaria" y que "Antes de esa aprobación carecerán de firmeza los acuerdos tomados en la respectiva sesión, a menos que los miembros presentes acuerden su firmeza por votación de dos tercios de la totalidad de los miembros del Colegio".			
		5. Minuta reunión 14/03/2018.	5. 14/03/2018	5. Minuta de la sesión de trabajo realizada el 14 de marzo sobre la elaboración y gestión de Actas de Asamblea y Consejo de Facultad, la cual fue impartida por el Señor Gerardo López y la señora Maureen Rodríguez de la Sección de Documentación y Archivo. Se menciona la forma actual de archivar las actas y se dan algunas aclaraciones sobre procedimientos.			
a.10 Se revise y mejore el control para el seguimiento de acuerdos del Consejo y Asamblea de Facultad que se lleva mediante el Sistema de Correspondencia, donde se anote el número y fecha de cada sesión y acuerdo con una breve descripción de su contenido, el número y fecha de los oficios con que se comunican y la fecha de recepción, el nombre y puesto de los responsables de su cumplimiento, el plazo de implementación, el número y fecha de los documentos de respuesta o que evidencian su atención con un resumen de		1. Correo electrónico Plan de Implementación contraloría Actas 01/02/2018 / Detalle reunión Shirley y Xinia 01/02/2018.	1. 01/02/2018	1. Correo Plan Implementación Contraloría de Actas, archivo de resoluciones / se adjunta minuta de la reunión del 01/02/2018 sobre Informe Contraloría UNA-CU-INFO-16-2017, se analiza uno por uno los puntos: a.8 - a.9 - a.10 - a.11 - a.12 del Informe de Contraloría.		P	100.0
		2. Minuta Reunión 02/03/2018.	2. 02/03/2018	2. En la reunión del 02/03/2018 se habló sobre los Sistemas Informáticos y la automatización de procesos de gestión del Decanato 02/03/2018. Se analiza el avance en el Sistema de Acuerdos.			
		3. Convocatoria reunión 10/09/2018.	3. 10/09/2018	3. Convocatoria reunión para la implementación del Sistema de Acuerdo del Decanato FCEN. Tiene como objetivo atender las disposiciones a.10 y a.11 del Informe de Contraloría UNA-CU-INFO-16-2017.			

Informe		ASUNTO		Clasificación del Estado	Porcentaje de Cumplimiento
No. Dirigida	Original	Fecha	Descripción del Estado Acreditado		
4.2	UNA-CU-INFO-16-2017	10/11/2017	Analisis de aspectos de control en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales		
Inc.	Recomendaciones		Documento de Atención		
	No. Detalle	No.	Fecha		
	Al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	4. Convocatoria reunión 23/11/2018.	4.23/11/2018	4. Se lleva a cabo la sesión de trabajo el 23 de noviembre en la que se conoce la versión final del sistema de control de acuerdos y se implementa a partir del 01 de enero del 2019.	
	a.11 Se preparen y remitan formal y periódicamente al Decano, Asambleas y/o al Consejo de Facultad, según corresponda, síntesis del estado de avance o cumplimiento y seguimiento de acuerdos del Consejo y Asamblea de Facultad y se utilice un punto en la agenda de las sesiones de dichos órganos donde se informe al respecto, con la finalidad de accionar lo que corresponda.	1. Minuta Reunión 02/03/2018.	1. 02/03/2018	1. En la reunión del 02/03/2018 se habló sobre los Sistemas Informáticos y la automatización de procesos de gestión del Decanato 02/03/2018. Se analiza el avance en el Sistema de Acuerdos que está pendiente de poner en marcha (julio 2018).	100.0
		2. Convocatoria reunión 10/09/2018.	2. 10/09/2018	2. Convocatoria reunión para la implementación del Sistema de Acuerdo del Decanato FCEN. Tiene como objetivo atender las disposiciones a.10 y a.11 del Informe de Contraloría UNA-CU-INFO-16-2017.	
		3. Convocatoria reunión 23/11/2018.	3.23/11/2018	3. Se lleva a cabo la sesión de trabajo el 23 de noviembre en la que se conoce la versión final del sistema de control de acuerdos y se implementa a partir del 01 de enero del 2019.	
	a.12 Se conserven las actas del Consejo y Asambleas de Facultad, separadas en sesiones ordinarias y extraordinarias, con numeración consecutiva por año considerando su valor permanente y lo establecido en el artículo 41 del Reglamento del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión de la Universidad Nacional y las Circulares R-3196-2005 y PAA-SAL-002-2005 del 05 y 27 de octubre del 2005. Así como velar por que se concrete a la brevedad posible la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos de la Facultad.	1. Oficio UNA-FCEN-OFC-39-2018.	1. 01/02/2018	1. Oficio UNA-FCEN-OFC-39-2018, se solicita al Sistema de Archivo Institucional una sesión de trabajo con el equipo secretarial del Decanato para establecer el procedimiento para la conservación de las Actas del Consejo y las de Asambleas de la Facultad, separadas en sesiones ordinarias y extraordinarias, al igual que concretar la Tabla de plazos de conservación de documentos de la Facultad.	100.0
		2. Correo electrónico del 07/09/2018.	2. 07/09/2018	2. Correo de Gabriela Castillo, de la Unidad de Archivo Institucional para dar seguimiento a las solicitudes de asesoría archivística: Sobre la programación de una sesión de trabajo para la elaboración y gestión de actas de Asambleas y Consejo de Facultad, la cual se llevó a cabo el 14 de marzo en el Decanato.	
		3. Minuta reunión 14/03/2018.	3. 14/03/2018	3. En la sesión de trabajo realizada el 14 de marzo se habló sobre la elaboración y gestión de Actas de Asambleas y Consejo de Facultad, fue impartida por el Señor Gerardo López y la señora Maureen Rodríguez de la Sección de Documentación y Archivo. Se menciona la forma actual de archivar las actas y se dan algunas aclaraciones sobre procedimientos.	
		4. Oficio UNA-CISED-OFC-015-2018.	4. 30/07/2018	4. Oficio UNA-CISED-OFC-015-2018 sobre la Tabla de plazos de conservación de documentos de la FCEN. Da seguimiento al Acuerdo UNA-CISED-ACUE-013-2018 en el que se aprobó la tabla de plazos de la FCEN.	
		5. Oficio UNA-CISED-OFC-020-2018.	5. 20/08/2018	5. Oficio UNA-CISED-OFC-020-2018 sobre el Acta de eliminación y comprobante de traslado al Centro de Acopio. Da seguimiento al proceso de eliminación de documentos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales del 08/08/2018.	
		6. Convocatoria reunión 23/11/2018.	6.23/11/2018	6. Se lleva a cabo la sesión de trabajo el 23 de noviembre en la que se conoce la versión final del sistema de control de acuerdos y se implementa a partir del 01 de enero del 2019.	

No.		Original	Fecha	Informe	Clasificación del Estado	Porcentaje de Cumplimiento
UNA-CU-INFO-16-2017		Al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	10/11/2017	Informe		
Recomendaciones		Documento de Atención		Descripción del Estado Acreditado		
No. Dirigida		No.	Fecha			
4.2	Al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	1. Circular UNA-FCEN-CIRI-01-2019. Disposiciones sobre el manejo de cajas chicas y fondos especiales 2019.	1. 09/01/2019	1. Circular UNA-FCEN-CIRI-01-2019 dirigida a los Directores, Subdirectores, Profesionales Ejecutivos y Responsables de caja chicas de las Unidades Académicas, que informa las Disposiciones sobre el manejo de cajas chicas y fondos especiales 2019.	P	100.0
Inc	<p>a.13 Se realicen arquesos sorpresa a la caja chica del Decanato y consistentemente el trámite de reintegro al ejecutarse una suma igual o menor al 75% del monto asignado. Se adjunta a los reintegros y a las liquidaciones de caja chica los movimientos de cuentas correspondientes, como lo establece la Circular PGF N33-2014 Directrices sobre trámites de cajas chicas y fondos especiales y se revise rigurosamente que las facturas o tickets de caja de respaldo de gastos por concepto de alimentación contengan consistentemente la indicación en el reverso de los participantes atendidos, el centro de trabajo de donde provienen y la fecha y descripción o motivo de la actividad y se asegure que todas las facturas corresponden a gastos propios del Decanato y cumplan todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Cajas Chicas y Fondos Especiales.</p>					
	a.14 Se programen las giras del vehículo asignado al Decanato y se remitan a la Sección de Transportes, según lo requerido en el artículo 8, inciso b) del Reglamento de Transportes.	1. Oficio UNA-FCEN-OFC-326-2018. Guía para uso y control del vehículo 301-309.	1. 27/08/2018	1. Oficio UNA-FCEN-OFC-326-2018 se informa a la Rectoría que según lo que establece el Plan de Trabajo propuesto por el Decanato se analizó el procedimiento de transportes y el Decanato propone dar por acatada la recomendación a.14, en el sentido de que la programación del vehículo 301-309 no corresponde remitir a transportes, no obstante el Decanato, asume todas las responsabilidades normativas correspondientes. Se adjunta la Guía para uso y control del vehículo 301-309.	P	100.0
	a.15 Se revise que se llenen oportunamente y consistentemente las "Boletas de Salida y Circulación de los Vehículos", con información completa y concordante; en especial, la cantidad real de personas que participan en la gira, el número de teléfono del responsable de la gira, la hora de inicio y finalización, la firma del responsable, el kilometraje inicial y final, el combustible abastecido y la firma del chofer.	1. Minuta sesión 12 de enero de 2018. 2. Correo electrónico del 14 de mayo de 2018. 3. Plantilla de revisión de las boletas de Salida del vehículo.	1. 12/01/2018 2. 14/05/2018 3. Julio-Agosto 2018	1. En la sesión de trabajo del 12 de enero del 2018, el señor Decano expuso al personal del Decanato los resultados del presente Plan de Implementación, por lo que, la secretaria de la Dirección Ejecutiva mantiene la revisión de las Boletas de Salida y Circulación del Vehículo. Dando fe en las boletas mediante su firma de que la información fue verificada. 2. Correo del 14/05/2018, en seguimiento a la sesión de trabajo del 12/01/2018 se remite el Plan de Implementación para que cada persona le de seguimiento a lo que le corresponde, según como se indica en las columna denominada "Responsable de implementación" 3. Con el propósito de que efectivamente la acción esté siendo realizada correctamente, en el mes de agosto 2018 se realizó una revisión del estado de las boletas para verificar si la información se encuentra completa. Boleta de Revisión de Información Boletas de Salida y Circulación de los vehículos (recomendación Contraloría a.15)	P	100.0
	a.16 Se continúen las coordinaciones con el Programa de Gestión Financiera para que se concluya la toma física de los activos de la Facultad y se efectúen inventarios periódicos, selectivos, documentados y tomando como referencia los datos del Sistema Banner, de los activos del Decanato y de las diferentes Unidades Académicas bajo su alcance, para verificar existencia, estado, pliqueo, ubicación y responsable actualizado e identificar y corregir inconsistencias.	1. Minuta UNA-FCEN-MINU-001-2018. 2. UNA-FCEN-OFC-442-2018. 3. Correo electrónico del 30 de enero del 2019. 4. Correo electrónico del 05 de febrero del 2019.	1. 07/03/2018 2. 01/11/2018 3. 30/01/2019 4. 05/02/2019	1. A la reunión del 07/03/2018 asistieron los profesionales ejecutivos (o) de la Facultad y se analizó la entrega de los listados de activos de cada unidad académica y se estableció un programa de cumplimiento. 2. Mediante el oficio UNA-FCEN-OFC-442-2018, se remite a Profesionales Ejecutivos (o) de la FCEN el cronograma para el cumplimiento de la toma física de activos. 3. Correo electrónico del 30/01/19 dirigido a Profesionales Ejecutivos (o) de la FCEN recordando la entrega del listado de la toma física de los activos. 4. Correo electrónico del 05/02/19 dirigido al PGF sobre cumplimiento de las Unidades del FCEN en la toma de activos.	I	75-99

No.		Original	Fecha	Informe	Clasificación del Estado	Porcentaje de Cumplimiento
UNA-CU-INFO-16-2017		Al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	10/11/2017	Asunto		
Recomendaciones		Documento de Asesoría		Descripción del Estado Acreditado		
4.2	Al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales					
irc	Detalle	No.	Fecha			
		5. Correo electrónico del 12 de febrero del 2019.	5. 12/02/2019	5. Correo electrónico del 12/02/19 dirigido a Directores, subdirectores y Profesionales Ejecutivos (o) de la FCEN en el que se informa sobre el plazo para la presentación del Informe de activos.		
		6. Oficio Circulars UNA-FCEN-ORIC-124-2019, UNA-FCEN-CIRI-010-2019 y UNA-FCEN-CIRI-011-2019.	6. 25/02/2019	6. Mediante el oficio UNA-FCEN-ORIC-124-2019 y las Circulares UNA-FCEN-CIRI-010-2019 y UNA-FCEN-CIRI-011-2019, con fecha 25 de febrero de 2019, se da seguimiento a las tareas desarrolladas para concluir la toma física de los activos de la facultad, tarea a cargo de cada Unidad Académica.		
		7. Correos 13 de mayo de 2019.	7.13/05/2019	7. Información sobre el estado de la toma física de las Unidades Académicas que se encuentran pendientes.		
	a.17 Se efectúe, consistentemente, de manera oportuna y formal, la entrega de los activos por parte de los responsables, en caso de traslados o cese de funciones, aplicando los procedimientos y formularios establecidos institucionalmente, la comunicación a la Unidad de Control de Activos Fijos y Seguros y la correspondiente actualización del Sistema de Activos.	1. Minuta sesión 12 de enero de 2018. 2. Oficio UNA-FCEN-ORIC-110-2018. 3. Correo 13/04/2018.	1. 12/01/2018 2. 03/04/2018 3. 13/04/2018	Dado que el control de activos es un proceso dinámico, a la fecha se ha realizado las siguientes acciones puntuales: 1. La atención de la recomendación se inició mediante una reunión del 12 enero para establecer la responsabilidad de la implementación del plan. 2. Mediante oficio del 03 de abril de 2018, UNA-FCEN-ORIC-110-2018, se refirió a los funcionarios del Decanato la solicitud de verificación física de activos no hallados. 3. El 13 de abril del 2018, se remitió al PGF el reporte final de activos del Decanato mediante correo electrónico (con el título Reporte Final de Activos Decanato al 13 de abril del 2018, remitido de Johanna Chavarría a Hazel Solís del PGF), actualizado a esa fecha, mismo que constituye el resultado de un estudio iniciado desde el 2016 y presentado en abril 2018. 4. Se remitió vía correo electrónico de fecha 14 de mayo de 2018 (con el título Reporte Final de Activos Decanato al 13 de abril del 2018, remitido de Shirley Rodríguez a funcionarios del Decanato), la instrucción sobre la responsabilidad de dar seguimiento a los activos bajo su custodia. 5. Mediante correos del 14 de mayo (título Plan de Implementación del Informe de la Contraloría Unicreditaria sobre análisis de aspectos de control en la FCEN, remitido de Shirley Rodríguez a funcionarios del Decanato), se recordó al personal del Decanato incluyendo a la secretaría (vicedecanato) sobre el seguimiento del control de activos en coordinación con la Dirección Ejecutiva. 6. En el año 2017 se realizaron 51 traslados de activos y en este año 2018 a la fecha se han realizado 15 traslados de activos.	P	100.0
	a.18 Se investigue la existencia, plqueo, ubicación, estado y responsable real de los 177 activos registrados Sistema BANNER y de los 10 activos dados de baja para desecho, mediante las Resoluciones UNA-FCEN-RESO-12-2017 del 23 de febrero del 2017 y UNA-FCEN-RESO-13-2017 del ocho de marzo del 2017, registrados en el Sistema BANNER o en el Sistema NX, detallados respectivamente en los Anexos N° 3 y N° 4 de este informe, con la finalidad de que se reporte, tramite y corrija lo que corresponda y se actualice la información.	4. Correo 14/05/2018. 5. Correo 14/05/2018. 6. Boletas de Traslado de activos.	4.14/05/2018 5.14/05/2018 6. año 2017/2018	1. Mediante oficio del 03 de abril de 2018, UNA-FCEN-ORIC-110-2018, se refirió a los funcionarios del Decanato la solicitud de verificación física de activos no hallados y se explicitó el proceso llevado a cabo para en la toma física de activos (ubicación, existencia, estado, plqueo, responsable, etc). 2. El 13 de abril del 2018, se remitió al PGF el reporte final de activos del Decanato mediante correo electrónico (con el título Reporte Final de Activos Decanato al 13 de abril del 2018, remitido de Johanna Chavarría a Hazel Solís del PGF), actualizado a esa fecha, mismo que constituye el resultado de un estudio iniciado desde el 2016 y presentado en abril 2018. 3. Se elaboró el "Informe sobre la investigación de activos" presentado ante el señor Decano y Vicedecano y se remitió copia al PGF 4. En el año 2017 se realizaron 51 traslados de activos y en este año 2018 a la fecha se han realizado 15 traslados de activos. 5. Mediante el oficio UNA-R-ORIC-2533-2018 se indica que el objetivo todavía está en proceso de implementación. 6. Mediante oficio UNA-FCEN-ORIC-051-2019 se informa a la Contraloría que el Decanato ha cumplido con las acciones propuestas para atender la recomendación. 7. Mediante correo electrónico se informa a los directores de la FCEN sobre los temas de activos que se vieron en la sesión del Consejo 03-2019 del 12/02/19.	P	100.0

No.		Original	Fecha	Informe	Clasificación del Estado	Porcentaje de Cumplimiento
UNA-CU-INFO-16-2017		Al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	10/11/2017	Agüero		
Recomendaciones		Documento de Atención		Descripción del Estado Acreditado		
4.2	Al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	No.	Fecha			
Detalle		No.	Fecha			
a.19 Se considere en el manejo de correspondencia en el Sistema SICO V2 el tratamiento que se le debe brindar a la documentación de tipo confidencial o denuncias, de modo que se tenga cuidado en su apertura, registro, acceso, comunicación, traslado, distribución o entrega, archivo y conservación, principalmente en cuanto a la identidad de los denunciados, denunciados o investigados.		8. Oficio UNA-CU-OFC-040-2019.	8. 12/02/2019	8. Mediante oficio UNA-CU-OFC-040-2019 se responde al oficio UNA-FCEN-OFC-051-2019 y se informa que la consulta planteada es de competencia exclusiva de Rectoría y con el afán de asesorar se indica que para considerar implementada la acción la Administración Activa debe asegurarse que las acciones efectuadas se hayan reportado, tramitado, corregido y actualizado para todos los activos detallados en el informe de referencia.		
		9. Oficio UNA-FCEN-OFC-108-2019.	9. 19/02/2019	9. Mediante oficio UNA-FCEN-OFC-108-2019 dirigido a la Rectoría, se señala que se han cumplido las acciones propuestas para atender esta recomendación, especialmente nos referimos a lo actuado en cuanto al reporte final de activos mediante el que se cumple con reportar, tramitar, corregir y actualizar la información de activos de los anexos 3 y 4. Además, el Decanato continúa las gestiones relacionadas con el sistema de activos como un proceso permanente.		
		1. Minuta sesión 12 de enero de 2018.	1. 12/01/2018	1. En la sesión de trabajo del 12 de enero del 2018, el señor Decano expuso al personal del Decanato los resultados del presente Plan de Implementación, por lo que, la secretaria de la Dirección Ejecutiva mantiene la revisión de las Boletas de Salida y Circulación del Vehículo. Dando fe en las boletas mediante su firma de que la información fue verificada.	P	100.0
		2. Oficio UNA-FCEN-OFC-020-2018.	2. 17/01/2018	2. Se solicita a la Sección de documentación y archivo indicar cual es el procedimiento de recepción, archivo y expedición de la correspondencia confidencial.		
		3. Guía para recibir correspondencia en el Decanato.	3. Marzo 2018	3. Guía para recibir la correspondencia en el Decanato.		
		4. Correo electrónico del 7/9/18.	4. 07/03/2018	4. Correo de Gabriela Castillo, de la Unidad de Archivo Institucional para dar seguimiento a las solicitudes de asesoría archivística. Sobre la programación de una sesión de trabajo para la elaboración y gestión de actas de Asambleas y Consejo de Facultad, y se trata el tema del manejo de correspondencia confidencial, la cual se llevó a cabo el 14 de marzo en el Decanato.		
		5. Correo electrónico del 14/03/2018.	5. 14/03/2018	5. Se envía por correo electrónico la minuta de la reunión del sistema de correspondencia del 14 de marzo del 2018, en la que se analizaron los avances y pendientes del sistema de correspondencia según los nuevos requerimientos. Se envían las guías de devolución, envío y para recibir correspondencia en el Decanato; y la minuta de la reunión del 14/03/2018.		
b. Diseñar o ajustar, en coordinación con la Directora Ejecutiva de la Facultad y las Unidades Académicas, según correspondiera, mecanismos de registro o control que sistematicen y proporcionen información integrada, actualizada y de fácil acceso, sobre:						
b.1 La cantidad y detalle de planes de estudio vigentes y declarados terminales, con sus respectivas fechas y acuerdos de aprobación y/o modificación.		1. Oficio UNA-OFC-529-2018.	1. 29/08/2018	1. En el Oficio UNA-FCEN-OFC-329-2018 se solicita a las Unidades Académicas información sobre el plan de estudios de la carrera de pregrado, grado y posgrado.	P	100.0
		2. Correo electrónico del 9/01/2019.	2. 9/01/2019	2. En la página web exactasnaturales@una.cu se presenta la oferta académica y la información sobre planes terminales y las respectivas fechas y acuerdos de modificación y aprobación de la FCEN.		
		3. Oficio UNA-CU-OFC-058-2019.	3. 18/02/2019	3. Mediante el oficio UNA-CU-OFC-058-2019 se da respuesta al oficio UNA-FCEN-OFC-48-2019 y se indica que la Rectoría en su condición de superior jerárquico revisa, analiza, verifica y aprueba o desapruva el informe.		
b.2 La carga académica asignada y ejecutada y los académicos sin carga completa con las justificaciones y acciones asociadas.		1. Oficio UNA-FCEN-OFC-330-2018 y oficio UNA-SIGESA-OFC-198-2018.	1. 29/08/2018 y 06/09/2018	1. Mediante oficio UNA-FCEN-OFC-330-2018, se solicita a SIGESA hacer un reporte de la Carga Académica del personal propietario y no propietario de las Unidades Académicas y el oficio UNA-SIGESA-OFC-198-2018 mediante el que la solicitud se refiere al PDRH.		
		2. Oficios UNA-FCEN-OFC-86-2018 / UNA-FCEN-OFC-339-2018	2. 09/03/2018, 04/09/2018	2. Mediante oficios UNA-FCEN-OFC-86-2018 y UNA-FCEN-OFC-339-2018 se solicita la carga académica del personal propietario a las Unidades de la facultad.	I	75-99

No.		Original	Fecha	Informe	Clasificación del Estado	Porcentaje de Cumplimiento
UNA-CU-INFO-16-2017		Al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	10/11/2017	Análisis de aspectos de control en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales		
Recomendaciones		Documento de Atención		Descripción del Estado Acreditado		
4.2. No. Df. Ig. Naturales						
Inc. Detalle		No.	Fecha			
b.3 La cantidad y detalle del total de programas y carreras acreditadas, re-acreditadas o en preparación para dicho proceso con las respectivas aprobaciones.		3. Oficio UNA-SIGESA-OHC-198-2018.	3. 06/09/2018	3. Mediante el oficio UNA-SIGESA-OHC-198-2018 se solicita redirigir el oficio UNA-FCEN-OFC-330-2018 a la Jefatura del Área de Remuneración Salarial del Programa Desarrollo de Recursos Humanos		
b.4 La cantidad y detalle de redes u organismos nacionales o internacionales a los que están vinculados y con los que tienen y ejecutan convenios suscritos.		4. Oficio UNA-FCEN-OFC-050-2019.	4. 05/02/2019	4. Mediante el oficio UNA-FCEN-OFC-050-2019 se solicita al PDRH la atención de la solicitud del reporte de Carga Académica del personal no propietario.		
b.5 La cantidad de alumnos que participan en cada programa, proyecto o actividad académica y el seguimiento a la deserción y los graduados con datos relevantes como podrían ser: el nombre, identificación, teléfonos, correo electrónico u otra forma de contacto, las fechas de ingreso, egreso y graduación y la denominación del título obtenido y el tiempo de duración de los estudios y motivo de deserción, entre otros.		5. Oficio UNA-ARGI-OFC-139-2019.	5. 15/02/2019	5. Mediante el oficio UNA-ARGI-OFC-139-2019 se informa que el área de RRHH-SIGESA tiene planificado dentro de sus tareas la priorización de esta actividad y se estima como fecha de entrega el 15 de marzo del 2019.		
				En el sitio web de la facultad se distinguen las carreras acreditadas, re-acreditadas y en proceso de acreditación, sin embargo para más detalle se elaboró un cuadro y se dispone en el apartado de documentos de interés. Dirección electrónica http://www.exactasnaturales.una.ac.cr/index.php/es/documentos/category/2-documentos-de-interes		100.0
		1. Correo electrónico del 16/01/2018.	1. 16/01/2018	1. Correo electrónico en el que se dispone de un link a la información sobre redes y convenios que sistematiza la Oficina de Asuntos Internacionales, en el sitio web de la FCEN. Dirección electrónica http://www.exactasnaturales.una.ac.cr/index.php/es/		100.0
		1. Correo electrónico del 29/08/2018, correo del 20/08/2018.	1. 29/08/2018, 20/08/2018	1. En correo electrónico del 29/08/2018 se consulta si en el Decanato se pueden generar reportes de estudiantes participantes en PPAA, ya que actualmente solo se pueden emitir reportes de participantes y no de estudiantes. En el mismo correo con fecha del 20/08/2018 se recibe reporte del SIA sobre la participación estudiantil en los PPAA. En coordinación con la Vicerrectoría de Investigación, se obtendrá la información sobre la cantidad de estudiantes que participan en PPAA para disponerla. La información sobre cantidad de los estudiantes participantes en PPAA se incluirá en el Informe de Rendición de Cuentas.		75-99
		2. Oficio UNA-FCEN-OFC-78-2018.	2. 05/03/2018	2. Mediante el oficio UNA-FCEN-OFC-78-2018 se solicita al Departamento de Registro mecanismos de registro o control que sistematicen y proporcionen información integrada, actualizada y de fácil acceso, sobre el seguimiento a la deserción y los graduados, que incluya información de cada estudiante (teléfono, correo, fecha de ingreso, egreso, graduación, otros), denominación del título obtenido, el tiempo de duración de los estudios y en los casos de deserción el motivo.		
		3. Correo electrónico del 23/01/2018 y correo electrónico del 10/08/2018.	3. 23/01/2018, 10/08/2018	3. Se solicitó la información al Departamento de Registro mediante correo electrónico del 23/01/2018, se llevo a cabo una reunión el 01/02/2018. El 10/08/2018 se recibió correo electrónico del Departamento de Registro donde se remiten los reportes: a. Medición de la deserción por carrera y un archivo explicando la tipología, b. Archivo de deserrores, con los números y correos, c. Archivo de graduados con los teléfonos y correo. Esta información se está analizando por el Decanato y se dispondrá. La información sobre cantidad de los estudiantes participantes en PPAA se incluirá en el Informe de Rendición de Cuentas.		
		4. Correo electrónico del 10/01/2019 y 14/02/2019.	4. 10/01/2019 y 14/02/2019	4. Se actualiza la información del archivo de Graduados, archivo de deserrores y archivo de medición de la deserción por carrera.		
b.6 Se revise, complemente o ajuste el registro de pasantes que se lleva por año, de manera que proporcione información respecto al tipo y naturaleza de las actividades financiadas. el		1. Minuta reunión 04/09/2017.	1. 04/09/2017	1. En reunión del 04/09/2017 se analiza: Generalidad del sistema de Pasantes, Procedimientos internos del Decanato y procedimiento de la FCEN.		75-99

No.		Original	Fecha	Informe	Clasificación del Estado	Porcentaje de Cumplimiento
UNA-CU-INFO-16-2017		AI Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	10/11/2017	Asunto Análisis de aspectos de control en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales		
Recomendaciones		Documento de Atención		Description del Estado Acreditado		
No. Dirigida	Detalle	No.	Fecha			
4.2	AI Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales					
	número de identificación, grado, especialidad, si presentó plan de trabajo, aporte concreto obtenido y cantidad de proyectos, académicos y estudiantiles beneficiados, para visualizar su impacto en la actividad académica, facilitar la toma de decisiones y preparar los informes respectivos.	2. Correo electrónico del 29/08/2018.	2. 29/08/2018	2. Correo electrónico del 29/08/2018 se solicita un reporte del avance de los sistemas de pasantes y eventos cortos.		
		3. Correo electrónico del 31/01/2019.	3. 31/01/2019	3. Las sesiones de trabajo llevadas a cabo el 16 de enero, 31 de enero y 15 de febrero en las que se precisaron los requerimientos del sistema.		
		4. Convocatoria Consejo de UNA-FCEN -CONV-012-2019	4.23/04/2019	4. En la sesión del Consejo del 23 de abril se presentó el programa de Registro de Pasantes. El mismo se aceptó y se encuentra pendiente la actualización de información en el sistema y realizar capacitaciones con el personal de la FCEN, ya que se acordó que el sistema sea alimentado por las Unidades Académicas y el Decanato.		
	b.7 Se revise, complemente o ajuste el registro de eventos cortos financiados con presupuesto de la Junta de Becas, de manera que brinde consistentemente información sobre la identificación y tipo de beneficiario (académico u otro), el país, lugar, período y el horario del evento, si se presentó plan de trabajo o ponencias y el área o acción estratégica que se cubre o la vinculación con el plan de capacitación.	1. Minuta reunión 04/09/2017.	1. 04/09/2017	1. En reunión del 04/09/2017 se analiza: Generalidad del sistema de Pasantes, Procedimientos internos del Decanato y procedimiento de la FCEN.	I	75-99
		2. Correo electrónico del 29/08/2018.	2. 29/08/2018	2. Correo electrónico del 29/08/2018 se solicita un reporte del avance de los sistemas de pasantes y eventos cortos.		
		4. Convocatoria Consejo de UNA-FCEN -CONV-012-2019	4.23/04/2019	4. En la sesión del Consejo del 23 de abril se presentó el programa de Registro de Eventos Cortos. El mismo se aceptó y se encuentra pendiente la actualización de información en el sistema y realizar capacitaciones con el personal de la FCEN, ya que se acordó que el sistema sea alimentado por las Unidades Académicas y el Decanato.		
	b.8 La cantidad y detalle total y actualizado de todos los vehículos pertenecientes a la Facultad; su mantenimiento preventivo o correctivo y rendimiento, que especifiquen, según corresponda, información relevante sobre: número de placa y motor, marca, modelo, estilo, número de chasis, capacidad, ubicación, estado, responsable y/o encargado de manejo y pólizas de seguro que los cubren, las fechas de reparaciones, cambios de aceite, grassas, baterías, llantas, afinamiento, kilometraje y consumo de combustible, entre otros; referenciados y sustentados con los documentos de respaldo.	1. Correo electrónico del 25/05/2018.	1. 25/05/2018	1. Correo electrónico del 25/05/2018 para dar seguimiento a las acciones pendientes.	P	100.0
		2. Circular UNA-FCEN-CIRI-009-2018.	2. 25/05/2018	2. Circular UNA-FCEN-CIRI-009-2018, dirigido a usuarios del vehículo 301-309 de la FCEN, en el mismo se comunica que se encuentra disponible la guía para uso del vehículo en la página de la FCEN. También se indica que se deben llenar la bitácora y las boletas de salida y circulación del vehículo, la información debe ser completa y concorde.		
		3. Oficio UNA-FCEN-OFC-2.09-2018.	3. 25/05/2018	3. Oficio UNA-FCEN-OFC-209-2018, se solicita a la Sección de Transportes la lista de vehículos de la FCEN, misma que se dispone en el archivo de la facultad.		
		4. Oficio UNA-FCEN-OFC-2.10-2018.	4. 25/05/2018	4. Oficio UNA-FCEN-OFC-210-2018, se solicita a la Sección de Transportes el procedimiento o formulario para el seguimiento del estado de los vehículos institucionales.		
		5. Oficio UNA-STI-OFC-367-2018.	5. 30/05/2018	5. Oficio UNA-STI-OFC-367-2018 enviado por Sección de Transportes, se remite la lista de los vehículos de la FCEN. Este documento se dispone en el expediente de la Sección de Transportes.		
		6. Oficio UNA-STI-OFC-388-2018.	6. 06/06/2018	6. Oficio UNA-STI-OFC-388-2018 enviado por Sección de Transportes, se remite el procedimiento para dar seguimiento al estado de los vehículos. También se indica donde buscar los formularios para reportes y se dan las fechas de reparaciones y mantenimiento preventivo y el procedimiento a seguir.		
		7. Oficio UNA-STI-018-2019.	7. 18/01/2019	7. Oficio UNA-STI-OFC-018-2019 enviado por Sección de Transportes, se adjunta información de los vehículos de la Facultad y se pondrá en los expedientes y vehículos de la FCEN.		
		8. Circular UNA-FCEN-CIRI-0007-2019.	8. 07/02/2019	8. Mediante circular UNA-FCEN-CIRI-007-2019 se informa a las unidades que deben aceptar las recomendaciones de la Contraloría.		

No. Dirigida		Original		Fecha		Informe		Clasificación del Estado	Porcentaje de Cumplimiento
4.2 Al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales		Al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales		10/11/2017		Asunto			
Recomendaciones		Documento de Atención				Descripción del Estado Acreditado			
inc. Detalle		No.		Fecha					
		9. Expediente vehículo 2019.		9. 2019		9. Se dispuso en el expediente del vehículo de la FCEN que se encuentra adscrito al Decanato que contiene número de placa y motor, marca, modelo, estilo, número de chasis, capacidad, ubicación, estado, responsable y/o encargado de manejo y pólizas de seguro que los cubren, las fechas de reparaciones, cambios de aceite, grasas, baterías, llantas, afianamiento, kilometraje y consumo de combustible.			
<p>c. Aplicar lo establecido en el acuerdo C del Consejo Académico de la Universidad Nacional, comunicado mediante el oficio CONSACA-175-2009 del 15 de noviembre del 2009, reiterado con oficio CONSACA-155-2010 del 06 de noviembre del 2010, que establece el deber de crear una comisión que acompañe al Departamento de Registro en la asignación de aulas, el seguimiento de su uso y la planificación futura, asociada al quehacer universitario.</p>									
		1. Acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-63-2018.		1. 13/02/2018		1. Mediante Acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-63-2018 dirigido a CONSACA, se solicita la aprobación de la Comisión de Aulas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, que está conformada por los subdirectores de cada unidad académica y por la Directora Ejecutiva de la Facultad.		P	100.0
		2. Dictamen UNA-AJ-DICT-220-2018.		2. 07/05/2018		2. Mediante Dictamen UNA-AJ-DICT-220-2018 dirigido a CONSACA, dictamen sobre el tema de asignación de aulas en la Universidad Nacional, y que se encuentra regulado en los numerales 11 y 11 BIS del Reglamento de Uso de las Instalaciones de la Universidad Nacional.			
		3. Acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-295-2018.		3.13/06/2018		3. Mediante Acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-293-2018, dirigido al Decano de la FCEN, se acuerda: A. Indicar al presidente del Consejo de la FCEN que los acuerdos comunicados mediante los oficios CONSACA-175-2009 del 16/11/2009 y CONSACA-155-2010 DEL 8/11/2010, fundamentan las políticas para la definición de horarios y asignación de aulas en la Universidad Nacional, las cuales fueron derogadas y dejan sin efecto dichos acuerdos. B. Informar al presidente del Consejo de la FCEN que de conformidad con los acuerdos tomados por el Consejo Universitario y CONSACA, sobre la asignación de aulas en la Universidad Nacional, el tema se encuentra regulado en los numerales 11 y 11 BIS del Reglamento de Uso de las Instalaciones de la Universidad Nacional.			
		4. Oficio UNA-FCEN-OFC-054-2019.		4. 06/02/2019		4. Mediante Oficio UNA-FCEN-OFC-054-2019 se solicita a las Unidades Académicas comunicar a la Comisión de Transportes el proceso de solicitud y asignación de los vehículos que tiene cada Unidad.			
<p>d. Revisar el registro que se lleva en agenda de escritorio para el préstamo de la sala de sesiones del Decanato y en caso de proceder ajustarlo, de manera que contenga espacio para anotar en forma consistente: el nombre, puesto y centro de trabajo de la persona que solicita la sala y la cantidad de personas que asisten a la actividad.</p>									
		1. Correo electrónico del 25/05/2018.		1. 25/05/2018		1. En el correo electrónico "Préstamo sala Decanato", se informa sobre el préstamo de la sala del Decanato, se incorporó como agenda electrónica y se indica: la fecha, hora, nombre, cargo, instancia solicitante, teléfono de contacto, cantidad de personas. Se llevará a cabo una verificación de la información para dar seguimiento a que todos los datos requeridos se estén incluyendo en la agenda electrónica. Mediante correo electrónico del 25 de mayo de 2018 (con el título , se recordó a los funcionarios del Decanato el cumplimiento de esta recomendación.		P	100.0
<p>e. Solicitar formalmente a la Dirección del Programa de Gestión Financiera el acceso a la forma BANNER "FRPROF", que permita la consulta y disponer del reporte completo de todos los activos de la Facultad.</p>									
		1. Oficio UNA-FCEN-OFC-54-2018.		1. 09/02/2018		1. Mediante oficio UNA-FCEN-OFC-54-2018 solicitó al PGF avalar el acceso a las "formas" que en el sistema brinden la información sobre activos.		P	100.0
<p>f. Mantener debidamente informado al Rector sobre el adecuado cumplimiento de las disposiciones administrativas que se derivan de las recomendaciones de su competencia, siguiendo el procedimiento establecido en el Trámite de Informes de Auditoría y Seguimiento de Disposiciones Administrativas, aprobado por el Consejo Universitario, el cual incluye la presentación de un plan de implementación con plazos razonables de cumplimiento, responsables, coordinaciones o incursos necesarios y las gestiones encausadas para minimizar o eliminar efectos de limitaciones afrontadas, los plazos en los cuales se comunicarán los avances al superior jerárquico respectivo en caso de ser necesario- y la utilización de la matriz de seguimiento aportada por esta Contraloría, como insumo para su diseño.</p>									

No.		Informe		Asunto		Clasificación del Estado	Porcentaje de Cumplimiento
UNA-CU-INFO-16-2017		Original		Al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales			
Recomendaciones		Fecha		Descripción del Estado Acreditado			
4.2	Al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Documento de Atención	10/11/2017	Análisis de aspectos de control en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales			75-99
Inc. Detalle		No.	Fecha	1. Plan de Implementación de la FCEN, con fecha 04 de junio de 2018, solicitando la modificación de las fechas de cumplimiento de las recomendaciones; a.7, a.15, a.17, a.18, b.8 y d. Matriz del Estado de Seguimiento con fecha 04 de junio de 2018, donde se indica la descripción del estado acreditado de las recomendaciones a.7, a.15, a.17, a.18, b.3, b.4, b.8, c, d y e.			
		1. UNA-FCEN-OFIC-227-2018.	1. 07/06/18				
		2. UNA-FCEN-OFIC-480-2018.	2. 21/11/18	2. Plan de implementación de la FCEN, con fecha 20 de noviembre de 2018, solicitando la modificación de las fechas de plazos para comunicar avances de las recomendaciones a.5 y a.6 y fecha o plazo de la implementación de las recomendaciones; a.1, a.2, a.8, a.13, a.16, b.1, b.2, b.5, b.6, b.7 y b.8			
				3. Se presenta la Matriz de Seguimiento y el Plan de Implementación de la FCEN, con fecha 25 de febrero de 2018 y se solicita la ampliación de plazos para comunicar avances de las recomendaciones a.16, b.2, b.5, b.6, b.7 y f			



**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS:
ANÁLISIS DE ASPECTOS DE CONTROL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
UNA-CU-INFO-16-2017, 13 de mayo de 2019**

DISPOSICION		PLAN DE IMPLEMENTACION					Justificación	
No.	DIRIGIDA	Coordinaciones, gestiones, acciones o insumos requeridos	Gestiones para minimizar o eliminar efectos de limitaciones afrontadas	Responsable (s) de implementación	Plazos para comunicar avances (s)	Fecha o plazo de implementación	Ampliación Plazo	
4.2	DIRIGIDA	<p>a. Girar instrucciones y gestionar, según corresponda, así como velar porque:</p> <p>a.1 Se incorporen y relacionen en el Plan Estratégico de la Facultad todas las metas sustantivas que correspondan del Plan de Mediano Plazo Institucional o, de lo contrario, se haga constar formalmente las justificaciones respectivas; se incluyan consistentemente metas cuantificables para cada acción estratégica definida, asociadas a plazos, responsables de ejecución e indicadores técnicamente establecidos, considerando las variables pertinentes y estableciendo preferiblemente un cociente entre lo ejecutado y lo planeado, multiplicado por cien, para obtener un porcentaje de logro.</p> <p>a.2 Se realicen consistentemente evaluaciones periódicas y documentadas sobre el grado de avance de cumplimiento del Plan Estratégico de la Facultad, dejando detalle de la cantidad y porcentaje de objetivos y metas alcanzados o en proceso utilizando los indicadores respectivos, comparando contra lo formulado y referenciando a las metas, actividades o acciones ejecutadas en los planes operativos, indicando el período específico en que cada una fue lograda, con las justificaciones de los avances parciales, incumplimientos o reprogramaciones pertinentes y presentarías de manera formal al Rector y la Asamblea de Facultad en el informe anual de labores.</p>	<p>Se remitirá a APEUNA una nota solicitando una valoración del Plan Estratégico vigente de la FCEN con base en esta recomendación de la Contraloría, para identificar posibles modificaciones o incorporaciones que permitan la atención apropiada de esta recomendación.</p> <p>Se remitirá a APEUNA una nota solicitando la metodología de evaluación institucional de los Planes Estratégicos de Facultad, con base en esta recomendación de la Contraloría, para definir el procedimiento correspondiente para la evaluación del de la FCEN. Incorporar en el informe anual de labores de la facultad, el grado de cumplimiento del Plan Estratégico de la FCEN.</p>	<p>Dar seguimiento a la solicitud ante APEUNA, en un plazo de un mes de ser necesario se solicitará una sesión de trabajo conjunta.</p> <p>Dar seguimiento a la solicitud ante APEUNA, en un plazo de un mes de ser necesario se solicitará una sesión de trabajo conjunta.</p>	Decano	01/08/2018	01/03/2019	Cumplido
				Decano	01/08/2018	01/03/2019	Cumplido	

**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS:
ANÁLISIS DE ASPECTOS DE CONTROL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
UNA-CU-INFO-16-2017, 13 de mayo de 2019**

DISPOSICIÓN		PLAN DE IMPLEMENTACIÓN				Justificación Ampliación Plazo	
No. DIRIGIDA	DETALLE	Coordinaciones, gestiones, acciones o insumos requeridos	Gestiones para minimizar o eliminar efectos de limitaciones afrontadas	Responsable (s) de implementación	Plazos para comunicar avances (1)	Fecha o plazo de implementación	
	a.3 Se documente y conserve el respaldo de las gestiones de verificación de la pertinencia, alcance, suficiencia, concordancia y adecuada integración de los planes operativos; de la incorporación en dichos instrumentos de objetivos, metas y/o actividades relacionadas con las principales funciones estatutarias y reglamentarias y la planificación estratégica o que no se pudieron materializar en el POA anterior y del planteamiento técnico y atendiendo las observaciones que remite anualmente el APEUNA, de metas e indicadores de gestión que permitan una adecuada medición y remitir consistentemente de manera formal y oportuna el Plan Operativo Anual Integrado al Consejo de Facultad y a APEUNA; comunicarlo al personal de la Facultad y mantenerlo divulgado en las páginas web del Decanato.	Se remitirá a APEUNA una nota solicitando instrucción técnica para atender la recomendación de Contraloría asociada a la documentación y conservación de "...el respaldo de las gestiones de verificación de la pertinencia, alcance, suficiencia, concordancia y adecuada integración de los planes operativos; de la incorporación en dichos instrumentos de objetivos, metas y/o actividades relacionadas con las principales funciones estatutarias y reglamentarias y la planificación estratégica o que no se pudieron materializar en el POA anterior", para identificar acciones a considerar. Remitir a las unidades académicas las observaciones que remite anualmente el APEUNA, para su consideración en la formulación del POA. Se coordinará con APEUNA una estrategia de elaboración y aprobación de los POA de Unidad y el Integrado de Facultad que permita incorporar el planteamiento técnico de APEUNA sobre metas e indicadores de gestión. Remitir a los miembros del Consejo de Facultad la propuesta de POA Integrado, al menos con 24 horas de antelación, a la sesión del Consejo de FCEN y remitir a APEUNA el POA integrado en las fechas establecidas institucionalmente. En el acuerdo de aprobación del Plan Integrado de FCEN se incluirá un inciso en el que se indique que se comunique mediante correo electrónico a todos los miembros de la facultad la dirección en la que se ubicará	Dar seguimiento a la solicitud ante APEUNA y a las acciones de comunicación de los planes integrados en el proceso de elaboración y aprobación.	Dirección Ejecutiva del Decanato Informático y Consejo de Facultad	01/08/2018	01/03/2019	Cumplido
	a.4 Se remitan consistentemente a Rectoría los informes anuales de labores, como está establecido en el inciso I) del artículo 56 del actual Estatuto Orgánico; y oportunamente a APEUNA los informes de evaluación del POAI.	Remitir a la Rectoría un oficio con copia digital del informe anual de labores y copia del acuerdo donde se consta la presentación ante la Asamblea de facultad. Presentar ante APEUNA las evaluaciones del POA en los plazos establecidos institucionalmente.	En el caso del informe anual solicitar a la Asamblea de FCEN incluir un acuerdo donde se indique que se debe remitir copia del acuerdo y el informe a Rectoría.	Decano, Vicedecano y Dirección Ejecutiva Informático	01/08/2018	01/12/2018	Cumplido

**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS:
ANÁLISIS DE ASPECTOS DE CONTROL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
UNA-CU-INFO-16-2017, 13 de mayo de 2019**

No.	DIRIGIDA	DISPOSICIÓN		PLAN DE IMPLEMENTACIÓN				Justificación Ampliación Plazo
		DETALLE	Coordinaciones, gestiones, acciones o insumos requeridos	Gestiones para minimizar o eliminar efectos de limitaciones, atonías	Responsable(s) de implementación	Plazos para comunicar avances (1)	Fecha o plazo de implementación	
		a.5 Se disponga de un reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales que facilite la ejecución, supervisión y control de los principales procesos y tareas asociados con la gestión académica.	Análisis conjuntamente con Rectoría Adjunta, APEUNA y Asesoría Jurídica la conveniencia y pertinencia de elaborar un reglamento de organización y funcionamiento de la FCEN o en su defecto plantear las modificaciones reglamentarias ante los órganos competentes para la creación de normativa institucional.	Solicitar una reunión conjunta con Rectoría Adjunta, APEUNA y Asesoría Jurídica para evaluar la conveniencia de la creación de un reglamento para la FCEN Levantamiento de minutos de las sesiones de coordinación.	Decano, Vicedecano y Dirección Ejecutiva	01/03/2019	01/05/2019	Cumplido
		a.6 Se folien los expedientes (físicos o electrónicos) de los Proyectos, Programas o Actividades Académicas.	Consultar a Sistema Institucional de Archivo y a la Vicerrectoría de Investigación el procedimiento a seguir y la normativa institucional para la creación, foliación y resguardo de los expedientes de PPAA.	Dar seguimiento a la solicitud ante el Sistema de Archivo y a la Vicerrectoría de Investigación y a las acciones de creación, foliación y resguardo de los expedientes de PPAA.	Vicedecano y Dirección Ejecutiva	01/03/2019	01/05/2019	Cumplido
		a.7 Se revisen y ajusten los documentos "Procedimientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas" y "Procedimientos para Solicitud y Entrega-Vehículo 301-309" para que su contenido y trámite cumpla con lo estipulado en el "Reglamento para la Emisión de Normativa", comunicado mediante el oficio SCU-1036-2015 del 27 de julio del 2015, publicado en el Alcance N° 03 a la UNA Gaceta 14-2015 y en el "Manual para la elaboración de Disposiciones Normativas", comunicado mediante la Resolución UNA-R-RESO-241-2016 del 02 de setiembre del 2016, publicada en el Alcance N° 01 de la UNA Gaceta N°16-2016 del 27 de setiembre de 2016.	Revisar los documentos definidos como: "Procedimientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas" y "Procedimientos para Solicitud y Entrega-Vehículo 301-309", y adecuarlos a la normativa específica.		Vicedecano en el caso de los Procedimientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas" Dirección Ejecutiva en el caso de "Procedimientos para Solicitud y Entrega-Vehículo 301-309	01/08/2018	15/05/2018	Cumplido

**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS:
ANÁLISIS DE ASPECTOS DE CONTROL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
UNA-CU-INFO-16-2017, 13 de mayo de 2019**

DISPOSICION		PLAN DE IMPLEMENTACION				Justificación Ampliación Plazo	
No.	DIRIGIDA	DETALLE	Coordinaciones, gestiones, acciones o insumos requeridos	Gestiones para minimizar o eliminar efectos de limitaciones afrontadas	Responsable(s) de implementación	Plazos para comunicar avances (1)	Fecha o plazo de implementación
a.8	Se levanten y elaboren técnicamente las actas de las sesiones de la Asamblea y el Consejo de Facultad; consignando en especial, el número de cada acuerdo y si se toman en firme, el resultado de las votaciones; la participación completa o parcial de la representación estudiantil, todos los miembros presentes y ausentes con o sin excusa y que participen en los debates con las observaciones respectivas, las causas de las abstenciones y el número de hoja donde se puede localizar cada punto que conforma la tabla de contenido y sean sometidas a aprobación, consistentemente, en la sesión siguiente, como lo requiere la Ley General de la Administración Pública y las Circulares R-3196-2005 y PAA-SAI-002-2005 del 05 y 27 de octubre del 2005.	Solicitar a Asesoría Jurídica o a la instancia correspondiente una capacitación para el personal secretarial de la Facultad, sobre el accionar de los cuerpos colegiados y sobre los tipos de actas y su elaboración.	Coordinar con las autoridades de las unidades académicas para garantizar la asistencia del apoyo secretarial a la capacitación Instruir a las secretarías de actas de órganos colegiados sobre la atención de esta recomendación, en lo	Dirección Ejecutiva del Decanato	01/08/2018	01/03/2019	Cumplido
a.9	Se comuniquen los acuerdos tomados por el Consejo y Asamblea de Facultad únicamente si están respaldados en actas debidamente aprobadas o donde consta que fueron tomados en firme.	Solicitar a Asesoría Jurídica o a la instancia correspondiente una capacitación para el personal secretarial de la Facultad, sobre el accionar de los cuerpos colegiados y sobre los tipos de actas y su elaboración.	Coordinar con las autoridades de las unidades académicas para garantizar la asistencia del apoyo secretarial a la capacitación Instruir a las secretarías de actas de órganos colegiados sobre la atención de esta recomendación, en lo	Dirección Ejecutiva del Decanato Secretaría Decanato	01/08/2018	01/12/2018	Cumplido
a.10	Se revise y mejore el control para el seguimiento de acuerdos del Consejo y Asamblea de Facultad que se lleva mediante el Sistema de Correspondencia, donde se anote el número y fecha de cada sesión y acuerdo con una breve descripción de su contenido, el número y fecha de los oficios con que se comunican y la fecha de recepción, el nombre y puesto de los responsables de su cumplimiento, el plazo de implementación, el número y fecha de los documentos de respuesta o que evidencian su atención con un resumen de lo actuado y la fecha de cumplimiento o el estado de ejecución.	Actualización del sistema de correspondencia para que incorpore el control de acuerdos del Consejo y de la Asamblea de FCEN.	Se incorpore esta acción en el plan de trabajo 2018 del informático y equipo secretarial del Decanato.	Dirección Ejecutiva del Decanato Informático	01/08/2018	31/05/2019	Cumplido
a.11	Se preparen y remitan formal y periódicamente al Decano, Asamblea y/o al Consejo de Facultad, según corresponda, síntesis del estado de avance o cumplimiento y seguimiento de acuerdos del Consejo y Asamblea de Facultad y se utilice un punto en la agenda de las sesiones de dichos órganos donde se informe al respecto, con la finalidad de accionar lo que corresponda.	Actualización del sistema de correspondencia para que incorpore el control de acuerdos del Consejo y de la Asamblea de FCEN.	Se incorpore esta acción en el plan de trabajo 2018 del informático y equipo secretarial del Decanato.	Dirección Ejecutiva del Decanato Informático	01/08/2018	31/05/2019	Cumplido

**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS:
ANÁLISIS DE ASPECTOS DE CONTROL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
UNA-CU-INFO-16-2017, 13 de mayo de 2019**

No.	DIRIGIDA	DISPOSICION		PLAN DE IMPLEMENTACIÓN					Justificación Ampliación Plazo
		DETALLE	Coordinaciones, gestiones, acciones o insumos requeridos	Gestiones para minimizar o eliminar efectos de limitaciones arcuadas	Responsable (s) de implementación	Plazo para concluir avances (1)	Fecha o plazo de implementación		
		a.12 Se conserven las actas del Consejo y Asamblea de Facultad, separadas en sesiones ordinarias y extraordinarias, con numeración consecutiva por año considerando su valor permanente y lo establecido en el artículo 41 del Reglamento del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión de la Universidad Nacional y las Circulares R-3196-2005 y PAA-SAL-002-2005 del 05 y 27 de octubre del 2005. Así como velar por que se concrete a la brevedad posible la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos de la Facultad.	Consultar a la Sección Institucional de Archivo, sobre la conveniencia, pertinencia y legalidad de esta recomendación, para ejecutar las acciones que correspondan. Aprobar la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos de la FCEN.	Dar seguimiento a la consulta planteada.	Dirección Ejecutiva del Decanato y Secretaria Decano	01/08/2018	31/05/2019	Cumplido	
		a.13 Se realicen arqueos sorpresivos a la caja chica del Decanato y consistentemente el trámite de reintegro al ejecutarse una suma igual o menor al 75% del monto asignado. Se adjunte a los reintegros y a las liquidaciones de caja chica los movimientos de cuentas correspondientes, como lo establece la Circular PGF N33-2014 Directrices sobre trámites de cajas chicas y fondos especiales y se revise rigurosamente que las facturas o tickets de caja de respaldo de gastos por concepto de alimentación contengan consistentemente la indicación en el reverso de los participantes atendidos, el centro de trabajo de donde provienen y la fecha y descripción o motivo de la actividad y se asegure que todas las facturas corresponden a gastos propios del Decanato y cumplan todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Cajas Chicas y Fondos Especiales.	Comunicar a los encargados y responsables de la Caja Chica mediante circular sobre las disposiciones para el manejo de las mismas.	Establecer mecanismos adicionales (a los institucionales) de control interno, tales como; arqueos sorpresivos frecuentes.	Dirección Ejecutiva del Decanato	01/08/2018	01/03/2019	Cumplido	
		a.14 Se programen las giras del vehículo asignado al Decanato y se remitan a la Sección de Transportes, según lo requerido en el artículo 8, inciso b) del Reglamento de Transportes.	Comunicar a los usuarios del vehículo 301-309 que deben programar con antelación las giras en las que deban pedir cupones de combustible a la Sección de Transportes. Incorporar la indicación precitada en las políticas del uso del vehículo 301-309		Dirección Ejecutiva del Decanato y Secretaria de la Dirección Ejecutiva	01/08/2018	01/12/2018	Cumplido	
		a.15 Se revise que se llenen oportuna y consistentemente las "Boletas de Salida y Circulación de los Vehículos", con información completa y concordante; en especial, la cantidad real de personas que participan en la gira, el número de teléfono del responsable de la gira, la hora de inicio y finalización, la firma del responsable, el kilometraje inicial y final, el combustible abastecido y la firma del chófer.	Delegar a la secretaria de la Dirección Ejecutiva la revisión de las boletas de salida y circulación y la bitácora de uso de vehículo.	La Dirección Ejecutiva debe dar seguimiento a esta acción.	Dirección Ejecutiva del Decanato y Secretaria Dirección Ejecutiva	01/08/2018	01/08/2018	Cumplido	

**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS:
ANÁLISIS DE ASPECTOS DE CONTROL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
UNA-CU-INFO-16-2017, 13 de mayo de 2019**

DISPOSICIÓN		PLAN DE IMPLEMENTACIÓN					Justificación Ampliación Plazo
No. DIRIGIDA	DETALLE	Coordinaciones, gestiones, acciones o insumos requeridos	Gestiones para minimizar o eliminar efectos de limitaciones asociadas	Responsable (s) de Implementación	Plazos para comunicar avances (1)	Fecha o plazo de implementación	
a.16	Se continúen las coordinaciones con el Programa de Gestión Financiera para que se concluya la toma física de los activos de la Facultad y se efectúen inventarios periódicos, selectivos, documentados y tomando como referencia los datos del Sistema Banner, de los activos del Decanato y de las diferentes Unidades Académicas bajo su alcance, para verificar existencia, estado, plqueo, ubicación y responsable actualizado e identificar y corregir inconsistencias.	Coordinar con el PGF y las Unidades Académicas la elaboración y aprobación de un plan de trabajo para concluir el proceso de toma física de activos en la FCEN, donde se establezcan las actividades, plazos y responsables. Instruir a las Unidades Académicas sobre la responsabilidades asociadas al control y custodia de activos mediante la realización de inventarios periódicos.	Dar seguimiento al plan de trabajo e informar en el Consejo de Facultad.	Dirección Ejecutiva del Decanato	01/08/2018	30/08/2019	Se encuentra en proceso de cumplimiento. Valorado en el intervalo de 75-99. Se solicita ampliación del periodo ya que aun tres unidades académicas se encuentran pendientes de concluir la toma física de activos. A partir del 10 de junio 2019 hay cambio de autoridades en la FCEN.
a.17	Se efectúe, consistentemente, de manera oportuna y formal, la entrega de los activos por parte de los responsables, en caso de traslados o cese de funciones, aplicando los procedimientos y formularios establecidos institucionalmente, la comunicación a la Unidad de Control de Activos Fijos y Seguros y la correspondiente actualización del Sistema de Activos.	Instruir a los funcionarios del Decanato mediante circular sobre la responsabilidades asociadas al control, custodia y actualización de activos adscritos a su nombre. Designar de manera formal a la secretaria del Vicedecanato para que en coordinación con la Dirección Ejecutiva mantenga actualizado el movimiento de activos del Decanato.		Dirección Ejecutiva del Decanato	01/08/2018	14/05/2018	Cumplido
a.18	Se investigue la existencia, plqueo, ubicación, estado y responsable real de los 177 activos registrados Sistema BANNER y de los 10 activos dados de baja para desecho, mediante las Resoluciones UNA-FCEN-RESO-12-2017 del 23 de febrero del 2017 y UNA-FCEN-RESO-13-2017 del ocho de marzo del 2017, registrados en el Sistema BANNER o en el Sistema NX, detallados respectivamente en los Anexos N° 3 y N° 4 de este informe, con la finalidad de que se reporte, tramite y corrija lo que corresponda y se actualice la información.	La Dirección Ejecutiva de la FCEN debe proceder con el análisis de la situación de activos planteada en esta recomendación e informar al Decano y Vicedecano sobre lo actuado.		Dirección Ejecutiva del Decanato	01/08/2018	25/05/2018	Cumplido
a.19	Se considere en el manejo de correspondencia en el Sistema SICO V2 el tratamiento que se le debe brindar a la documentación de tipo confidencial o denuncias, de modo que se tenga cuidado en su apertura, registro, acceso, comunicación, traslado, distribución o entrega, archivo y conservación, principalmente en cuanto a la identidad de los denunciantes, denunciados o investigados.	Coordinar con el Sistema Institucional de Archivo la asesoría y definición del procedimiento para manejo de documentación de tipo documental. Actualización del sistema de correspondencia para que incorpore el tratamiento de documentación confidencial SICO V2 y la señalado en esta recomendación.	Se incorpore en el plan de trabajo 2018 del informático la actualización del Sistema SICO V2 y la correspondiente capacitación al personal del Decanato.	Dirección Ejecutiva del Decanato Informático	01/08/2018	01/01/2019	Cumplido
b.	Disenar o ajustar, en coordinación con la Directora Ejecutiva de la Facultad y las Unidades Académicas, según corresponda, mecanismos de registro o control que sistematizen y proporcionen información integrada, actualizada y de fácil acceso, sobre:						

**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS:
ANÁLISIS DE ASPECTOS DE CONTROL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
UNA-CU-INFO-16-2017, 13 de mayo de 2019**

DISPOSICION		PLAN DE IMPLEMENTACION					Justificación Ampliación Plazo
No. DIRIGIDA	DETALLE	Coordinaciones, gestiones, acciones o insumos requeridos	Gestiones para minimizar o eliminar efectos de limitaciones asociadas	Responsable (s) de Implementación	Plazo para comunicar avances (1)	Fecha o plazo de implementación	
b.1	La cantidad y detalle de planes de estudio vigentes y declarados terminales, con sus respectivas fechas y acuerdos de aprobación y/o modificación.	Elaborar un registro tabular que contenga información general sobre los planes de estudio vigentes y declarados terminales en la FCEN, que se actualice anualmente y disponer este registro en la página de la FCEN. Remitir a las unidades académicas el registro tabular para su actualización	Enviar solicitud formal a las unidades académicas para que remitan la información correspondiente.	Vicedecano Secretaría Vicedecanato Informático	01/08/2018	01/03/2019	Cumplido
b.2	La carga académica asignada y ejecutada y los académicos sin carga completa con las justificaciones y acciones asociadas.	Solicitar la Carga Académica de los propietarios a las Unidades Académicas en junio y noviembre de cada año, según el formato establecido por el decanato. La Carga Académica del personal no propietario se solicitará a SIGESA asignar a los decanatos el rol de consulta del módulo de Recursos Humanos.	Proponer ante el Consejo de Facultad la toma de un acuerdo que instruya a las Unidades Académicas para que se proporcione esta información al Decano. Remitir a la Rectoría Adjunta y Programa de Desarrollo de Recursos Humanos copia de la solicitud de roles a SIGESA.	Decano/Directora Ejecutiva FCEN/Secretaría a Dirección Ejecutiva	01/08/2018	30/08/2018	Se encuentra en proceso de cumplimiento. Valorado en el intervalo de 75-99. Se solicita ampliación del periodo ya se encuentra pendiente el reporte de SIGESA de la carga académica de interinos y propietarios. A partir del 10 de junio 2019 hay cambio de autoridades en la FCEN.
b.3	La cantidad y detalle del total de programas y carreras acreditadas, re-acreditadas o en preparación para dicho proceso con las respectivas aprobaciones.	Disponer en el sitio web de la FCEN una tabla con la información de programas y carreras acreditadas, re-acreditadas y en proceso de acreditación.		Dirección Ejecutiva del Dekanato Secretaría Dirección Ejecutiva Informática	01/08/2018	01/03/2018	Cumplido
b.4	La cantidad y detalle de redes u organismos nacionales o internacionales a los que están vinculados y con los que tienen y ejecutan convenios suscritos.	Establecer un link que permita acceder desde la página de la FCEN a la información sobre redes y convenios que sistematiza la Oficina de Asuntos Internacionales.	Validar con las Unidades Académicas la información disponible en la Oficina de Asuntos Internacionales para la actualización correspondiente.	Dirección Ejecutiva Informático	01/08/2018	01/03/2018	Cumplido

**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS:
ANÁLISIS DE ASPECTOS DE CONTROL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
UNA-CU-INFO-16-2017, 13 de mayo de 2019**

No.	DIRIGIDA	DISPOSICIÓN		PLAN DE IMPLEMENTACIÓN				Justificación Ampliación Plazo
		DETALLE	Coordinaciones, gestiones, acciones o insumos requeridos	Gestiones para minimizar o eliminar efectos de limitaciones afrontadas	Responsable (s) de implementación	Plazos para completar avances (1)	Fecha o plazo de implementación	
		b.5 La cantidad de alumnos que participan en cada programa, proyecto o actividad académica y el seguimiento a la deserción y los graduados con datos relevantes como podrían ser: el nombre, identificación, teléfonos, correo electrónico u otra forma de contacto, las fechas de ingreso, egreso y graduación y la denominación del título obtenido y el tiempo de duración de los estudios y motivo de deserción, entre otros.	Implementar el sistema de indicadores de la FCEN que contiene la cantidad de alumnos que participan en PPAA. Coordinar con el Departamento de Registro la elaboración de una base de datos con la información indicada sobre deserción y graduación.	Solicitar a las Unidades Académicas un reporte semestral sobre la cantidad de estudiantes que participan en PPAA En caso de no tener acceso a la información del Departamento de Registro, se solicitará vía Consejo de FCEN la información a la Vicerrectoría de Docencia.	Vicedecano Directora Ejecutiva Informático	01/08/2018	30/08/2019	Se encuentra en proceso de cumplimiento. Valorado en el intervalo de 75-99. Se solicita ampliación del periodo debido a que la información se presentará en el informe final de Rendición de Cuentas. A partir del 10 de junio 2019 hay cambio de autoridades en la FCEN.
		b.6 Se revise, complemente o ajuste el registro de pasantes que se lleva por año, de manera que proporcione información respecto al tipo y naturaleza de las actividades financiadas, el número de identificación, grado, especialidad, si presentó plan de trabajo, aporte concreto obtenido y cantidad de proyectos, académicos y estudiantes beneficiados, para visualizar su impacto en la actividad académica, facilitar la toma de decisiones y preparar los informes respectivos.	Implementación de un sistema de pasantes en la FCEN, que incorpore la información que señala esta recomendación de la Contraloría.	Conformación de una base de datos de pasantes con la información que señala esta recomendación de la Contraloría.	Dirección Ejecutiva Secretaría Vicedecanato Informático	01/08/2018	30/08/2019	Se encuentra en proceso de cumplimiento. Valorado en el intervalo de 75-99. Se solicita ampliación del periodo, debido a que el programa de Registro de Pasantes se aceptó en el Consejo de FCEN y se encuentra pendiente la actualización de información en el sistema y realizar capacitaciones con el personal de la FCEN, ya que, se acordó que el sistema sea alimentado por las Unidades Académicas y el Decanato... A partir del 10 de junio 2019 hay cambio de autoridades en la FCEN.

**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS:
ANÁLISIS DE ASPECTOS DE CONTROL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
UNA-CU-INFO-16-2017, 13 de mayo de 2019**

No.	DIRIGIDA	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN				Justificación Ampliación Plazo		
		DISPOSICION DETALLE	Coordinaciones, gestiones, acciones o insumos requeridos	Creaciones para iniciar o eliminar efectos de limitaciones afrontadas	Responsable (s) de implementación		Plazos para comunic. avances (1)	Fecha o plazo de implementación
		b.7 Se revise, complemente o ajuste el registro de eventos cortos financiados con presupuesto de la Junta de Becas, de manera que brinde consistentemente información sobre la identificación y tipo de beneficiario (académico u otro), el país, lugar, período y el horario del evento, si se presentó plan de trabajo o ponencias y el área o acción estratégica que se cubre o la vinculación con el plan de capacitación.	Implementar el sistema de eventos cortos en la FCEN, que incorpore la información que señala esta recomendación de la Contraloría.	Conformación de una base de datos de eventos cortos con la información que señala esta recomendación de la Contraloría.	Dirección Ejecutiva Secretaría Vicedecanato Informático	01/08/2018	30/05/2019	Se encuentra en proceso de cumplimiento. Valorado en el intervalo de 75-99. Se solicita ampliación del periodo, debido a que el programa de Registro de Eventos Cortos se aceptó en el Consejo de FCEN y se encuentra pendiente la actualización de información en el sistema y realizar capacitaciones con el personal de la FCEN, ya que, se acordó que el sistema sea alimentado por las Unidades Académicas y el Decanato.. A partir del 10 de junio 2019 hay cambio de autoridades en la FCEN.
		b.8 La cantidad y detalle total y actualizado de todos los vehículos pertenecientes a la Facultad; su mantenimiento preventivo o correctivo y rendimiento, que especifiquen, según corresponda, información relevante sobre: número de placa y motor, marca, modelo, estilo, número de chasis, capacidad, ubicación, estado, responsable y/o encargado de manejo y pólizas de seguro que los cubren, las fechas de reparaciones, cambios de aceite, grass, baterías, llantas, afinamiento, kilometraje y consumo de combustible, entre otros; referenciados y sustentados con los documentos de respaldo.	Mantener un registro del vehículo del Decanato. Solicitar a las Unidades Académicas mantener un registro actualizado con la información de sus vehículos.	Consultar a la Sección de Transportes sobre el registro que mantienen de los vehículos institucionales.	Dirección Ejecutiva Secretaría Dirección Ejecutiva	01/08/2018	01/03/2019	Cumplido
		c. Aplicar lo establecido en el acuerdo C del Consejo Académico de la Universidad Nacional, comunicado mediante el oficio CONSACA-175-2009 del 16 de noviembre del 2009, reiterado con oficio CONSACA-155-2010 del 08 de noviembre del 2010, que establece el deber de crear una comisión que acompañe al Departamento de Registro en la asignación de aulas, el seguimiento de su uso y la planificación futura, asociada al quehacer universitario.						
			Oficializar la Comisión de aulas en el Consejo de FCEN, que está integrada por quienes ocupen el cargo de subdirección de las Unidades Académicas y dirección ejecutiva de la FCEN.		Dirección Ejecutiva FCEN	01/08/2018	01/03/2018	Cumplido

**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS:
ANÁLISIS DE ASPECTOS DE CONTROL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
UNA-CU-INFO-16-2017, 13 de mayo de 2019**

No.	DIRIGIDA	DISPOSICIÓN				PLAN DE IMPLEMENTACIÓN			Justificación Ampliación Plazo
		DETALLE	Coordinaciones, gestiones, acciones o insumos requeridos	Gestiones para minimizar o eliminar efectos de limitaciones afrontadas	responsable (s) de implementación	Plazos para comunicar avances (1)	Fecha o plazo de implementación		
		d.	Revisar el registro que se lleva en agenda de escritorio para el préstamo de la sala de sesiones del Decanato y en caso de proceder ajustarlo, de manera que contenga espacio para anotar en forma consistente: el nombre, puesto y centro de trabajo de la persona que solicita la sala y la cantidad de personas que asisten a la actividad.	Incorporar la información sugerida en la agenda electrónica del préstamo de sala del Decanato.	Mantener la agenda física del préstamo de la sala con la información sugerida	Recepcionista	01/08/2018	01/08/2018	Cumplido
		e.	Solicitar formalmente a la Dirección del Programa de Gestión Financiera el acceso a la forma BANNER "FFRPROP", que permita la consulta y disponer del reporte completo de todos los activos de la Facultad.	Solicitar mediante oficio al Programa de Gestión Financiera el acceso a la forma BANNER "FFRPROP", que permita la consulta y disponer del reporte completo de todos los activos de la Facultad.		Dirección Ejecutiva FCEN	01/08/2018	01/03/2018	Cumplido
		f.	Mantener debidamente informado al Rector sobre el adecuado cumplimiento de las disposiciones administrativas que se derivan de las recomendaciones de su competencia, siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento para el Trámite de Informes de Auditoría y Seguimiento de Disposiciones Administrativas, aprobado por el Consejo Universitario, el cual incluye la presentación de un plan de implementación con plazos razonables de cumplimiento, responsables, coordinaciones o insumos necesarios y las gestiones encausadas para minimizar o eliminar efectos de limitaciones afrontadas, los plazos en los cuales se comunicarán los avances al superior jerárquico respectivo -en caso de ser necesario- y la utilización de la matriz de seguimiento aportada por esta Contraloría, como insumo para su diseño.	Presentar ante la Rectoría el informe de avance de cumplimiento del Plan de implementación en el mes de agosto del 2018 y el informe de cumplimiento en el mes de mayo del 2019.	Calendariar sesiones de trabajo para el análisis del cumplimiento del plan de implementación.	Decano, Vicedecano y Ejecutiva	01/08/2018	30/05/2019	Se encuentra en proceso de cumplimiento. Valorado en el intervalo de 75-99. Se solicita ampliación del periodo para presentar la matriz de seguimiento y plan de implementación en su versión final.

(1) Corresponde a los plazos en que los responsables de las instancias a las cuales se les emitió disposiciones administrativas, comunican al superior jerárquico los avances de su implementación para hacerla efectiva en el plazo establecido y facilitar el deber de seguimiento y control. Es decir no debe sobrepasar el plazo de implementación.



CONSECUTIVO: UNA-PDRH-FORM-009



TRASLADO DE ACTIVOS

**SOLICITUD DE CAMBIO DE RESPONSABLE Y
TRASLADO DE ACTIVOS FIJOS**

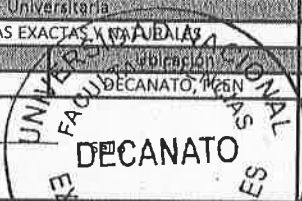
PLACA N°	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	PLACA N°	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE
N00136359	COMPUTADORA DE ESCRITORIO (CPU)	DELL	7010	DOBMH02					
ACTUALMENTE BAJO LA RESPONSABILIDAD DE:					PASAN A SER RESPONSABILIDAD DE:				
Nombre:	SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ				Nombre:	XINIA GÓMEZ SALAS			
Cédula:	108140383				Cédula:	105400388			
Nombre Dependencia Universitaria					Nombre Dependencia Universitaria				
DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES					DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES				
Organización					Organización				
EN					EN				
Ubicación					Ubicación				
DECANATO ECEN					DECANATO ECEN				
Firma:					Firma:				
Sello					Sello				
AUTORIZACIÓN DEL SUPERIOR JEFE DE LA UNIDAD QUE TRASLADA LA RESPONSABILIDAD DEL ACTIVO:									
Nombre:	Esteban Picado Sáenz				Firma:				
Cédula:	110630040								
Razón de la Transferencia:									
Observaciones: SOLAMENTE PARA CAMBIO DE RESPONSABLE DE LOS ACTIVOS.									
Fecha solicitud de cambio					Fecha de recepción en la Sección de Contabilidad				

RP

UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE
GESTIÓN FINANCIERA
SECCIÓN DE CONTABILIDAD
* 23 JUL. 2019 *
Por *Esteban Picado Sáenz*
RECIBIDO

**SOLICITUD DE CAMBIO DE RESPONSABLE Y
TRASLADO DE ACTIVOS FIJOS**

PLACA N°	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	PLACA N°	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE
N00136359	COMPUTADORA DE ESCRITORIO (MONITOR)	DELL	7010	DOBMH02					
ACTUALMENTE BAJO LA RESPONSABILIDAD DE:					PASAN A SER RESPONSABILIDAD DE:				
Nombre:	SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ				Nombre:	JOHANA CHAVARRIA LORIA			
Cédula:	108140383				Cédula:	110740679			
Nombre Dependencia Universitaria					Nombre Dependencia Universitaria				
DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES					DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES				
Organización					Organización				
EN					EN				
Firma:					Firma:				
AUTORIZACION DEL SUPERIOR JERARQUICO O FUNCIONARIO QUE TRASLADA LA RESPONSABILIDAD DEL ACTIVO									
Nombre:	Esteban Pinado Sandoval				Firma:				
Cédula:	110630040								
Razón de la Transferencia:									
Observaciones: <u>SOLAMENTE PARA CAMBIO DE RESPONSABLE DE LOS ACTIVOS.</u>									
Fecha solicitud del cambio					Fecha de recepción en la Sección de Contabilidad				



Handwritten initials

UNA
PROGRAMA DE
GESTION FINANCIERA
SECCION DE CONTABILIDAD
* 23 JUL 2019 *
Por: *[Signature]*
RECI BIDO 11:10

**SOLICITUD DE CAMBIO DE RESPONSABLE Y
 TRASLADO DE ACTIVOS FIJOS**

PLACA N°	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	PLACA N°	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE
N00131225	ESTACION DE RECEPCION	FANTINI	NO TIENE	NO TIENE	N00134792	BIBLIOTECA BAJA	FANTINI	NO TIENE	NO TIENE
N00134790	CREDENZA	FANTINI	NO TIENE	NO TIENE	N00136304	PANELERIA EN MELAMINA	FANTINI	NO TIENE	NO TIENE
N00133399	COMPUTADOR A DE ESCRITORIO	HP	PRO6300MT	MXL3141TN3					
ACTUALMENTE BAJO LA RESPONSABILIDAD DE:					PASAN A SER RESPONSABILIDAD DE:				
Nombre:	SHIRLEY RODRÍGUEZ CHÁVEZ				Nombre:	INES SOLÍS RODRÍGUEZ			
Cédula:	108140383				Cédula:	108400787			
Nombre Dependencia Universitaria:					Nombre Dependencia Universitaria:				
DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES					DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES				
Organización					Organización				
EN					EN				
Firma:					Firma:				
AUTORIZACION DEL SUPERIOR JEFE ARQUICO DEL FUNCIONARIO QUE TRASLADA LA RESPONSABILIDAD DEL ACTIVO:									
Nombre:	Esteban Picado Sandi				Firma:				
Cédula:	110630040								
Razón de la Transferencia:									
Observaciones: SOLAMENTE PARA CAMBIO DE RESPONSABLE DE LOS ACTIVOS.									
Fecha solicitud del cambio					Fecha de recepción en la Sección de Contabilidad				

R/

UNA
 UNIVERSIDAD NACIONAL
 PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
 SECCIÓN DE CONTABILIDAD
 * 23 JUL. 2019 *
 Por:
 RECIBIDO

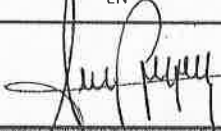

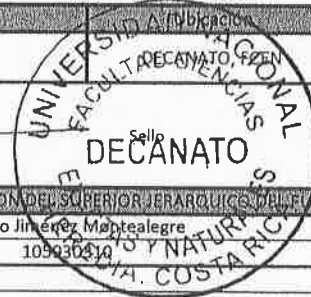

106221	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00145674	SECADOR DE MANOS	FASTDRY	HK-1800SA	NO TIENE
106222	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00145675	SECADOR DE MANOS	FASTDRY	HK-1800SA	NO TIENE
106223	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00145676	SECADOR DE MANOS	FASTDRY	HK-1800SA	NO TIENE
106224	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00145677	SECADOR DE MANOS	FASTDRY	HK-1800SA	NO TIENE
106225	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00145678	SECADOR DE MANOS	FASTDRY	HK-1800SA	NO TIENE
106226	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00145679	SECADOR DE MANOS	FASTDRY	HK-1800SA	NO TIENE
106227	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00145680	SECADOR DE MANOS	FASTDRY	HK-1800SA	NO TIENE
106228	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00145681	SECADOR DE MANOS	FASTDRY	HK-1800SA	NO TIENE
106229	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0					

ACTUALMENTE BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: PASAN A SER RESPONSABILIDAD DE:

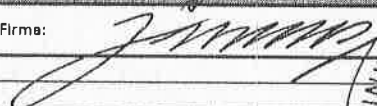
Nombre: SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ Nombre: ESTEBAN PICADO SANDI
 Cédula: 108140383 Cédula: 110630040

Nombre Dependencia Universitaria: DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Nombre Dependencia Universitaria: DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Organización: Ubicación: Organización: Ubicación:

EN EN
 Firma:  Firma: 
 Sello:  Sello: 

AUTORIZACION DEL SUPERIOR JERARQUICO DEL FUNCIONARIO QUE TRASLADA LA RESPONSABILIDAD DEL ACTIVO:

Nombre: Ricardo Jiménez Montealegre Firma: 
 Cédula: 109930310

Razón de la Transferencia:

Observaciones: SOLAMENTE PARA CAMBIO DE RESPONSABLE DE LOS ACTIVOS.

Fecha solicitud del cambio: Fecha de recepción en la Sección de Contabilidad:

**SOLICITUD DE CAMBIO DE RESPONSABLE Y
TRASLADO DE ACTIVOS FIJOS**

PLACA N°	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	PLACA N°	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE
106165	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106230	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0
106166	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106231	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0
106171	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106232	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0
106172	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106233	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0
106173	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106234	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0
106174	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106235	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0
106183	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106236	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0
106184	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106237	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0
106185	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106238	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0
106186	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106239	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0
106187	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106240	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0
106188	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106241	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0
106189	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106242	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0
106190	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106683	MESA PARA REUNIONES	PANELTECH	D4	0
106191	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106684	MESA PARA REUNIONES	PANELTECH	D4	0
106192	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106685	MESA PARA REUNIONES	PANELTECH	D4	0
106193	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106686	MESA PARA REUNIONES	PANELTECH	D4	0
106194	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106687	MESA PARA REUNIONES	PANELTECH	D4	0
106195	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106688	MESA PARA REUNIONES	PANELTECH	D4	0
106196	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106699	MESA	PANELTECH	D5	0
106197	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106700	MESA	PANELTECH	D5	0

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
PROGRAMA DE
GESTION FINANCIERA
SECCION DE CONTABILIDAD
* 23 JUL. 2019 *
Por: *10-10*
RECIBIDO
por Rojas Salazar



106198	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106701	MESA	PANELTECH	D5	0
106199	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106702	MESA	PANELTECH	D5	0
106200	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106703	MESA	PANELTECH	D5	0
106201	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106704	MESA	PANELTECH	D5	0
106202	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106705	MESA	PANELTECH	D5	0
106203	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106706	MESA	PANELTECH	D5	0
106204	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106707	MESA	PANELTECH	D5	0
106205	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106708	MESA	PANELTECH	D5	0
106206	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106709	MESA	PANELTECH	D5	0
106207	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106710	MESA	PANELTECH	D5	0
106208	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106711	MESA	PANELTECH	D5	0
106209	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106712	MESA	PANELTECH	D5	0
106210	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	106713	MESA	PANELTECH	D5	0
106211	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00113954	AUTOMOVIL	TOYOTA	PRADO 2008	JTEBY25J300064021
106212	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00123733	TELEFONO	SIEMENS	OPTIPOINT 500	84128164
106213	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00140724	COMPUTADORA PORTATIL	HP	PROBOOK 430G2	CND5024WS7
106214	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00145665	SECADOR DE MANOS	FASTDRY	HK-1800SA	NO TIENE
106215	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00145666	SECADOR DE MANOS	FASTDRY	HK-1800SA	NO TIENE
106216	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00145668	SECADOR DE MANOS	FASTDRY	HK-1800SA	NO TIENE
106217	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00145669	SECADOR DE MANOS	FASTDRY	HK-1800SA	NO TIENE
106218	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00145671	SECADOR DE MANOS	FASTDRY	HK-1800SA	NO TIENE
106219	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00145672	SECADOR DE MANOS	FASTDRY	HK-1800SA	NO TIENE
106220	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00145673	SECADOR DE MANOS	FASTDRY	HK-1800SA	NO TIENE

SOLICITUD DE CAMBIO DE RESPONSABLE Y TRASLADO DE ACTIVOS FIJOS

No se deben anotar dos veces los números de etiquetas o placas, ambas columnas son espacios disponibles para indicar bienes para traslado.

PLACA N°	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	PLACA N°	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE
104028	TELEFONO	SIEMENS	OPTIPOINT500	103A1012	N00121910	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	H.P.	MS210LA	4CS94404NZ
91625	AIRE ACONDICIONADO	YORK	12FSADA	A13299	N00153810	ESTACION EJECUTIVA	N/A	N/A	N/A
00153817	MESA REDONDA	N/A	N/A	N/A	-----UL-----				

ACTUALMENTE BAJO LA RESPONSABILIDAD DE:

PASAN A SER RESPONSABILIDAD DE:

Nombre:	SHIRLEY RODRÍGUEZ CHÁVEZ	Nombre:	ESTEBAN PICADO SANDÍ
Cédula:	108140383	Cédula:	110630040

Nombre Dependencia Universitaria:

Nombre Dependencia Universitaria:

DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Organización:

Ubicación:

Organización:

Ubicación:

EN

DECANATO, FCEN

EN

Firma:



Firma:



AUTORIZACION DEL SUPERIOR JERARQUICO DEL FUNCIONARIO QUE TRASLADA LA RESPONSABILIDAD DEL ACTIVO

Nombre:	Felipe Rojas Solares	Firma:	
Cédula:	801100219	Sello:	

Causa de la Transferencia:

Observaciones:

SOLAMENTE PARA TRASLADO DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE

Fecha solicitud del cambio		Fecha de recepción en la Sección de Contabilidad	
----------------------------	--	--	--



**SOLICITUD DE CAMBIO DE RESPONSABLE Y
TRASLADO DE ACTIVOS FIJOS**

23 JUL. 2019 11:10
Por: *Rojas Salazar*
RECIBIDO

PLACA N°	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	PLACA N°	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE
106167	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00110112	TELEVISOR	SAMSUNG	CL29K40MO	3K80031
106168	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00110114	PERCOLADOR	WEST BEN	58002	NO TIENE
106169	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00110763	REFRIGERADORA	ATLAS	AF35	9465304069
106170	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00111101	LICUADORA	OSTER	4655	NO TIENE
106175	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00111158	OLLA ARROCERA			
106176	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00114214	AIRE ACONDICIONADO	CARRIER	J36C2DB3	B7319071586074 06400125
106177	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00120319	ESTACION DE TRABAJO	EUROMOBILIA	NO TIENE	NO TIENE
106178	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00120321	EXTENSION DE ESTANTES	EUROMOBILIA	NO TIENE	NO TIENE
106179	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00134793	CASILLERO METALICO	FANTINI	NO TIENE	NO TIENE
106180	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00141223	HORNO DE MICROONDAS	AMANA	RCS10TS	1506601403
106181	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00145602	SECADOR DE MANOS	FASTDRY	HK-1800SA	NO TIENE
106182	SILLA PARA SODA	PANELTECH	TIPO A	0	N00145683	SECADOR DE MANOS	FASTDRY	HK-1800SA	NO TIENE
107371	CAFETERA ELECTRICA	PROFESSIONAL	PS77691	0	N00145691	EQUIPO MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMAT	SAMSUNG	M5370LX	075HBJFGC0002K R
108057*	AGENDA ELECTRONICA	H.P.	2KC6430WV Y	HX2790	N00148288	HORNO DE MICROONDAS INDUSTRIAL	MENU MASTER	MCS10TS	1612640073
N00110041	COCINA ELECTRICA	ATLAS	ACE20M4S2 A	5303635					

ACTUALMENTE BAJO LA RESPONSABILIDAD DE:

PASAN A SER RESPONSABILIDAD DE:

Nombre: SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ
Cédula: 108140383

Nombre: DENNIS VÍQUEZ RUÍZ
Cédula: 401680343

Nombre Dependencia Universitaria

Nombre Dependencia Universitaria

DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Organización

Organización

Firma:

Firma:

AUTORIZACION DEL SUPERIOR HIERARQUICO DEL FUNCIONARIO QUE TRASLADA LA RESPONSABILIDAD DE ACTIVO

Nombre: Esteban Picado Sandi
Cédula: 10830649

Firma:

Razón de la Transferencia:

Observaciones: SOLAMENTE PARA CAMBIO DE RESPONSABLE DE LOS ACTIVOS.

*Este activo se encuentra mal registrado, la placa correcta es 102753, marca DELL, modelo X51Y.

Fecha solicitud del cambio:

Fecha de recepción en la Sección de Contabilidad:

**SOLICITUD DE CAMBIO DE RESPONSABLE Y
TRASLADO DE ACTIVOS FIJOS**

PLACA N°	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	PLACA N°	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE
N00134639	CEPILLO ELECTRICO ESPECIAL	NSS	GALAXI 20	8E305113					
ACTUALMENTE BAJO LA RESPONSABILIDAD DE:					PASAN A SER RESPONSABILIDAD DE:				
Nombre:	SHIRLEY RODRÍGUEZ CHÁVEZ				Nombre:	MARÍA ELENA ARGUEDAS RODRÍGUEZ			
Cédula:	108140383				Cédula:	401840601			
Nombre Dependencia Universitaria					Nombre Dependencia Universitaria				
DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES					DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES				
Organización					Organización				
EN					EN				
Firma:					Firma:				
AUTORIZACION DEL SUPERIOR JERARQUICO DEL FUNCIONARIO QUE TRASLADA LA RESPONSABILIDAD DEL ACTIVO					AUTORIZACION DEL SUPERIOR JERARQUICO DEL FUNCIONARIO QUE TRASLADA LA RESPONSABILIDAD DEL ACTIVO				
Nombre:	Felipe Reyes Solares				Firma:				
Cédula:	801130210								
Razón de la Transferencia:									
Observaciones: SOLAMENTE PARA CAMBIO DE RESPONSABLE DE LOS ACTIVOS.									
Fecha solicitud del cambio					Fecha de recepción en la Sección de Contabilidad				

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA

PROGRAMA DE
GESTION FINANCIERA
SECCION DE CONTABILIDAD

11 JUN 2019

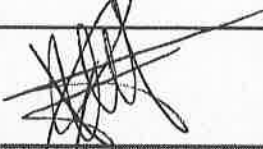

Por: *Can/ E.B.*

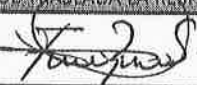
RECIBIDO

**SOLICITUD DE CAMBIO DE RESPONSABLE Y
TRASLADO DE ACTIVOS FIJOS**

PLACA N°	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	PLACA N°	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE
91624	AIRE ACONDICIONADO	YORK	12FSADA	A13006	N00125420	SILLA	EUROMOBILIA	JEFATURA	NO TIENE
N00136937	PANELERIA EN MELAMINA	FANTINI	NO TIENE	NO TIENE	N00135058	BIBLIOTECA MIXTA	FANTINI	NO TIENE	NO TIENE
N00140908	COMPUTADORA PORTATIL	HP	PROBOOK 430G2	CND5052SHZ	N00150191	MESA REDONDA	FANTINI	NO TIENE	NO TIENE
N00123734	TELEFONO	SIEMENS	OPTIPOINT 500	84128157	N00153821	ESTACION EJECUTIVA	N/A	N/A	N/A
UL					N00136337	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	DELL	7010	CQ2KH02

ACTUALMENTE BAJO LA RESPONSABILIDAD DE:				PASAN A SER RESPONSABILIDAD DE:			
Nombre:	RONNY GAMBOA ARAYA			Nombre:	RICARDO JIMÉNEZ MONTEALEGRE		
Cédula:	205540283			Cédula:	105930310		
Nombre Dependencia Universitaria				Nombre Dependencia Universitaria			

DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES		DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	
Organización	Ubicación	Organización	Ubicación
EN	DECANATO FCEN	EN	DECANATO FCEN
Firma:		Firma:	

AUTORIZACION DEL SUPERIOR JERARQUICO DEL FUNCIONARIO QUE TRASLADA LA RESPONSABILIDAD DE LOS ACTIVOS			
Nombre:	Felipe Reyes Jimenez		Firma:
Cédula:	801130210		

Razón de la Transferencia: _____

Observaciones: SOLAMENTE PARA CAMBIO DE RESPONSABLE DE LOS ACTIVOS.

Fecha solicitud del cambio	Fecha de recepción en la Sección de Contabilidad
----------------------------	--

UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL
COSTA RICA

PROGRAMA DE
GESTION FINANCIERA
SECCION DE CONTABILIDAD

* 11 JUN. 2019 *

Por: Carl 1:36

RECIBIDO

R/



COMPROBANTE DE RECIBO FORMULARIOS INFORMES DE FIN DE GESTIÓN

Comprobantes de recibo Formularios Informes de Fin de Gestión



Para: Programa Desarrollo de Recursos Humanos

De: Programa de Gestión Financiera

Fecha: 15 de mayo del 2020

Estimados compañeros:

El Programa de Gestión Financiera de por recibo la presentación de los formularios que se deben presentar a este programa para un recibido y posterior verificación en la Sección de Presupuesto, Unidad Especialidad y Unidad de Activos de la Sección de Contabilidad, según corresponda.

PDRH-FORM-005 Estado de cuentas de programas, proyectos o actividades

PDRH-FORM-006 Estado de Cuentas Fondos Fijos y Cajas Chicas

PDRH-FORM-009 Solicitud de cambio de responsable y traslado de activos fijos (o en su defecto el reporte de Sigesa con la situación de los activos)

Los cuales cuenta con la información requerida en dichos formularios y los cuales corresponden a:

Nombre	Máster Felipe Reyes Solares
Número identificación	801130210
Instancia	Ex Decano - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Nombre	Doctor Ronny Gamboa Araya
Número identificación	205540283
Instancia	Ex Vicedecano - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Se aclara que, para efectos del documento a presentar ante el Programa Desarrollo de Recursos Humanos, el funcionario (a) deberá adjuntar al informe este comprobante de que han sido debidamente presentados en este Programa, sin embargo, para que el proceso sea finalizado en el Programa de Gestión Financiera, se debe verificar la información aportada para dar por finalizado el proceso.



Tel. (506) 2277-3000
Apartado 86-3000
Heredia
Costa Rica
www.una.ac.cr

